

CAPITULO QUINTO.

EL PROBLEMA POLÍTICO.

Introducción.—A virtud de todo lo que tan extensamente llevamos dicho en el curso de esta obra, la resolución del problema político, en su conjunto y en las diversas cuestiones que comprende, se presenta con toda claridad.

División del problema político en dos partes: la relativa á la política interior y la relativa á la política exterior.—Una gran división que separa en dos partes los hechos y las ideas, materia del problema que abordamos, se impone desde luego, y nosotros la hacemos sin vacilar: por una parte, hay que considerar lo relativo á nuestra política interior; y por otra parte, hay que considerar lo relativo á nuestra política extranjera. Entremos al estudio de nuestra política interior.

Circunstancias dominantes de la política interior.—Tres circunstancias esenciales dominan todo el campo de nuestra política interior: es la primera, la de que la larga lucha sostenida por todos los elementos étnicos que componen la población nacional, ha elevado á la condición de predominante y al rango de elemento político director, al elemento mestizo: es la segunda, la de que las condiciones especiales en que la expresada lucha ha tenido que hacerse, han conducido al país á aceptar y á exigir, como única forma estable de Gobierno, la forma dictatorial; y es la tercera, la de que las condiciones propias de esa forma de Gobierno, exigen forzosamente en los gobernantes que deban presidirla, especialísimas circunstancias de educación y de carácter.

La base fundamental de la política interior.—La base fundamental é indeclinable de todo trabajo encaminado en lo futuro al bien del país, tiene que ser la continuación de los mestizos como elemento étnico preponderante y como clase política directora de la población. Esa continuación, en efecto, permitirá llegar á tres resultados altamente trascendentales: es el primero, el de que la población pueda elevar su censo sin necesidad de acudir á la inmigración: es el segundo, el de que esa población pueda llegar á ser una nacionalidad; y es el tercero, el de que esa nacionalidad pueda fijar con exactitud la noción de su patriotismo. Todo ello hará la patria mexicana, y salvará á esa patria de los peligros que tendrá que correr en sus inevitables luchas con los demás pueblos de la tierra.

El elemento mestizo ó sea el partido liberal, es el preponderante en la población.—Está en nuestro concepto fuera de toda discusión, el hecho de que á partir del Plan de Ayutla, el elemento mestizo, es por su fuerza social, el elemento preponderante de la población, y como tal se ha constituido en la clase política directora. Para hacer más comprensible lo que afirmamos en este punto, recordamos á nuestros lectores que el elemento de referencia, forma lo que en nuestro lenguaje político corriente se ha llamado *partido liberal*. A él están sujetos, el grupo *conservador* y el *moderado*, de los *criollos señores*: el grupo de los *dignatarios* y el de los *reaccionarios* de los *criollos clero*; y el grupo de los *criollos nuevos*, ó *criollos liberales*, que hoy pudieran también llamarse *criollos financieros*. No creemos necesario recordar en apoyo de lo que venimos diciendo, que el Sr. Gral. Díaz es mestizo, es decir, liberal de los verdaderos, y que durante su Gobierno, han sido mestizos casi todos los Ministros, Gobernadores, Jefes de Zona, etc., etc.

Necesidad de que el elemento mestizo continúe en el poder.—La necesidad de que el elemento mestizo continúe en el poder, se impone por tres razones concluyentes: es la primera, la de que es el más fuerte: es la segunda, la de que es el más numeroso; y es la tercera, la de que es el más patriota.

El elemento mestizo es el más fuerte.—Es indudable que el elemento mestizo es el más fuerte, puesto que en una larga carrera que ha durado más de tres siglos, á través de inmensas dificultades, y en lucha con los demás elementos, ha llegado á preponderar. Su fuerza le viene de su sangre indígena, y como está en contacto íntimo y en constante cruzamiento con el elemento indígena que es todavía numeroso, puede renovar y renovar de un modo incesante sus energías.

El elemento mestizo es el más numeroso.—Es también indudable que el elemento mestizo es el más numeroso, puesto que representa el cincuenta por ciento de la población nacional, estando el cincuenta por ciento restante, representado por los indígenas en un treinta y cinco por ciento, y por los extranjeros y criollos en un quince por ciento, según hemos dicho en otra parte. Además, por su contacto y cruzamiento constantes con el elemento indígena, va absorbiendo á éste y aumentando sin cesar su propio número. Desde la Independencia hasta nuestros días, el elemento indígena ha disminuido en la proporción en que el mestizo ha aumentado.

El elemento mestizo es el más patriota.—Si afirmáramos que es igualmente indudable que el elemento mestizo es el más patriota, adelantáramos una conclusión que debe ser precedida de premisas que no hemos asentado aún. El elemento mestizo es, en efecto, el más patriota de nuestro país; pero como es natural, los elementos que le son contrarios no comprenden su patriotismo, y en general, todos los elementos étnicos que señala como menos patriotas nuestra rotunda afirmación precedente, pueden querer saber los motivos de la apreciación que nos atrevemos á hacer de su sentimiento patrio. Vamos, pues, á fijar la noción del patriotismo.

Definición de la patria.—La noción de la patria, es un concepto que todos creen tener, y que pocos, muy pocos, son capaces de definir. La patria, ha dicho el Sr. Lic. Don Justo Sierra, actual Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes (HISTORIA GENERAL, MANUAL ESCOLAR), es, en substancia, *el altar y el hogar*. La definición es exacta, pero es demasiado profunda. Nosotros, sin embargo, para explicar la verdad de esa definición, nos vemos en el caso de entrar en mayores profundidades: tenemos que hacer un nuevo y muy largo apunte científico, que por ser el más saliente de todos, lo señalamos de un modo especial.

Apunte científico sobre los orígenes orgánicos de la patria.—Es generalmente sabido que todos los organismos son agregados celulares: esos agregados tienen un período de actividad que se llama vida; y esta última se mantiene merced á un fenómeno bien determinado de combustión. La combustión de que se trata, y aquí nos referimos á los apuntes científicos anteriores, se hace por la combinación del oxígeno del aire aspirado por la respiración, y del carbono del suelo ingerido por la alimentación. Las dos funciones primordiales de la vida son, pues, la respiración y la alimentación. Como la primera es fácil y sencilla merced á la abundancia y á las condiciones químicas del aire atmosférico, no requiere esfuerzo alguno especial por parte del organismo; pero como la segunda, merced á la dispersión y á la variedad de composición de los elementos que necesita, requiere un trabajo inmenso y extenso, resulta de mayor importancia ésta que aquélla, y ante la significación de la última, ó sea de la alimentación, la otra desaparece, pudiéndose decir con propiedad, que la función primordial del estuerzo orgánico, es la de la alimentación á que nos referimos. Los organismos mantienen su estado de agregados celulares, mediante la ley de la gravitación universal que sostiene el equilibrio mecánico de todo lo que existe, y que se traduce en esos agregados por la atracción mutua de las celdillas componentes, en razón directa de sus masas y en razón inversa del cuadrado de sus distancias respectivas, siendo determinado el estado susodicho, por el juego de múltiples fuerzas que obran en múltiples circunstancias, y que han llegado á ciertas condiciones de equilibrio, equilibrio que la herencia se encarga de fijar y de perfeccionar; pero en esos mismos organismos, obran fuerzas de otro género desarrolladas por la combustión vital, y éstas por una parte, se traducen en la elaboración de nuevas celdillas con algunas de las substancias que la alimentación proporciona, y por otra parte, se traducen en una modificación incesante del estado de equilibrio anterior, para dar espacio, lugar y acción á las nuevas celdillas. Tales fuerzas que en conjunto llama Haeckel (HISTORIA DE LA CREACIÓN NATURAL) *fuerza formatrix interna*, van determinando el crecimiento del organismo durante su vida.

La acción combinada de las fuerzas llamadas con toda propiedad físico-química, fuerzas de cohesión que son las que sostienen el agregado, y de las que tienden al crecimiento progresivo de ese agregado y son las que en conjunto llama Haeckel *fuerza formatrix interna*, produciría necesariamente el crecimiento indefinido del mismo agregado, ó sea del organismo, si esas fuerzas, combinadas, no obraran en contra de las ambientes que son las de la atracción de la tierra, las de la presión de la atmósfera, las de la temperatura, etc., etc., y si su propia acción no determinara la acción de esas fuerzas ambientes en sentido contrario. Las fuerzas, pues, de estabilidad y de desarrollo por una parte, y las ambientes contrarias por otra, producen un equilibrio especial que determina lo que en otra parte hemos llamado, la arqu-

itectura de los seres. Esa arquitectura explica la forma especial de los organismos; la homogeneidad y la continuidad relativas de las causas originales de esa arquitectura, explican las relativas homogeneidad y continuidad de las formas en las especies.

Cuando la fuerza que en conjunto y siguiendo á Haeckel llamamos antes *fuerza formatriz interna*, crece, es decir, cuando domina á las ambientes contrarias, el organismo crece también; pero en cuanto aquélla llega al límite de su equilibrio con las otras, es decir con las ambientes, el crecimiento orgánico se detiene. Dadas la complejidad, variedad y diversidad de las fuerzas sostenedoras del agregado y de las componentes de la *formatriz interna*, por una parte; y dadas, por otra parte, la complejidad, variedad y diversidad de las fuerzas ambientes contrarias, no se llega al equilibrio entre unas y otras, sino después de múltiples oscilaciones cuya intensidad y duración varían en cada caso. De todos modos, en esas oscilaciones, cuando las fuerzas ambientes se sobreponen y no están todavía extinguidas por compensación todas las componentes de la *formatriz interna*, aquellas producen en algunas de éstas, detenciones inevitables; esas detenciones que como es natural se ejercen de preferencia sobre las fuerzas que modifican incesantemente el estado de equilibrio anterior, para dar espacio, lugar y acción á las nuevas celdillas, detienen el crecimiento total del agregado; pero dejan vivas las fuerzas productoras ó elaboradoras de nuevas celdillas, supuesto que esas últimas fuerzas son interiores y están casi sustraídas á la acción de las fuerzas ambientes, por lo que dentro del organismo continúa el trabajo interior orgánico de la elaboración de nuevas celdillas. Ese trabajo determina, pues, por su labor, la producción de un exceso de celdillas, que á virtud de la detención del crecimiento que les daba salida, colocación y acción, las aglomera aparte, las comprime, y á virtud de la nueva naturaleza que á su conjunto da la condensación de masa y de energía que determina ese nuevo conjunto, es decir ese nuevo agregado celular, se rompe la unidad cohesionada del todo, y el agregado total, para no llevar una carga que le estorba en el proceso de su desarrollo, la expulsa, la separa de sí y la coloca aparte. Separado el estorbo, desprendido el peso que detiene momentáneamente el ascenso de su desarrollo, el agregado principal, como el globo que lucha con la presión atmosférica cuando arroja un poco de su lastre, vuelve á continuar dicho ascenso, que por lo mismo provoca una nueva reacción ambiente contraria, que da lugar otra vez á la formación, á la condensación y al desprendimiento de un nuevo agregado celular. Llega la vez en que el equilibrio se establece por completo, y entonces ha quedado muerta, supuesto que ha quedado compensada, la fuerza formatriz interna: cesa el impulso que se sobreponía á las fuerzas ambientes contrarias, y entonces el organismo prolonga su existencia sólo merced á la defensa que hace contra esas fuerzas que ya no domina: un poco más tarde, la acción persistente y siempre renovada de las fuerzas ambientes, obrando sobre un compuesto celular cuyas fuerzas no tienen ya acción, se sobrepone á estas mismas fuerzas, y entonces la combustión vital termina, la vida se apaga, y comienza un movimiento inverso al de la vida, que es el de la acción de las fuerzas exteriores contra las orgánicas: ese movimiento desorganizador, es la muerte.

La formación, condensación y desprendimiento de los excesos celulares que se forman en defensa del agregado principal, requieren la formación, el empleo y el desarrollo de fuerzas secundarias que nacen y se desenvuelven en el organismo, á pase y medida que se efectúa el proceso de su evolución. El trabajo de eliminación de los agregados celulares excedentes, es enteramente semejante al de la expulsión de los desechos de la combustión, y en

general al de la expulsión de todo lo que estorba á la vida del organismo. El organismo se siente mal con lo que le sobra, y al expulsarlo, experimenta una sensación de placer, tanto más intensa, cuanto más le importuna lo que necesita eliminar y cuanto más esfuerzo le cuesta eliminarlo. Tal es la razón substancial del apetito genésico: éste tiene como impulso interior, el deseo de expulsar algo que importuna, y tiene como incentivo, el placer que se recibe al lograr la expulsión.

Todo lo que llevamos dicho, es tan claro, tan evidente, que no necesita comprobación: sin embargo, indicaremos algunas ideas confirmatorias. Cuando el agregado celular por razón del desarrollo excesivo de las fuerzas de cohesión y de crecimiento, llega á alcanzar el equilibrio con las fuerzas ambientales sin oscilaciones de acomodamiento anterior, entonces el producto es un ser anormalmente grande: si es un hombre, es un hombre de estatura excepcional; pues bien, ese ser, ese hombre, es siempre infecundo. Por el contrario, el ser, el hombre que por falta de fuerzas alcanza el equilibrio demasiado pronto, es infecundo también. Cuando un hombre, prematuramente ejercita por la acción de sus centros directores nerviosos sus facultades genésicas, detiene su desarrollo: cuando el hombre que ha llegado á su pleno desarrollo, obliga á su organismo por un celibato antinatural á la absorción de los excesos celulares que ese mismo organismo forma, sufre trastornos orgánicos terribles, é imprime inevitablemente sobre su rostro las huellas de un vivo dolor.

La circunstancia de que la formación, la condensación y la expulsión de los excedentes celulares, tienen en el organismo la importancia de actos de defensa vital, ha puesto esos actos, en conjunto, casi á la altura de los que, en conjunto también, hacen el trabajo de la alimentación. En efecto, las dos funciones primordiales de la vida son la existencia y la reproducción. Lógico es, por lo tanto, que la división del trabajo orgánico entre ellas, durante el larguísimo proceso de la evolución de todos los seres, haya acabado por separar esas funciones en órganos distintos, y después por dividir el organismo en dos, correspondientes á los dos sexos. Recorriendo la escala de los organismos, desde la *amiba* rudimentaria hasta el hombre, se nota primero la falta de división en las funciones de que se trata: después se ven nacer esas funciones: más adelante, se ven nacer los órganos correspondientes á ellas: luego se ve progresar la separación de esos órganos; y por último, se consuma la completa división de los dos sexos. La separación de los sexos, supone, pues, la división de un mismo ser en dos partes encargadas de desempeñar funciones exclusivas, pero complementarias. Un hombre no es un ser completo, supuesto que le falta la facultad de reproducirse: una mujer no es un ser completo tampoco, supuesto que le falta la aptitud de mantenerse en una lucha desigual de trabajo con los hombres. El hombre, en la unidad humana, es el órgano llegado á la categoría de ser distinto, encargado de las funciones de provisión de la alimentación del organismo total: la mujer es el órgano llegado á la categoría de ser distinto, encargado de las funciones de reproducción. En el larguísimo proceso de división del organismo principal en los dos organismos correspondientes á las dos funciones orgánicas fundamentales, la disposición de la masa celular y las fuerzas que en ella actúan, se han dividido en el sentido de la separación de los dos sexos y aun en el de la elaboración separada de estos mismos, pero conservando y perfeccionando como necesaria consecuencia de dicha separación, puesto que ésta obedece á la ley de división del trabajo, las relaciones de integración que los unían. En conjunto, todas las masas celulares se han dividido en dos series que comprenden á los dos organismos sexuales,

y cada masa sexual distinta, ha seguido las formas de la arquitectura general humana; pero en la del hombre es en la que han quedado las funciones activas de la provisión de alimentos, y es en la que ha quedado la fuerza principal del crecimiento, por lo que es en ella donde más se agranda el conjunto celular y donde tienen lugar la formación, la compresión y la expulsión del exceso, siendo estas razones las que explican el mayor tamaño, la construcción más sólida y más reciamente articulada, la mayor fuerza y la mayor acción sexual del hombre sobre las condiciones correlativas de la mujer: en la masa de la mujer han quedado las funciones de la eliminación de los excesos celulares. Como la masa de la mujer no tiene la parte correspondiente á las fuerzas de provisión de alimentos y de elaboración principal de las celdillas de crecimiento, no lleva poderosas energías de desarrollo, no requiere una construcción sólida y fuerte; por lo mismo, su masa dedicada á funciones inactivas, ofrece la flojedad y la redondez que para nosotros constituyen su hermosura, y esa misma masa detiene su expansión en el punto en que se hace sentir la oscilación entre las fuerzas orgánicas y las ambientes, es decir, en el punto en que comienza la lucha de las últimas por detener á las primeras, razón por la cual es siempre más hermosa, más débil y más pequeña la mujer, y no tiene excedentes celulares. La dependencia entre los dos organismos sexuales es tal, que la mujer no puede proveer á su alimentación sino por la mano del hombre, y el hombre no puede expulsar los excesos celulares sino á través de la mujer. De esta dependencia mutua orgánica, resultado, repetimos, de un proceso larguísimo de correlación evolutiva, depende que cada organismo sexual busque en su unión con el otro, la integración de su propio ser en los términos que admirablemente señaló Schopenhauer (*LAS MUJERES, EL AMOR Y LA MUERTE*). La expresión vulgar de *media naranja* con que un hombre ó una mujer designa á su aspirado consorte, da una idea precisa de la dependencia indicada antes. Parece, sin embargo, á primera vista, que la independencia de cada organismo sexual es mayor de la que señalamos. Parece en efecto que la mujer no necesita del hombre para sostener su existencia; y parece también, que de ser cierto todo lo que llevamos dicho respecto de los excesos celulares, la expulsión de ellos no requiere la intervención de la mujer. Aquí necesitamos exponer otra serie de ideas.

Todo lo que llevamos dicho acerca de las condiciones en que el organismo humano se ha dividido en dos, y acerca de las condiciones propias de cada uno de los dos organismos sexuales, es bastante para indicar y para explicar la superioridad del organismo hombre, sobre el organismo mujer. De esa superioridad se deriva necesariamente la incapacidad de la mujer para luchar con el hombre. Si en las condiciones de lucha en que se encuentran todos los pueblos constituidos por hombres encargados del trabajo y de mujeres encargadas de la maternidad, se formara una nación de mujeres solas, rápidamente desaparecería esa nación, porque las mujeres de ella no podrían sostener la lucha con los hombres de las otras. Si en un pueblo constituido por hombres y mujeres, se invirtiera la función de las unas y de los otros, ese pueblo también desaparecería, porque las mujeres no podrían sostener la lucha por la vida para mantenerse ellas y mantener á los hombres y para defenderse de los demás pueblos, y por su parte los hombres no podrían desempeñar las funciones de la maternidad, y la multiplicación por sucesión se detendría. En los pueblos naturalmente constituidos por un número aproximadamente igual de hombres y de mujeres, si la división de funciones de los dos seres se hace con regularidad, el pueblo se fortalece, se desarrolla y prospera, porque la carga de cada hombre

se reduce á su propia subsistencia y á la de su mujer, y la carga de cada mujer se reduce sólo á la maternidad: la carga de uno y de otro, sólo se aumenta en la parte respectiva con la de los hijos; pero si el número de hombres excede al de mujeres, ó si el número de mujeres excede al de los hombres, las circunstancias varían, porque en el primer caso, las mujeres sucumben al trabajo de su función, y en el segundo sucumben los hombres al exceso de su trabajo. Por la construcción orgánica del hombre y de la mujer, los estados sociales en que existe la poliandria ó la poligamia, son estados patológicos. En ningún caso, ni en el de la monogamia, ni en el de la poliandria, ni en el de la poligamia, es posible la superioridad de la mujer sobre el hombre, ni siquiera la igualdad de ambos. Precisamente en el caso de la poligamia, que es en el que las mujeres son más numerosas, es donde son más débiles, más abyectas: la fuerza del hombre al sustentar varias mujeres, se divide tanto en ellas, que á cada una es poca la que le viene á tocar. En los estados sociales que se tienen por más adelantados, el *feminismo* es un verdadero absurdo. Quitar una suma considerable de mujeres de las funciones de la maternidad para emplearlas en compartir el trabajo de los hombres, es aumentar para los hombres la carga de su propia existencia y la de sus esposas y familias, con la carga del sostenimiento de un número considerable de mujeres inevitablemente derrotadas en las luchas del trabajo, y es disminuir el número de las mujeres dedicadas á la maternidad. La sociedad se perjudica con el trabajo de las mujeres, tanto por el aumento de incapaces que tiene á la larga que venir á sostener, cuanto por la disminución de la multiplicación de sus unidades. Nada puede justificar la inversión de funciones que en la mujer supone el *feminismo*, ni aun la existencia de especiales circunstancias de malestar para la mujer, porque ese mal requiere un remedio que no debe buscarse en las condiciones de la mujer, sino en las del hombre. Si en una sociedad cualquiera, las mujeres se encuentran mal, es porque los hombres no desempeñan debidamente su función. Es, pues, imposible que la mujer separe su existencia de la del hombre. El hombre por su parte, no podría hacer la expulsión de los excesos celulares, de un modo natural, sin la mujer. El hombre y la mujer se completan orgánicamente, como se completan de hecho en el abrazo de su conjunción.

La separación de los excesos celulares se hace, según hemos dicho, á virtud de la molestia que causan: mientras esa molestia dura, ella ahoga cualquier otro sentimiento; pero cuando desaparece, las cosas son distintas. La mutua dependencia de todos los órganos formados por las múltiples funciones combinadas de un organismo, y la creación en éste de órganos directores, establece entre todos aquellos órganos un sentimiento de unidad, y en éstos el cuidado de mantenerla. Así, pues, se forma un sentimiento de defensa común: cuando algo lastima una parte cualquiera del organismo, el resto por conducto de los órganos directores, acude inmediatamente á defender la parte herida y á impedir la continuación del daño. Precisamente de esa circunstancia se deriva el sentimiento de protección y de defensa que hace al hombre amparar á la mujer, supuesto que el sistema de los órganos directores y de los órganos de la fuerza, ha venido á formar el organismo sexual hombre; y de la misma circunstancia se deriva el sentimiento que hace á la mujer acogerse al amparo del hombre, supuesto que la mujer es un sistema de órganos dependiente del organismo total cuya principal parte es el hombre. Mas cuando una parte cualquiera del organismo, por algún trastorno interior ocasionado por el mismo funcionamiento de él, produce dolor, entonces el deseo de separar ese dolor lleva al impulso

de separar toda la parte que lo produce. Cuando la gangrena corroe un pie, cuando el cáncer muerde alguna entraña, entonces la defensa del organismo consiste en la separación de aquel pie, ó en la expulsión de esa entraña: una vez separado el dolor, el sentimiento de unidad de la integridad orgánica vuelve, y el organismo torna á considerar la parte separada como parte suya, sintiendo y lamentando su separación. No hay que decir que la existencia del sentimiento de la integridad orgánica, supone un largo proceso de formación; pero es indudable que ella es cierta en el hombre. Ese sentimiento de la integridad es el que ha dado origen al abrazo, forma material y manera de atraer y de unir al organismo propio, el organismo complementario. Ese mismo sentimiento ha dado origen también al beso, que generalmente acompaña al abrazo, y que no es más que la forma grosera y material de comunicar al ser complementario el aliento de la propia vida. Los excesos celulares producen una molestia inconsciente, pero intensísima: en los animales de ciertas especies se conoce con el nombre de *brama*, y coincide, por razón natural, según lo que hemos dicho antes acerca de los fenómenos de combustión de la vida, con las épocas del año en que el calor ambiente hace menos difícil el trabajo orgánico y más vivo por consiguiente su proceso. La molestia á que nos referimos, produce la expulsión de los excesos celulares; pero una vez expulsados, el sentimiento de su dependencia al organismo total se hace sentir. Acaso ese sentimiento sería débil y momentáneo, si la masa desprendida fuera inerte, si consistiera en materia muerta destinada á una rápida descomposición y á una desaparición inevitable; pero no lo es, es materia viva, es parte de la materia misma de que el organismo se compone, lleva comprimidas, pero latentes, todas las fuerzas de sostenimiento y de crecimiento del organismo total, y esas fuerzas llevan entre sí las mismas condiciones de correlación con que se encuentran en aquel organismo. No se necesita más que poner esa materia en condiciones de distender sus fuerzas comprimidas (toda germinación es un fenómeno de dilatación) para que continúe su desarrollo por sí sola, y para que merced á la igualdad de intensidad y de dirección de sus fuerzas latentes, reproduzca con fidelidad las formas generales de la masa celular del organismo original de que proviene. El organismo total, pues, cuida del desarrollo de la masa segregada, como cuida de su propia masa; cuida la materia de que se desprende como cuida la propia que en él vive, y la cuida, por medio de un sistema especial de órganos que ha llegado á ser un organismo sexual: la *mujer*. La mujer á su vez, formada de la masa misma del hombre, como con toda exactitud dice la tradición bíblica, para recibir y dilatar la masa celular segregada, la recibe con placer, sufre todos los efectos de la molestia que ella causa por sí misma y por el principio de su dilatación y de su desarrollo, y cuando ya está en condiciones de seguir una vida relativamente independiente, la expulsa, á la vez, con el dolor de un arrancamiento y con la satisfacción de un alivio. Así, el organismo total, ó sea la suma del organismo, *hombre* con la del organismo, *mujer*, encuentra en los mismos obstáculos que se oponen á su desarrollo, los medios de continuar ese desarrollo indefinidamente. Esto pasa siempre con todas las fuerzas físicas: si al encontrar una resistencia no llegan á compensarse determinando un estado de equilibrio, no se pierden, supuesto que no se pueden perder; cambian solamente de dirección. Si en el cauce de un río se levanta un dique, se necesita que éste forme un lago que pueda contener todo el caudal y que pueda detener toda la fuerza de la corriente de ese río; de lo contrario, la corriente cambiará de dirección, abrirá nuevo cau-

ce, y por él correrá el caudal, poco más ó menos, como corría en el cauce anterior.

Una vez que el ser sucesor se desprende y deja de ser una molestia orgánica directamente para la madre é indirectamente para el padre, aquélla y éste, reciben la sensación del sentimiento integral. El nuevo ser es una parte del organismo en conjunto, y la misma necesidad de protección y de defensa que siente el hombre como órgano superior, por la mujer como órgano inferior de sí mismo, sienten la madre primero y el padre después, considerando éste en lo sucesivo al órgano *hijo* como una derivación del órgano *mujer*. La familia queda así constituida, y mediante ella, el organismo humano se mantiene siempre vivo en la tierra y se dilata á través de las edades.

Constituida la familia, su evolución ha sido la consecuencia necesaria del desenvolvimiento natural de los sentimientos orgánicos que hemos indicado antes. Esos sentimientos constituyen al padre en jefe de la familia, á la mujer en persona subordinada al jefe, y á los hijos en derivación de la madre y sometidos como ella al jefe de la familia. Esos mismos sentimientos se encuentran en todos los pueblos primitivos, como se encuentran en todas las especies animales superiores. Causa verdadera extrañeza que en el campo de las ciencias sociales haya podido tener cabida la idea sostenida por muy respetables autores, de que el instinto social, considerando á éste como un atributo innato en los hombres, precedió á la familia y formó ésta primero y la sociedad después por virtud de circunstancias de acción exterior; hasta se ha formulado la singular teoría de que la familia es derivación de la propiedad. En los días que pasan, no puede admitirse que haya en un ser orgánico, ni instintos ni tendencias que no tengan un origen plenamente orgánico también. El instinto social de por fuerza ha debido tener un origen orgánico, y ese origen es el que hemos indicado antes. Sin embargo, en toda la época que pudiéramos llamar paleontográfica, es decir, en toda la época corrida desde la aparición del hombre en la tierra, hasta que comenzó á mostrar sus tendencias á fijar las huellas de su paso, abriendo los diversos períodos arqueológicos que prepararon los períodos históricos de los pueblos actuales, los lazos de la familia debieron ser de fuerza y de intensidad muy variables. Según que los elementos de subsistencia hayan sido abundantes ó escasos, la familia ha podido permanecer compacta y aun dilatarse en la tribu, ó ha tenido que dispersarse. En nuestro país la familia ha existido en los apaches, considerados por Reclus como verdaderos primitivos en el estado de bestias feroces; pero por razón de los escasos medios de subsistencia que proporciona la región que habitaban, esa familia no era sólida: los hombres y las mujeres se unían ó se separaban según las apremiantes necesidades del momento, y los hijos se independían en cuanto podían atender á su propia subsistencia: los padres y los hijos en la necesaria separación de las luchas por la vida, acababan por desconocerse. Así tuvo que suceder en todas partes hasta que la agricultura permitió el aseguramiento de la vida común, é hizo posible el mantenimiento, y por consiguiente el fortalecimiento y la dilatación, de los lazos familiares. El encuentro de los cereales, punto de partida de la agricultura, fué el punto de partida verdadero de la vida social. Por eso el origen de los cereales es tan remoto, y por eso todos los pueblos enlazan el encuentro de los cereales á sus tradiciones de origen.

Los sentimientos de atracción orgánica familiar, que repetimos, hasta en los apaches pudieron existir, formaban ya de hecho la familia en Roma, cuando se hizo la redacción de la famosa ley de las XII Tablas. En Roma, como en todas partes, la multiplicación de los hijos en cada familia fué for-

mando la tribu, la *gens*. Esta se iba dilatando merced á la atracción efectiva del organismo *padre* fundador, atracción que, por lo demás, de él á sus sucesores, se iba debilitando como todas las atracciones físicas, en razón de la distancia.

En las mismas condiciones orgánicas de la familia, se encuentran los orígenes, orgánicos también de la sociedad. Ya hemos dicho que lo que se llama generalmente instinto social y se considera como un sentimiento innato en el hombre, es una consecuencia del funcionamiento orgánico de éste. Tratándose de la sociedad, causa también asombro que sea doctrina corriente en las ciencias sociales, la de que en los tiempos primitivos los seres humanos se exterminaban unos á otros, y que fué necesario que se presentaran ciertas condiciones de defensa común para que el germen de la sociedad llegara á formarse; ¡como si todas las especies animales no nos enseñaran que sus unidades no se exterminan entre sí á menos de mediar condiciones especialísimas! De no haber existido desde el principio lazos de familia, la especie se habría extinguido por la destrucción inevitable de los hijos durante la infancia. Lo natural es que los lazos orgánicos de la familia hayan tendido desde luego á formar sociedades: por mucho tiempo, esto, no fué posible, como acabamos de decir, por la dispersión de los alimentos; pero cuando aparecieron los cereales, la sociedad pudo desde luego formarse y crecer. Ciertamente que en el hombre primitivo los instintos animales deben haber tenido una gran fuerza todavía: la familia constituida por la ley de las XII Tablas lo indica con claridad; pero para que existiera un verdadero estado de guerra entre los hombres, fué necesario que lo determinara, ó el agotamiento, ó la reducción, ó cuando menos la escasez de los medios de alimentación en la zona de la vida general, á consecuencia del excesivo crecimiento del compuesto social mismo, ó de la acción de otro compuesto que se encontrara en igualdad de circunstancias: la guerra comenzó más bien por ser colectiva que individual. Veamos en detalle cómo la sociedad se fué formando.

El hombre en su calidad de sistema de los órganos principales, tiene como función primordial, la directora de todo el organismo: en esa virtud, como los órganos de su sistema propio, le están orgánicamente sometidos, el sistema de órganos *mujer*, y los sistemas de órganos *hijos*; y tan le están orgánicamente sometidos los sistemas *hijos* y *mujer*, que puede someterlos de hecho merced á la superioridad física y material que sobre ellos tiene por esa circunstancia. El hombre también en su calidad de sistema de los órganos principales, tiene las más importantes funciones, de las funciones de relación del organismo total: por esa razón, tiene á su cargo la protección, el amparo y la defensa del organismo total, es decir, la protección, amparo y defensa del sistema propio; siempre la protección, defensa y amparo del sistema *mujer*, que con él poco más ó menos se extinguirá; y la protección, defensa y amparo de los sistemas orgánicos *hijos*, en cuanto por una parte la intensidad de las fuerzas orgánicas de éstos, y la lejanía en tiempo y en distancia á que vengan á colocarse con respecto al hombre, no compensen las fuerzas de este último. El hombre tiene asimismo en su calidad de sistema de los órganos principales, y de poseedor de las funciones generales de relación, la carga de la alimentación propia y la de la alimentación de los sistemas *mujer* é *hijos*. De su función primordial directora, se deriva la autoridad que el Derecho Romano formuló y definió tan acertadamente con el nombre de *patria potestad*, autoridad que subordina á la mujer y á los hijos al poder del padre. Consecuencia admirablemente acertada del concepto orgánico de la familia, fué el lugar de hija que el mismo Derecho Romano

dió á la esposa. De las funciones generales de relación del organismo total, se derivaron de un modo natural, para el hombre, la obligación de proteger, de amparar y de defender á la mujer y á los hijos, como partes integrantes de su mismo ser; y para la mujer y los hijos, el derecho á obtener del hombre, protección, amparo y defensa. Aquella obligación y este derecho, como todo derecho y toda obligación, son dos fases de un solo sentimiento. Del mismo origen, del mismo modo, y por igual razón, se derivaron para el hombre, la obligación de atender á la subsistencia común, y para la mujer y los hijos, el derecho á recibir esa subsistencia.

Por otro lado, la condición de partes integrantes del mismo organismo total, que los hijos venían á tener, los unía entre sí como se unen en un organismo cualquiera, los diversos órganos de que se compone. Las relaciones de simpatía, de atracción, de defensa y de interés comunes, que nacen y se desarrollan entre los diversos órganos de un organismo, tenían que establecerse entre los hijos, y tenían que persistir á pesar de su aparente separación. De esto se deducen dos consecuencias importantísimas: es la primera, la de que en la dilatación de la familia, esos lazos de simpatía, de atracción y de defensa é interés comunes, vienen á ser los verdaderos orígenes de la cohesión que liga á todos los hijos en una misma familia y á todos los sucesores de esos hijos entre sí; y es la segunda, la de que si accidentalmente esos lazos pueden extenderse á personas extrañas, como sucede en las personas agregadas por adopción, sólo son firmes entre las personas unidas por los lazos orgánicos ó de origen orgánico, es decir, entre personas de una misma familia. Las adopciones sólo pueden ser posibles, por el acomodamiento obligado de los adoptados á la condición estricta de los familiares.

La autoridad llamada patria potestad por el Derecho Romano, al dilatar-se la familia por la multiplicación de las sucesiones, fué á la vez, como todas las fuerzas físicas de atracción, regidas soberanamente por la ley de la gravitación universal, ejerciéndose sobre todos los sistemas orgánicos independientes, ó sea, sobre todas las unidades de la *gens* romana, pero debilitándose en razón de la distancia á que venían quedando las unidades sucesivas respecto del punto de partida de la potestad. A aumentar ese debilitamiento, venía á contribuir no poco la necesidad de establecer el equilibrio entre las unidades sucesivas directas de la *gens* romana, y las unidades venidas por los enlaces y las adopciones, y colocadas entre aquéllas. La muerte no pudo interrumpir el curso de la fuerza orgánica de la patria potestad. En lo de adelante, es decir, en el sentido de la sucesión de las generaciones, se venía reproduciendo con el matrimonio y la paternidad. En lo de atrás, la muerte del depositario de la patria potestad en cada familia, tenía que producir y produjo, la sensación orgánica del arrancamiento de una parte del organismo total familia, arrancamiento que necesariamente tenía que sentir más el organismo sexual *mujer*, esposa, directamente unida al organismo sexual *hombre*, marido, que los organismos *hijos*, y éstos más que los organismos sucesores nietos, etc., etc. Pero de todos modos, aunque con decreciente intensidad, lo sentían todos los miembros de la *gens* romana. En sentido contrario el sentimiento de la protección y de la ayuda material, que desde los últimos miembros de la *gens*, hasta el tronco de ella, se venía desarrollando, difícilmente se podía contentar con la desaparición del punto de partida de ese sentimiento, y tenía que persistir como persistió á la desaparición del primitivo jefe común. En la incapacidad de comprender el fenómeno muerte, y á virtud de la persistencia de la aparición subjetiva del ser muerto, según lo han demostrado numerosos hombres de ciencia, la *gens*

se fué dilatando por sus antecesores á los que fué dando las formas materiales simbólicas que en la prehistoria de todos los pueblos se encuentran, pero á los que atribuyó los atributos fundamentales de su existencia material: la autoridad sobre sus sucesores, y la protección para éstos, en las dos formas correspondientes á su doble derecho de defensa y de sustentación: todo mito ancestral tenía que tener, poder sobre los vivientes, y tenía que dar á éstos, por una parte, la defensa contra el daño, y por otra, la subsistencia para la vida.

Al dilatarse cada familia, en el progresivo debilitamiento de la patria potestad primitiva, en la multiplicación de los que venían á tener el carácter de jefes nuevos, y en la confusión de los enlaces y de las adopciones, tenía que perderse relativamente pronto la filiación completa, verdadera y efectiva, y tenía que suceder, como sucedió, que todas las unidades del grupo, sólo tuvieran un determinado número de deidades comunes como resumen de sus antepasados y de las relaciones de éstos con la naturaleza incognoscible y con el universo sideral. De esas deidades se fué derivando con el perfeccionamiento psíquico de las unidades sociales, el concepto de la divinidad superior, creadora de todo, todopoderosa y protectora de todas las criaturas humanas, á las que tenía á la vez que sustentar y que defender. Tal es la razón del altar. El altar significa, pues, en conjunto, nuestro origen, nuestro sentimiento de unión al principio creador que nos dió el ser, nuestra subordinación absoluta á ese principio, nuestra fe en la omnipotencia de ese mismo principio, nuestra súplica del pan de cada día, nuestra esperanza de defensa en todas las luchas. ¡Qué admirablemente expresado está todo ello en la inspirada oración—*el padre nuestro*—que enseñó Jesús á sus discípulos en los risueños campos de Galilea! En esa oración, las palabras responden á los sentimientos orgánicos con tanta fuerza, que parecen la voz misma de esos sentimientos. Llama Jesús en dicha oración á la divinidad, á Dios, *padre nuestro*: lo coloca en las regiones siderales: lo santifica, pagándole así el tributo de su cariño y de su reconocimiento filial: le pide para sí y para sus hermanos el pan del diario sustento; y por sí y sus hermanos, le dirige una delicada súplica de protección, ofreciéndole, para merecerla, la esencia del sermón de la montaña, la emanación más pura que el corazón humano puede producir, el perdón de las faltas propias cometidas á los demás, y el ruego de que no permita que esas faltas se vuelvan á cometer.

Nótese que Jesús indica desde las dos primeras palabras de su oración, el concepto de la divinidad como padre, y la noción de la sociedad como formada por los hijos de una familia, es decir, por hermanos. Eso es la sociedad original en efecto, una dilatada asociación de hermanos. La patria es una ampliación de la sociedad original. La palabra *patria* se deriva de la latina *patria*, que se deriva, á su vez, de la griega *patros*, que significa *padre*, lo cual supone la misma concepción del agregado social, como una familia derivada de un padre común, ó sea como una familia de hermanos unidos por la misma religión. No importa la forma especial de esta última. La de la propia Diosa Razón, se puede referir á los mismos orígenes: en ella aparecieron la *libertad*, la *igualdad* y la *fraternidad*, correspondiendo á los sentimientos orgánicos generadores de la familia. La *libertad* en la Revolución es una reminiscencia lejana del deseo de independencia que anima á cada organismo sexual *hombre* por desprenderse de la subordinación de la patria potestad: no puede expresar jamás otra cosa la palabra *libertad*, porque es notoria la resonancia que encuentra en todos los hombres, y por sí misma no significa nada, ó significa un absurdo, supuesto que á mayor libertad corresponde un estado social más bajo, y un estado individual más imperfecto. La

igualdad, fué una reminiscencia del sentimiento de identidad de condición que todos los hijos guardan con respecto al padre en la familia: la palabra *igualdad*, aunque refiriéndose á una idea más práctica, tiene siempre menos resonancia en el ánimo humano que la de libertad. La *fraternidad*, fué una reminiscencia del afecto que une á los hermanos en una familia. Aún perdidas toda noción de parentesco propiamente tal entre las unidades sociales, y toda relación efectiva entre el principio religioso y la cohesión social que agrupa á esas mismas unidades, la concepción de la sociedad como una familia persiste. En los pueblos que han llegado en estos días al mayor grado de desarrollo, se confunden la idea de un padre común y el sentimiento de reconocimiento y cariño á una madre, común también, con la existencia de la agrupación social misma, y se llama á ésta: *la madre patria*.

La unidad de origen, de condiciones de vida, y de actividad, propias de una agrupación *patria*, de por fuerza se tenía que traducir en otras manifestaciones de identidad. El tipo físico, las costumbres, la lengua, ciertas condiciones provenientes del estado evolutivo, y los deseos, los propósitos y las tendencias generales, tenían que ser poco más ó menos iguales entre todas las unidades de una patria. El tipo físico como resultante de la igualdad y de la continuidad de las condiciones ambientales: las costumbres como resultantes de iguales esfuerzos en el sentido de la adaptación á esas mismas condiciones ambientales: la lengua como resultante de la comunicación necesaria entre todas las unidades: el estado evolutivo como resultante de la misma evolución común; y los deseos, los propósitos y las tendencias, como resultantes de una misma dirección total de las fuerzas vivas de las mismas unidades. Todo ello tenía que producir, y ha producido, una orientación de todas las fuerzas vitales orgánicas en el sentido de la integral de todas las unidades dichas, de la unidad de origen, de la unidad de religión, de la unidad de formas, de la unidad de costumbres, de la unidad de lengua, de la unidad de estado evolutivo, y de la unidad de deseos, de propósitos y de aspiraciones comunes: en suma, una orientación hacia lo que podría llamarse *el ideal*. La patria, pues, es, en resumen, desde el punto de vista sociológico en que la venimos considerando, la unidad del ideal común.

La unidad del ideal común, como resumen de todas las fuerzas sociológicas derivadas directamente de las fuerzas orgánicas que rigen el organismo total humano, que debe ser considerado así, lo cual, dicho sea de paso, comprueba, á nuestro entender, la tesis que nuestro amigo el inteligente sociólogo Sr. Lic. Don Carlos Pereyra sostuvo hace poco tiempo contra el Sr. Lic. Don Genaro Raygosa acerca de que la unidad sociológica es la familia y no el individuo; la unidad del ideal común, decimos, precisamente porque determina, mantiene y desarrolla las fuerzas de unión fraternal entre todos los miembros de una patria, exige la integridad de ese mismo ideal. Dos son las consecuencias precisas del mantenimiento de esa integridad, y son la conservación del agregado patria por su compacidad propia ó interior, y la seguridad de ese mismo agregado por su acción exterior contra los demás de igual naturaleza.

Es claro desde luego, que si el ideal determina la unión social en una patria, porque los diversos sentimientos componentes de ese ideal son los lazos determinantes de aquella unión, es decir, las fuerzas componentes de la cohesión social, la disgregación de esos sentimientos y la pérdida de alguno ó algunos, tiene que producir el debilitamiento y la pérdida de las fuerzas correlativas de cohesión, determinando una mayor ó menor disgregación social. Por consiguiente, importa no sólo conservar dichos sentimientos, sino desarrollarlos con los múltiples sentimientos secundarios que de ellos se pueden

derivar, á paso y medida que las condiciones generales de la vida y del progreso se vayan perfeccionando. Pero no sólo importa la conservación de los mismos sentimientos para mantener el estado de agregación natural de todas las unidades sociales patrias en su mutua dependencia, sino que hay que desarrollar la fuerza integral que ellos producen, para determinar una agregación más estrecha, una integración más completa y firme de todas esas unidades, con el fin de derivar de la mayor integración así producida, una más perfecta diferenciación y un paso más activo de lo homogéneo á lo heterogéneo, en que consisten, según la fórmula de Spencer, la evolución y el progreso. Es decir, no sólo se necesita conservar las fuerzas de cohesión social para mantener el agregado patria en su natural estado, sino que hay también que desarrollar esas fuerzas para que el agregado se organice y se desenvuelva en una evolución progresiva. Esta evolución, pues, requiere la formación de una organización más ó menos integral.

Dijimos en otra parte, que si en el conjunto orgánico de los individuos de una familia, se generaba del padre hacia los hijos un deber de protección y de sostenimiento, se generaba inversamente de los hijos hacia los padres, el derecho á exigir esos sostenimiento y protección; pero por la misma correlatividad que existe entre el deber y el derecho, si los padres tienen el deber de proteger y de sustentar á los hijos, han debido necesariamente tener el derecho de autoridad que ya estudiamos. Por su parte, los hijos al tener el derecho de reclamar de los padres protección y sustento, han debido tener el deber de la sumisión. En efecto, como necesaria consecuencia del poder efectivo de los padres sobre los hijos, ha tenido que existir la sumisión efectiva también de los hijos para con los padres. Dilatando la familia hasta constituir la patria, es claro que en ella existen esas dos corrientes de sentimientos contrarios, ó mejor dicho, correlativos. La autoridad, pues, va de los padres hacia los hijos y sucesores: la sumisión va de los sucesores é hijos hacia los padres. Si la autoridad de referencia existe, se debe, como hemos podido ya comprobar abundantemente, á la mayor capacidad orgánica del sistema de órganos *hombre* en que nació dicha autoridad, sobre la capacidad orgánica de los sistemas *mujer é hijos*. El ejercicio de la autoridad implica, pues, la capacidad para ejercerla, y por ende la sumisión implica la incapacidad; pero esta misma, por la dependencia que supone á condiciones superiores orgánicas, implica el sentimiento de la confianza en esas capacidades. Por lo tanto, el ejercicio de la autoridad de los padres hacia los hijos y sucesores, implica la capacidad de los unos sobre los otros; y la inferioridad de los sucesores é hijos con respecto á los padres, supone la confianza de aquéllos en éstos. Mientras vivieron los padres ó fundadores de una tribu, la autoridad y la sumisión se ejercieron de él y á él en el sentido que indicamos; pero por una parte, la muerte de esos padres ó fundadores, y por otra, la dilatación de la familia, así como exigieron la persistencia de la vida de aquéllos en el sentimiento de ésta, dando origen al culto ancestral primero y á su dilatación después, hasta la creación de la divinidad, exigieron también la continuidad efectiva del poder patrio, y ello dió lugar á la formación de la autoridad, que por semejanza de los padres, se depositó en los ancianos llegados á ser padres también, ejerciéndose la autoridad y la capacidad de ellos, de arriba á abajo en el sentido de la sucesión, y la sumisión y la confianza, de abajo á arriba. Cuando los choques con otros agregados sociales requirieron el ejercicio de la capacidad real de la autoridad, los ancianos no pudieron ejercerla, y ella pasó, de un modo natural también, al individuo orgánicamente más capaz, constituyendo á éste en jefe y á los demás en súbditos. La autoridad de ese jefe y la sumisión de los súbditos, han llegado á

formar los estados modernos en los que la insigne penetración de Sieyès, descubrió las dos corrientes fundamentales del poder público: la autoridad que se ejerce de arriba á abajo: la confianza que se ejerce de abajo á arriba.

La autoridad del patriarca primitivo, de los ancianos que le suceden, y del jefe que sustituye á éstos, según el grado de su agregación social, vienen á servir en todo conjunto patria, de centro, de núcleo de concentración, que por una parte equilibra los sentimientos de mutua atracción de las unidades componentes: por otra, impide la disgregación de éstas; y por otra, da compacidad y fuerza de acción y de resistencia al conjunto. Así constituido el cuerpo social, su marcha total, como la de los agregados orgánicos individuales, dependerá más que de la acción de sus fuerzas interiores, de las ambientes ó exteriores. Si la región en que se desarrolla, ofrece amplitud, y él no encuentra valladar alguno que lo detenga, la fuerza del jefe se irá debilitando á medida que aquél se vaya extendiendo, y fácil es que hasta se fraccione en diversas tribus que se dispersarán: si choca con algún obstáculo natural, se detendrá, y transformará todas sus fuerzas sociales en fuerzas de selección interior: si choca con algunos otros agregados y éstos disponen de terreno libre como debe haber pasado en la región que hoy ocupan los Estados Unidos, entonces se desalojarán y emigrarán; pero si la configuración geográfica no permite el desalojamiento y fácil acomodamiento de todos los agregados, éstos chocarán entre sí con fuerza, y se exterminarán, ó compenetrarán, formando agregados de agregados, totales ó parciales, en los cuales todos aquéllos ó las fracciones en que se dividan, permanecerán con su coeficiente de cohesión y su orientación patriótica propias, hasta que se confundan en uno solo que á su vez seguirá el mismo camino. La mayor ó menor acción y la mayor ó menor resistencia de cada agregado en esos choques, como en los choques de los cuerpos físicos, dependerán de su mayor ó menor fuerza de agregación, es decir, de la intensidad de su cohesión, ó sea en el agregado, de la intensidad de los sentimientos orgánicos constitutivos del cuerpo social; y la intensidad de esos sentimientos, dependerá siempre de la unidad y de la integridad del ideal patrio. En el choque de dos agregados, el de mayor cohesión romperá al otro y se asimilará rápidamente los fragmentos de éste: si los dos se rompen y se compenetran, los fragmentos que tengan mayor coeficiente de cohesión, se unirán, vencerán á los otros y se los asimilarán. Los fragmentos de los vencidos resistirán la acción asimiladora de los vencedores, en razón de su propio coeficiente de cohesión social.

La palabra patria, no es sinónima de raza, de pueblo, de sociedad, ni de estado.—La palabra *patria* no es sinónima de *raza*, de *pueblo*, de *sociedad*, ni de *estado*. La palabra *patria*, como venimos diciendo, responde á la idea de agrupación familiar: la palabra *raza*, en su sentido amplio, responde á la idea de agrupación de unidades humanas de idénticos caracteres morfológicos derivados de la igualdad y de la continuidad de las condiciones generales de la vida: la palabra *pueblo*, responde á la idea de individualidad colectiva suficientemente diferenciada de las demás colectividades constituidas por unidades humanas: la palabra *sociedad*, responde al concepto orgánico que la Biología ha dado á toda agrupación humana en que existe una mutua dependencia de vida y de funcionamiento en las unidades componentes: la palabra *estado*, responde á la idea de organización política en que para la existencia social interior y para la acción exterior, las relaciones sociales han cristalizado en leyes escritas. Una *patria*, puede ser una *raza*, un *pueblo*, una *sociedad*, un *estado*; pero un *estado*, una *sociedad*, un *pueblo*, una *raza*, no son siempre una *patria*. Después de lo que acaba-

mos de decir, no creemos necesario hacer una comprobación especial de esta última afirmación. Sin embargo, la patria y la raza casi se confunden, hasta el punto de que en el lenguaje corriente pueden usarse las dos palabras raza y patria, como equivalentes. Esas dos palabras se refieren á conceptos, distintos como dijimos antes, pero las dos suponen un mismo origen, unas mismas condiciones de vida, y un mismo estado orgánico y funcional: entre las unidades de un mismo tipo morfológico se supone el parentesco patriótico, como en las unidades de una misma patria se supone la igualdad de tipo. Por el mismo proceso evolutivo por el que una familia al dilatarse se convierte en una patria, se convierte en una raza: en ese proceso, la raza es el resultado material; la patria el resultado—llamémosle así—moral. A pesar del necesario paralelismo que entre una y otra parece existir, pueden variar separadamente: el cambio de lugar hecho por el agregado patria en conjunto, puede variar por el transcurso del tiempo el tipo de sus unidades y no los sentimientos determinantes de ese conjunto; por el contrario, pueden desaparecer esos sentimientos, desaparecer la patria, y persistir los caracteres del tipo físico.

En uno de los apuntes científicos que hicimos al principio de esta obra, y en el curso de esta obra misma, hemos tomado la raza como resumen de la raza y de la patria, para no adelantar el estudio especial en que nos ocupamos ahora. Para demostrar que un agregado humano puede existir sin ser en conjunto una patria, tomamos del citado apunte, aun á riesgo de incurrir en repeticiones fatigosas, algunos párrafos que son los siguientes:

“La naturaleza terrestre, si algo tiene de particular y característico, es la diversidad de condiciones que en cada punto ofrece en relación con los demás. No se puede decir que las condiciones físicas de un lugar dado, sean matemáticamente iguales á las de otro situado á cinco metros de distancia. Las condiciones de la vida, por lo mismo, no pueden ser de un modo general, matemáticamente iguales en los dos lugares referidos. Sin embargo, la tierra presenta extensas zonas de relativa uniformidad, y entre una zona y otra se pueden marcar diferencias notables. Dentro de una misma zona, es claro que hay la relativa igualdad de condiciones que puede producir en los seres orgánicos, cierta uniformidad de la acción que en cada uno de ellos desarrolla la fuerza formatriz interna, y cierta uniformidad de las fuerzas ambientes: lo natural es que en esa zona haya como hay, la uniformidad de seres orgánicos que constituyen en conjunto lo que se llama una especie. Entre los seres de esa zona y los adaptados á las condiciones de vida de otra zona, por fuerza tiene que haber diferencias profundas. Así pues, considerando solamente los seres humanos, ya que en las clasificaciones científicas se les considera á todos como miembros de una sola especie, claro es que la igualdad de condiciones de vida tiene que producir formas y tipos determinados, con funciones determinadas también, y que la desigualdad de esas condiciones, tiene que producir formas y tipos diversos con diversas funciones. Las uniformidades y diversidades que por esa razón se formaron, dividen la especie en los grandes grupos que se llaman generalmente razas; pero los caracteres raciales como simple consecuencia de las circunstancias de la adaptación de los grupos humanos á la zona territorial en que viven, no tienen ni pueden tener una fijeza absoluta, ni por sí mismos representan otra cosa, que una mayor ó menor continuidad en la igualdad relativa de las condiciones del medio, y un mayor ó menor grado de adelanto de un grupo humano en el trabajo de adaptación á esas condiciones. De modo que una raza no es, en suma, más que un conjunto

"de hombres que por haber vivido largo tiempo en condiciones iguales
 "de medio, han llegado á adquirir cierta uniformidad de organización se-
 "ñalada por cierta uniformidad de tipo.—Si cada uno de los grupos hu-
 "manos que se forman en las zonas de relativa igualdad de condiciones
 "que presenta la tierra, no saliera jamás de su zona correspondiente, no
 "haría en ella otro trabajo que el resultante de su propia selección. Al
 "tratar de las relaciones de todos los seres orgánicos con el territorio que
 "ocupan, dijimos que esas relaciones pueden agruparse en tres series: las
 "que unen á cada uno de dichos seres con los progenitores de que se deriva
 "por necesitar durante un período más ó menos largo de la protección de és-
 "tos, ó cuando menos por necesitar vivir en las mismas condiciones en que
 "ellos han vivido: las que produce la gravedad sujetando á cada uno de los
 "propios seres al lugar en que le tocó vivir, por exigirle aquélla para su desa-
 "lojamiento, un trabajo orgánico siempre de gran intensidad; y las que se
 "derivan de la necesidad que cada uno de los propios seres tiene de buscar
 "en el lugar en que vive, los elementos de su alimentación. Todas esas re-
 "laciones hacen que á medida que un grupo social se va multiplicando, va-
 "ya colocando sus unidades unas después de otras en la zona común, hasta
 "que llegan á los límites de ella. Entre tanto no tocan esos límites, no hay
 "entre dichas unidades una activa competencia, si no es para ocupar los
 "mejores lugares; pero tan luego que la expansión general choca con los re-
 "feridos límites que á menudo son mares, montañas ó desiertos, entonces
 "se hace entre todas ellas un trabajo de activa selección, que produce, como
 "es sabido, por la supervivencia de los más aptos, el mejoramiento general
 "del grupo, pero en el sentido de que sus unidades estén mejor adaptadas
 "á las condiciones de vida que su zona les ofrezca. En ese sentido el pro-
 "greso sólo conduciría á producir individuos cada vez mejor adaptados al
 "medio, sin que su conjunto fuera ofreciendo en lo general, á paso y medi-
 "da de la multiplicación de sus unidades, otra circunstancia apreciable, que
 "una densidad progresivamente mayor, como sucede en el campo de la
 "ciencia física con las sustancias que sufren los efectos de la compresión
 "progresiva. Pero la selección de tal modo perfecciona á todos los organis-
 "mos, como lo demostró Darwin (ORIGEN DE LAS ESPECIES), que las unida-
 "des de un grupo van saliendo de su zona propia, y en luchas porfiadas con
 "sus vecinas las ocupantes de otras zonas, acaban muchas veces por vencer-
 "cerlas y por dilatar su dominio en el territorio de las últimas, no sin su-
 "frir en sí mismas profundas modificaciones. Con los grupos humanos
 "sucede lo mismo. Cuando la selección avanza dentro de una misma zona,
 "las unidades del grupo llegan á adquirir tan poderosas condiciones orgá-
 "nicas, que les es dable hacer el esfuerzo de traspasar los límites naturales
 "de esa zona para invadir las zonas adyacentes.—Fuerzas sociales de ori-
 "gen plenamente orgánico, que estudiaremos en otra ocasión, establecen
 "las afinidades y atracciones mutuas que determinan entre todas las unida-
 "des de una zona, lo que hemos llamado la cohesión social, que determina
 "á su vez con todas, la formación de un conjunto en que nacen y se estable-
 "cen esas relaciones de armonía que hacen del todo un organismo y que
 "forman el objeto preciso de la Sociología; relaciones de armonía, que por
 "lo demás se encuentran en todo lo creado, lo mismo en la distribución de
 "los órganos minúsculos de los microorganismos, que en la distribución de los
 "sistemas siderales, como que rige á todo lo que existe en el universo, la ley
 "de la gravitación; y á virtud de las relaciones que determinan el conjunto
 "social, se establece una diferenciación de funciones que permite á muchas
 "unidades, según vimos en otro lugar, alejarse del centro general de sus-

"tentación, con arreglo á la fuerza productora de ese centro de sustentación,
 "á la cohesión social que une á todas las unidades, y á los medios de comu-
 "nicación y de transporte que las unidades viajeras se pueden proporcionar.
 "La dilatación, pues, de un grupo por las unidades de él que se alejan del
 "centro y traspasan los naturales límites de su zona propia, encuentran, como
 "es natural, la resistencia de las que en las zonas adyacentes viven en
 "igualdad de condiciones de armonía sociológica, y se establecen de grupo
 "á grupo, luchas más ó menos intensas y prolongadas, que acaban por pro-
 "ducir la mezcla de los unos con los otros. La ficción que por semejanza
 "á la colocación de las capas geológicas, nos permite considerar los com-
 "puestos sociales como divididos en capas superpuestas unas á las otras,
 "según la función que algunas unidades desempeñan y que se diferencian
 "de las desempeñadas por otras, nos permite también comprender, que en
 "el choque de un grupo, digamos ya, de un pueblo con otro, ó los dos se
 "exterminan, ó uno extermina al otro, ó los dos se compenetrarán integra-
 "mente ó mezclando sus girones, haciendo su compenetración ó su mez-
 "cla, en circunstancias diversas de colocación y en capas distintas, según
 "las facilidades y resistencias por uno y otro encontradas y opuestas, lle-
 "vando cada pueblo, ó cada girón de él su coeficiente propio de cohesión so-
 "cial y por lo mismo de densidad en conjunto. La misma armonía á que
 "antes nos referimos, sin perjuicio de las luchas que se provocan y se man-
 "tienen de pueblo á pueblo de los compenetrados, ó de girón á girón, ó
 "entre cada uno de éstos y el cuerpo social general, hace nacer y esta-
 "blece ciertas relaciones de mutua dependencia, que permiten la vida del
 "todo. Nuevas condiciones de expansión en otros pueblos producen nue-
 "vas invasiones, y la mezcla de nuevos pueblos ó de nuevos girones de
 "pueblos distintos aumentan la complejidad de los elementos componentes
 "del resultante total. Ahora bien, en éste la mezcla de elementos distintos,
 "produce necesariamente diferentes condiciones de colocación y sobre todo co-
 "rrientes diversas de integración. — Ya hemos dicho que dejamos para otro
 "lugar el estudio del origen orgánico de las afinidades y atracciones mutuas
 "que determinan entré los individuos que componen un grupo determinado,
 "lo que se llama la cohesión social. Por ahora, nos bastará con decir que esas
 "afinidades y atracciones se producen, ó bien por identidades de origen, de
 "parentesco y de condiciones de vida determinantes de lo que en lo material
 "se llaman razas, ó bien por intereses accidentales creados al nacer y formarse
 "nuevas condiciones de armonía entre los pueblos y girones de pueblos que
 "se han mezclado al chocar. Hay, pues, en cada compuesto social, dos sis-
 "temas de fuerzas latentes: las que convergen á producir la reincorporación
 "de las razas, y las que convergen á mantener y á perpetuar los nuevos
 "compuestos formados por los intereses nacidos y desarrollados por la
 "existencia armónica de elementos de raza distintos, unidos por la acción
 "y la presión mutua de todos los pueblos. Cuando las fuerzas del primer
 "sistema dominan, se forman Estados como el Imperio Alemán, ó como el
 "reino de Italia: cuando dominan las fuerzas del segundo, se forman Esta-
 "dos como la Gran Bretaña y como el Imperio Austro-Húngaro."

Como consecuencia de la relación que existe entre la vida humana indivi-
 dual y colectiva, y el suelo en que ellas se desarrollan, llegamos á la conclu-
 sión, de que la primera condición necesaria para que esa vida sea posible, es
 que se desarrolle en una superficie determinada de ocupación. Una patria,
 un pueblo, una sociedad, un estado, formas todas de la vida humana co-
 lectiva, necesitan ante todo, el dominio del territorio que ocupen. La rela-
 ción entre la vida de una comunidad humana y la ocupación de un territo-

rio determinado es tan estrecha, que aquélla no puede existir como tal, sin ésta última. Todos los judíos esparcidos por la tierra, están unidos por una unidad y por una integridad de ideal, que en lo moral realizan plenamente la concepción de la patria como una familia, y sin embargo, no pueden existir como comunidad, no forman una patria, un pueblo, una sociedad, ni un estado, porque no ocupan un territorio propio y especial. De tal manera es íntima la relación entre la colectividad patria y el territorio de ella, que se confunden, y en el lenguaje corriente (el Diccionario de la Academia Española, dice que patria es el lugar donde se nace), se entiende por patria de una persona, la demarcación territorial en que ha nacido.

Como ya hemos tenido ocasión de demostrar, las relaciones entre el agregado social y el territorio que él ocupa, son muy variadas, y comenzando por la simple ocupación sin noción alguna de derecho territorial, hasta el derecho de propiedad desligado de la porción territorial misma, forman toda la escala de la propiedad territorial jurídica. Sobre este particular, dijimos en uno de los primeros apuntes científicos que pusimos en la presente obra, lo siguiente:

“La existencia de todos los seres orgánicos en la creación, está enlazada estrechamente con la naturaleza del territorio que ocupan. Muchos de esos seres, como sucede con todos los del reino vegetal, están inmediatamente sujetos al suelo. En el reino animal, aun los que parecen estar más desprendidos del suelo, están ligados á él, por tres series de relaciones. La primera, es la de las relaciones que unen á cada uno de dichos seres, con los progenitores de que se deriva, por necesitar durante un período más ó menos largo de la protección de éstos, ó cuando menos por necesitar vivir en las mismas condiciones en que ellos han vivido: la segunda, es la de las relaciones que produce la acción de la gravedad, que sujetan á cada uno de los mismos seres al lugar en que lo colocan sus progenitores, por exigirle aquélla para su desarrollo, un trabajo orgánico siempre de gran intensidad; y la tercera, es la de las relaciones que se derivan de la necesidad que cada uno de los propios seres tiene de buscar en el lugar en que vive, los elementos carbónicos de su combustión vital, ya que el oxígeno se encuentra en todas partes. En realidad, en las relaciones de la última serie están comprendidas las de las otras, y se puede decir, que lo que principalmente hace á los seres depender del suelo, es la necesidad de tomar de él los elementos de la alimentación. Como los elementos sustanciales de la alimentación de los grupos humanos, están concentrados en los cereales, fácilmente se puede comprender por qué todos esos grupos están ligados á las zonas que dichos cereales producen. — La más ligera observación conduce á la plena comprobación de la afirmación precedente. Todos los pueblos de la tierra que han logrado multiplicar rápidamente sus unidades, extender dilatadamente el círculo de su acción, y desarrollar ampliamente sus facultades, cualquiera que haya sido la época de la humanidad en que han vivido, han ocupado zonas ricas en la producción de alguno de los cereales, y han debido á esa producción su engrandecimiento. Los grandes pueblos europeos, pueden ser referidos á las zonas de producción del trigo, los grandes pueblos asiáticos pueden ser referidos á las zonas de producción del arroz, y los grandes pueblos americanos, pueden ser referidos á las zonas productoras de maíz. Algunos pueblos americanos en estos últimos tiempos deben su vida á la producción combinada del trigo y del maíz. — Por supuesto que aun que la vida de los pueblos que merecen ese nombre, dependa necesariamente de la zona agrícola productora de cereales que sea lo que pudiéramos llamar propiamente, su zona fundamental de sustentación, la localización

“de esos mismos pueblos puede no coincidir exactamente con la de dicha zona. En efecto, el juego de las otras dos series de relaciones que unen á los organismos humanos con el suelo, pueden hacer dilatar ó restringir la distribución de la masa social sobre la zona fundamental de sustentación. Las relaciones que se derivan de los lazos orgánicos que enlazan á los organismos derivados con los progenitores, determinan por virtud de múltiples circunstancias que no son del caso en este momento, pero que estudiaremos más adelante, la fuerza de agregación de todas las unidades componentes de los cuerpos sociales que se llama cohesión social, y cada pueblo como agregado social, puede crecer y engrandecerse, hasta donde la cohesión social pueda unir á sus individuos. Las relaciones que se derivan de la acción de la gravedad que fija á todos los organismos humanos al lugar en que viven, por cuanto á que para cambiar de lugar tienen que desarrollar una fuerza considerable, si de un modo general impiden que la libertad orgánica de las unidades componentes del cuerpo social, supere á la cohesión y produzca la disgregación de ese cuerpo, pueden, sin embargo, ser vencidas en parte, y permitir la dilatación del conjunto, merced á medios artificiales de vencer la acción de la gravedad y de reducir el esfuerzo orgánico del desalojamiento. En nuestro libro titulado LA REFORMA Y JUÁREZ asentamos la siguiente observación: *“En todos los grupos humanos sucede, que su población y su dominio se desbordan del territorio á cuya producción están sujetos, y se extienden en todos sentidos, avanzando más ó menos, según la resistencia que van encontrando; pero aunque ese movimiento de expansión, no encuentre resistencia alguna, al llegar á cierta distancia se detiene, porque de seguir avanzando, las unidades que lo determinan se desprenden del centro común, si encuentran otros lugares de producción, ó perecen si esos lugares de producción no existen. Ahora bien, la proximidad ó lejanía del límite de expansión, depende de la función combinada de tres factores: es el primero la amplitud que puede alcanzar la producción que sustenta á todo el grupo social: es el segundo, la fuerza de cohesión de ese grupo social; y son el tercero, el número, la naturaleza y la eficacia de los medios de comunicación y de transporte”*. En ampliación de las anteriores ideas, sólo agregaremos, que el movimiento de expansión obedece á muchos y muy complejos impulsos, pero entre ellos, los principales son, por el orden en que se manifiestan, el que produce la localización de las industrias que son consecuencia forzosa de las necesidades del grupo social, y que se desarrollan y crecen á medida que se desarrolla y se integra ese cuerpo: el que produce el trabajo de llevar el exceso de la producción agrícola sobre el consumo interior, á los lugares en que puede hacer el cambio de ese exceso por los productos agrícolas é industriales que él no alcanza á tener; y el que le produce su deseo de dominar á otros pueblos para extender su producción y su consumo. En todo caso el movimiento de expansión, depende principalmente de la amplitud que puede alcanzar la zona de producción de los cereales y de la intensidad de producción de éstos.”

Lo que es en suma la unidad del ideal de patria.—Todo lo que llevamos expuesto acerca de la patria, nos autoriza para formular las siguientes conclusiones: primera, las condiciones orgánicas de la vida humana conducen en todos los agregados humanos, á cierta identidad de hechos, de sentimientos y de ideas que generan lo que hemos llamado *el ideal*: segunda, el ideal responde en sustancia, á la unidad de origen, de religión, de tipo, de costumbres, de lengua, de estado evolutivo, y de deseos, de propósitos y de aspiraciones: tercera, no puede existir la comunidad social patria, sin la plena comunión del ideal: cuarta, la fuerza interior de la organización social, la fuerza exterior del conjunto, y la fuerza de resistencia contra los impulsos sociales

extraños, dependerán siempre de la integridad del ideal, por lo que la pérdida de algunos de los varios componentes del ideal, debilitará correlativamente dichas fuerzas: quinta, en un pueblo, en una sociedad, en un estado, pueden coexistir algunos agregados patrias completos, y algunos grupos de agregados patrias divididos, pero aquellos agregados, mientras conserven su cohesión propia, conservarán su propio ideal, y estos grupos, mientras conserven también su propia cohesión, tendrán la orientación del ideal correspondiente al ideal de su patria respectiva; y sexta, un pueblo, una sociedad, ó un estado, no llegarán á ser en conjunto una patria, sino hasta que entre todos los grupos y unidades componentes, exista la unidad de ideal.

El ideal no es todo en la patria: la patria es también el hogar.—Sin embargo de cuanto hemos expuesto anteriormente, no todo es en la patria el ideal. No todo en ella es *el altar*, según la definición del Sr. Lic. Sierra: *el altar* debe estar integrado por *el hogar*. Fatigaríamos mucho á nuestros lectores si volviéramos á tratar con extensión de las relaciones que se forman entre la vida humana, tanto individual cuanto familiar y cuanto social, y el territorio en que se sostiene y de que se sustenta. Todo cuanto llevamos dicho en esta obra, conduce á establecer, á fijar y á definir en abstracto, y en concreto con referencia á nuestro país, esa relación. Sin embargo, para no dejar aquí sin la debida precisión, un sólo punto de cuestión tan importante, tomamos del capítulo titulado LOS DATOS DE NUESTRA HISTORIA LEJANA, las líneas siguientes:

“Dada la estrecha relación que existe en todos los pueblos de la tierra, “entre las condiciones de producción de los elementos que proveen del carbón necesario para la combustión vital á todas las unidades de esos pueblos, y el grado de desarrollo que éstos logran alcanzar, según indicamos “en el apunte científico que hicimos en otra parte, resulta claro, que á medida que los pueblos van avanzando, van haciendo más firmes, más precisas y más complicadas sus relaciones con el terreno que ocupan: van “echando, digámoslo así, más y más dilatadas y más profundas raíces en “ese territorio, y va siendo por lo mismo, más difícil desprenderlos de esas “raíces y desalojarlos. Los apaches en nuestro país, sin ocupación determinada territorial, sin fijeza alguna sobre el territorio que ocupan, fácilmente pueden ser expulsados del lugar en que se encuentran: basta para ello el “envío de algunos soldados. Los pueblos de alta civilización, dejan matar “á casi todas las unidades que los componen, antes de consentir en perder “su dominio territorial. De las relaciones del territorio con la población que “lo ocupa, se desprenden todos los lazos jurídicos que se llaman derechos “de propiedad, desde los que aseguran el dominio general del territorio, “hasta los que aseguran el dominio de la más insignificante planta nacida “en un terreno..... Empero todos “los derechos territoriales á que venimos refiriéndonos, pueden colocarse en “los diversos grados de dominio que comprende el sistema jurídico de la “propiedad. Mas aún, todas las sociedades humanas pueden clasificarse por “la forma sustancial que en ella revisten los derechos de dominio territorial, “lo cual es perfectamente explicable si se atiende á que, como hemos dicho “antes, existe una estrecha relación entre las condiciones de producción “fundamental de los elementos carbónicos de la vida humana, ó sea entre “las condiciones de la propiedad agrícola fundamental, ó mejor dicho, entre las condiciones en que el dominio territorial permite esa producción, y “el grado de desarrollo que dichas sociedades alcanzan. Con los diversos grados que marca el progresivo ascenso de los derechos de dominio territorial, desde la falta absoluta de la noción de esos derechos, hasta la

“propiedad individual de titulación fiduciaria, que á nuestro juicio representa la forma más elevadamente subjetiva del derecho territorial, se puede formar una escala en que pueden caber todos los estados que ha presentado la humanidad desde el principio de su organización en sociedades, hasta el estado actual de los pueblos más avanzados. Los diversos grados de esa escala, pueden marcar con muy grande aproximación, los diversos grados de desarrollo evolutivo de todas las sociedades. La escala referida, pudiera ser la siguiente:

Escala de la naturaleza de los derechos territoriales y de los estados evolutivos correspondientes.

Períodos de dominio territorial.	Estados de desarrollo.
“1º—Falta absoluta de toda noción de derecho territorial.	{ Sociedades nómades. Sociedades sedentarias, pero movibles.
“2º—Noción de la ocupación, pero no la de posesión.	{ Sociedades de ocupación común no definida. Sociedades de ocupación común limitada.
“3º—Noción de la posesión, pero no la de propiedad.	{ Sociedades de posesión comunal sin posesión individual. Sociedades de ocupación comunal con posesión individual.
“4º—Noción de la propiedad.	{ Sociedades de propiedad comunal. Sociedades de propiedad individual.
“5º—Derechos de propiedad territorial, desligados de la posesión territorial misma.	{ Sociedades de crédito territorial. Sociedades de titulación territorial fiduciaria.”

Consecuencias lógicas de lo que venimos exponiendo, son las tres siguientes: primera, que la existencia de un agregado patria, es tanto más firme y segura, cuanto más dilatadas y profundas son las raíces que ha echado en el territorio que ocupa: segunda, que la forma tangible de las raíces de que se trata, es la de los derechos de propiedad; y tercera, que las raíces de los derechos de propiedad, son tanto más dilatadas y profundas, cuanto más perfectos son esos derechos en su grado de evolución jurídica.

Ahora bien, es claro que tanto más fuerza de adhesión al territorio tienen que representar los derechos de propiedad, cuanto son más numerosos. Esos derechos encaminados á la conservación y al perfeccionamiento de la vida orgánica, consisten sustancialmente en la ocupación del campo que el organismo sexual hombre, labra ó recorre en busca del sustento necesario para sí y los organismos complementarios que constituyen su familia, y en el lugar en que da abrigo á todo el organismo conjunto familiar para sustentarlo con los elementos carbónicos recogidos, y para defenderlo de la acción de las fuerzas ambientales. Ese lugar viene á ser, pues, el centro de toda la actividad orgánica familiar, y del hecho material de que en él se congregan, en torno del fuego, esencia y símbolo de la vida, todos los organismos integrantes del

una patria especial y las unidades de él así lo consideran en realidad. Sólo por excepción en los casos de supremo peligro, cuentan esos grupos con los demás; generalmente se atienen á sus propias fuerzas, y cuando son atacados, si no pueden vencer, se resignan á morir. Tienen sin embargo de bueno las múltiples y pequeñas patrias indígenas, que son autónomas. Son patrias completas y no fragmentos de patrias. No tienen, pues, orientación alguna exterior. Los indios no serán jamás deliberadamente traidores á la patria en beneficio de una patria extranjera.

Estado del ideal en el elemento criollo.—El elemento criollo presenta una unidad relativa de ideal. No se notan entre los diversos grupos que actualmente lo componen, y son, el de los *criollos conservadores*, el de los *criollos dignatarios clero*, el de los *criollos reaccionarios*, el de los *criollos moderados* y el de los *criollos nuevos* ó *criollos liberales*, más que unas ligeras diferencias de origen, de tipo, de costumbres, de lenguaje, de edad evolutiva, y de deseos de propósitos y de aspiraciones, con diferencias transitorias de interés. Las diferencias de origen separan á los *criollos conservadores, dignatarios clero y reaccionarios*, de los *criollos nuevos* ó *liberales* de origen no español; pero los *criollos moderados* de origen español también, por su educación especial, sirven de lazo de unión entre unos y otros. Las diferencias de tipo entre los criollos de origen español y los *nuevos*, han quedado anotadas en otro lugar. Las diferencias de edad evolutiva, apenas se notan. Las diferencias de intereses transitorios son las que separan á cada uno de los grupos referidos, de los demás. Las diferencias de costumbres, de lenguaje y de deseos, de propósito y de aspiraciones, merecen una especial atención.

Desde los puntos de vista del ideal, la patria de los criollos no es la patria mexicana.—Todos los grupos criollos, son desprendimientos de patrias extrañas, y tienen una orientación patriótica perceptible á sus patrias originales respectivas, ó por lo menos á la agrupación continental europea que consideran como la patria común. Nacen y viven en México; pero desde que tienen uso de razón, vuelven la vista á Europa con el deseo más ó menos preciso y manifiesto de poderse ir á establecer en ella alguna vez. Muchos son los que se van, y de entre ellos muchos se olvidan cuando no se avergüenzan de México, como pudo comprobarlo de vista el Sr. Lic. Don Alejandro Villaseñor. En estos días un miembro de la familia Rincón Gallardo que es sin disputa, una de las más apegadas á México, si no la más, nos ha ofrecido un ejemplo evidente de lo que venimos diciendo. En EL IMPARCIAL del día 30 de Mayo del año corriente (1909), se publicó el párrafo que sigue: "EL SR. RINCÓN GALLARDO RENUNCIA SU CARGO. *Deja de ser Ciudadano Mexicano y agregado á nuestra Legación en París.* — Ul-
timamente causó gran sensación en México la noticia de que Don Alfonso Rincón Gallardo había aceptado el título español de Conde de Regla, lo que se hallaba en pugna con el carácter que tenía como agregado de la Legación Mexicana en París. Cuando nuestro Gobierno tuvo noticia de tal hecho, se indicó en lo particular al señor Rincón Gallardo, que debía re-

“nunció el título de Conde Regla, ó el puesto de agregado á la Legación Mexicana en París. Contestó el señor Rincón, en lo privado, que optaba por el título nobiliario, renunciando el cargo diplomático que desempeñaba. En la contestación oficial se le dijo que debía desde luego presentar la renuncia de su cargo, por los conductos debidos, por lo que el señor Rincón Gallardo dejará de ser agregado á la Legación Mexicana. Al tomar el acuerdo citado, el Gobierno tomó en cuenta el artículo 12 de la Constitución, que declara: *no hay ni se reconocen en la República, títulos de nobleza*; y el artículo 37 que establece la pérdida de la calidad de ciudadano al que las acepta.” Los que se quedan, no hacen más que suspirar por Europa y tratan ridículamente de pasar en México por europeos, ó cuando menos de pensar, sentir y de vivir á la europea, manifestando un desprecio y hasta un odio irritante por todo lo que es nacional.

Uno de los hombres más vigorosos, más enérgicos, más activos y más patriotas del mundo actual, el ex-presidente de los Estados Unidos del Norte, Mr. Roosevelt, se ha quejado en su país de la tendencia que se manifiesta en muchos de sus compatriotas, á preferir la vida europea á la nacional. De los que solamente manifiestan sus tendencias europeas, sin ir á pretend^{er} convertirse en europeos, ha dicho con la energía de estilo que le es propia (EL IDEAL AMERICANO), lo siguiente:

“Aun no cometiendo ninguna traición, se puede ser un Ciudadano inútil. El que se europeiza, haciéndose incapaz de desempeñar su misión como hombre de aquende el océano, lo mismo que el que pierde el amor á su país natal, no es un traidor, pero es un ciudadano sin valor ni utilidad alguna, y en nuestro cuerpo político resulta un elemento tan pernicioso como el inmigrante que conserva su espíritu extranjero. Nada obra tan rápidamente ni influye con tanta seguridad para hacer á un hombre incapaz de cumplir con sus deberes en la sociedad, como ese estado de ánimo inconsciente, llamado cosmopolitismo por los que lo poseen. No es solamente preciso americanizar á los inmigrantes que se establecen entre nosotros: es más necesario todavía para aquellos que son americanos por nacimiento y por familia, que no abandonen sus derechos, que no se humillen, con una ceguera tan incomprensible como despreciable, ante los dioses extranjeros que nuestros padres desdeñaron. Nadie creería que fuese preciso hacer notar á los americanos, que al esforzarse en imitar otras civilizaciones, se convierten en objeto de burla para todas las personas razonables, y sin embargo, tal advertencia es necesaria para muchos de nuestros conciudadanos que se enorgullecen de la importancia que han alcanzado en el mundo de las letras y de las artes, y aun acaso por lo que llamarían su acción directiva de la sociedad. Es siempre preferible producir un original que una imitación, aun cuando la cosa que se imite sea superior al original, y nada hay que decir con respecto al insensato que se satisface imitando un modelo inferior.—Aun llegando á suponer que los seres débiles que procuran no ser americanos, tuvieran razón al considerar otras

“naciones como superiores á la nuestra, es sin embargo, cincuenta veces
 “preferible ser un americano de primera fila que la mediana imitación de
 “un francés ó de un inglés. Es un hecho evidente que los compatriotas
 “nuestros que creen en la inferioridad americana, padecen alguna debilidad
 “orgánica en su constitución moral, sea cual fuere el grado de cultura de su
 “inteligencia, y la masa del país, que es vigorosamente patriota y tiene un
 “espíritu sano y robusto, hace muy bien en mirar á los débiles con un des-
 “dén entre indignado y sonriente..... No cabe duda de que á pesar de to-
 “das nuestras faltas y errores, ningún país ofrece en tan alto grado como el
 “nuestro, probabilidades de triunfo para el que esté en condiciones de apro-
 “vecharlas; pero es también cierto, que nadie puede realizar aquí una obra
 “de verdadero valor, si no ve las cosas desde el punto de vista americano.
 “Algunos elementos nacionales no consiguen hacer lo que deberían, porque
 “conservan un espíritu de dependencia colonial y tienen consideraciones
 “exageradas hacia la opinión europea. Nótese que hemos obtenido los me-
 “jores resultados en aquellos ramos en que hemos trabajado con la más
 “completa independendencia, y que en las profesiones en que hemos acertado
 “á aprovechar prudentemente la experiencia extranjera, sin someternos á
 “ella de un modo servil, ha sido en las que contamos nuestros más grandes
 “hombres. Nuestros soldados, estadistas y oradores, nuestros exploradores,
 “conquistadores de territorio y fundadores de Repúblicas, los que han ela-
 “borado nuestras leyes y velado por su cumplimiento, aquéllos cuya ener-
 “gía é ingenio, han creado la maravillosa prosperidad material que nos ro-
 “dea, han fundado sus conocimientos en las enseñanzas de todas las épocas
 “y de todos los países, pero no obstante, han pensado y trabajado, han vi-
 “vido y han muerto únicamente como americanos. Puede decirse en gene-
 “ral, que han hecho un trabajo superior al realizado en todos los demás
 “países durante el corto período de nuestra vida nacional. —Por el contrario,
 “en las profesiones en que más nos hemos esforzado por imitar el conven-
 “cionalismo europeo, es en las que menores ventajas hemos obtenido, cosa
 “que sigue siendo un hecho todavía en los presentes momentos.”

Refiriéndose á los americanos que marchan á vivir á Europa, el mismo
 Presidente Mr. Roosevelt dice en la obra citada, lo siguiente: “Este fracaso—
 “el de los profesionistas que imitan el convencionalismo europeo—se nota
 “más aún, cuando uno de nuestros conciudadanos se establece en Europa; en-
 “tonces se convierte en un europeo de segunda fila, porque es sobradamen-
 “te civilizado, sensible y refinado, y en cambio ha perdido la resistencia y
 “el ánimo viril que le son indispensables en la ruda lucha de nuestra exis-
 “tencia nacional. No olvidemos que el que se coloca en este caso, no llega
 “á ser nunca un verdadero europeo, y deja en cambio de ser americano para
 “convertirse en nada; abandona un gran bien con la esperanza de adquirir
 “otro menor, y acaba por no tener ninguno. El pintor que va á París, no
 “con el objeto de procurarse dos ó tres años de completa instrucción artísti-
 “ca, sino con intención de establecerse allí, decidido á seguir las sendas por

“donde pasaran ya millones de caminantes, en lugar de lanzarse abierta-
 “mente para triunfar ó estrellarse de una vez en un camino nuevo, lo que
 “hace es acabar con todas las probabilidades de llegar á hacer un trabajo
 “superior, no pudiendo aspirar á otra cosa que á esa especie de mediocri-
 “dad que consiste en hacer de un modo aceptable lo que otros hicieron mu-
 “cho mejor, sin conseguir en cambio, por lo general, llegar siquiera á vis-
 “lumbrar lo grande que se ofrece á los ojos de los que pueden leer en el
 “libro del pasado y del presente de América.—Y lo mismo sucede al litera-
 “to adocenado que huye de su país porque á su sentimentalismo delicado y
 “afeminado y parecen harto groseras y rudas las condiciones de vida en la
 “parte de acá del Océano, ó en otros términos, porque no pudiendo desem-
 “peñar su papel de hombre entre los hombres, procura ponerse al abrigo del
 “viento que endurece las almas bien templadas. Ese emigrado, podrá escribir
 “versos bonitos y agradables, artículos, novelas, pero no hará nunca una obra
 “comparable á la de cualquier colega suyo que haya sido bastante fuerte
 “para no apoyarse en nadie y trabajar como un americano.—Lo mismo
 “puede decirse respecto al sabio que pasa su juventud en una Universidad
 “germánica, y que desde entonces no puede trabajar más que en los campos
 “en que cincuenta veces abrieron surcos los arados alemanes; y con respec-
 “to al padre—y este es el caso más absurdo de todos—que hace educar á sus
 “hijos en el extranjero, ignora lo que ha sabido todo hombre medianamen-
 “te ilustrado, desde Washington hasta Jay, y es que un americano que quie-
 “ra hacer camino en su país, debe educarse entre sus compatriotas. Esta
 “manera de pensar, este espíritu provinciano de admiración hacia todo lo
 “que es exótico, esta impotencia para obrar por cuenta propia, es sobre
 “todo censurable entre los que se consideran á la cabeza de la alta socie-
 “dad, particularmente en las poblaciones del Nordeste. Admitimos todos
 “los goces honestos y legítimos, con tal que proporcionárselos no sea la úni-
 “ca ocupación del hombre, y creemos firmemente en que pueden hacer
 “mucho bien los ociosos, si ocupan el tiempo en trabajos serios: política,
 “filantropía, literatura, artes; pero una clase que se entregó únicamente á
 “la ociosidad, es una maldición para el país, y en tanto cuanto más se dis-
 “tinga imitando lo malo y no lo bueno de los países de Ultramar, se con-
 “vierte no ya en ridícula, sino en perjudicial.”

¡Qué poco tenemos que añadir á lo dicho por el insigne estadista norteamericano! Por la misma razón que entre nosotros, existe en los Estados Unidos la orientación europea. Todos los americanos son criollos; pero los criollos americanos descendientes de unidades europeas resentidas con la Europa, separados después de la Europa por profundas diferencias de interés, y orgullosos en la actualidad de la prosperidad asombrosa que han logrado alcanzar por sí mismos, poco tienen de común en cuanto al ideal, con los pueblos de su origen. Los criollos de México, por el contrario, descienden de unidades europeas que vinieron no disgustadas de su país natal, sino por virtud de un vivo sentimiento de amor por él: los de origen espa-

fiol, tan se consideraron españoles durante la época colonial, que sus diferencias con los verdaderos peninsulares provinieron de la resistencia de éstos á considerarlos como iguales: los *criollos nuevos*, refieren, como es natural, la igualdad de condiciones en que se encuentran con respecto á los de origen español, á su propio origen europeo. Y como forman grupos relativamente numerosos, compactos, separados de los indígenas y de los mestizos á los que comprenden en una misma repugnancia, y esos grupos son verdaderas clases sociales en nuestro país, y las clases, si no predominantes, sí por desgracia las más elevadas, se consideran en lo íntimo tan europeos como los nacidos en Europa. Piensan con el pensamiento europeo, siguen las costumbres europeas, consumen objetos europeos, y se desesperan porque los mestizos y los indígenas no permiten hacer de México una nación servilmente copiada de las europeas. Si la orientación europea de los criollos de México fuera igual á la de los americanos á que se refiere el Presidente Roosevelt, por mucho que fuera censurable y hasta perjudicial, no llegaría á tomar las proporciones de un peligro para la patria; pero en nuestro país sí toma esas proporciones, porque hasta ahora cuando menos, los criollos son las clases más cultas de la nación. Nuestra experiencia no puede equivocarse sobre el particular. Cierto es que por el lugar del nacimiento y por la comunidad de trato con los demás elementos de la población nacional, se consideran mexicanas y patriotas, y aún parecen demostrar que lo son, pero en los momentos supremos, descubren sus sentimientos íntimos, marcan sus inclinaciones esenciales, y desarrollan su actividad en la dirección de sus ideales verdaderos. Los criollos de origen español han mostrado sus verdaderas tendencias en el Plan de Iguala que llamó al trono de México al rey de España Fernando VII ó á un príncipe de su familia, en las negociaciones diplomáticas entabladas con el mismo fin por Santa-Anna cuando había desesperado ya de los criollos y de los mestizos entre los que siempre osciló, en las negociaciones que con igual fin comenzó á entablar Miramón, y en las repetidas apelaciones que hicieron á Europa para determinar la Intervención Francesa. En ésta fueron igualmente culpables los *conservadores* y *dignatarios eclesiásticos* que la negociaron y la trajeron, que los *reaccionarios* que la sostuvieron con las armas, y que los *moderados* que pretendieron afirmarla con su adhesión. Los *criollos nuevos* ó *criollos liberales* no tomaron una parte muy activa en la Intervención, por el interés de conservar lo que habían adquirido con la Reforma; pero después, mostraron su orientación extranjera en la forma activa de las finanzas que han determinado en el país la reaparición del peligro norteamericano, en condiciones de suprema gravedad. La fusión de los dos grandes grupos criollos, ha creado el Scyla y el Charibdis entre los cuales boga la nave nacional, que si escapó del peligro del Scyla europeo de la Intervención, no escapa todavía del peligro del Charibdis americano.

En el presente momento histórico, las tendencias de los criollos, vistas en detalle, corresponden perfectamente á su historia anterior. Los *criollos con-*

servadores, siguen siendo los mismos de siempre: los que pueden, viven en Europa en calidad de europeos de tercera ó cuarta fila: los que no pueden, viven en el país, apegados á sus grandes propiedades, dividiendo su tiempo entre el cuidado de éstas y el ocio de su Club. Estos al menos desengañados de la posibilidad de una nueva intervención europea, y preocupados con el fatal estado económico de sus grandes propiedades, no tienen acción política militante, pues no puede tomarse como tal, el conjunto de esfuerzos que dirigidos á sostener el régimen de la gran propiedad, hacen, ya en la forma de representaciones para disminuir los impuestos, ya en la forma de manifestaciones de interés por la agricultura nacional para obtener ventajas como la de la irrigación, ya en la forma de congresos y asociaciones de estudio como las *semanas católicas* para resolver las rebeldías del peón que se niega á trabajar por el jornal de hace cincuenta años, ya en suma por su complacencia á servir de figuras decorativas en todas las simulaciones democráticas que las necesidades del poder exigen, por una parte, para tener al poder siempre dispuesto á oírlos y á favorecerlos en sus intereses territoriales, y por otra, para satisfacer su deseo de figurar que es uno de los rasgos más salientes de su especial condición. Los criollos *dignatarios de la Iglesia*, desengañados también de la posibilidad de una nueva intervención europea, no tienen tampoco acción política militante, y se contentan con no ser perturbados en su ministerio, y con recibir en lo privado los homenajes correspondientes á su dignidad. Los *criollos reaccionarios*, no menos desengañados que los *criollos conservadores* y que los *criollos dignatarios de la Iglesia*, respecto de la acción europea, no tienen más acción militante; pero éstos que en otro tiempo fueron los de mayor acción efectiva, son los únicos que hacen oír francamente su voz, los únicos que discuten, los únicos que protestan. Los criollos de acción política verdadera, son los *criollos moderados* y los *criollos nuevos* ó *criollos liberales*.

Acción política de los "criollos moderados."—Los *criollos moderados*, de origen español, á virtud de su educación política y de su favorable colocación entre los grupos criollos y los mestizos, hacen sentir poderosamente su acción. Dichos criollos que por sus diferencias con el clero, determinaron en otro tiempo La Reforma, se han llamado *liberales* como los mestizos, aunque *liberales moderados*, y á virtud de su condición de políticos, han tratado de unir á los mestizos con los criollos, siempre por supuesto bajo la dirección de estos últimos, dirección que ellos se creen en el caso de asumir. Su obra en otro tiempo, fué el Gobierno de Comonfort, y han tratado de rehacer esa obra en los tiempos que corren. El Sr. Lic. D. Manuel Calero y Sierra, que á pesar de su juventud, desde hace algunos años, lleva la voz de los expresados criollos, ó por su propia inspiración, ó por el consejo de personas de autoridad en ese grupo, publicó en 1901, un folleto (LA NUEVA DEMOCRACIA), en que bajo el pretexto de crear la democracia en nuestro país, expuso la idea de fundir los grupos *criollo moderado* y *crio-*

lla nuevo,* reduciendo á éstos la acción política nacional. Tomamos de ese folleto el capítulo sustancial, y lo insertamos á continuación.

XII.

“En el país cuyas instituciones políticas han servido de patrón á las “nuestras, se admite el principio de la limitación del derecho de votar, á be-
 “neficio de aquéllos que realmente están calificados para desempeñar la ele-
 “vada misión del elector. Numerosos Estados de la Unión Americana han
 “adoptado leyes electorales que privan del sufragio á las clases totalmente
 “iliteratas y miserables, al grupo analfabeta y que, por consecuencia, vive
 “aislado en medio de la civilización, sin nociones precisas de justicia, ni
 “de ley, ni de patria.—Si en algún país se hallaría justificada la aplicación
 “del principio del sufragio restringido, sería en el nuestro, donde no co-
 “existen ni han coexistido jamás, como nuestra historia lo comprueba, la
 “libertad y el orden, sino que para alcanzar éste, hemos tenido que aceptar
 “el sacrificio de la libertad.—Y no podía ser de otra manera: nuestro esta-
 “do político, teórico y escrito, no es el resultado de una evolución de la
 “nación considerada en su conjunto, sino el producto de encarnizadas lu-
 “chas entre las clases superiores para hacer triunfar sus sendos ideales. En
 “cambio el sistema de gobierno del Gral. Díaz, sí es el resultado de una
 “evolución nacional, en la que han sido y son importantísimos factores los
 “intereses de orden económico. Efecto y consecuencia de una ley natural,
 “nuestra situación presente demanda un estudio serio y sin pasión, para
 “ver en ella la realidad desnuda, desembarazada de fórmulas y de conven-
 “cionalismos.—No puede, física y racionalmente, ser libre un país que ad-
 “mite el sufragio en toda su amplitud y en el que sólo un millón sobre cin-
 “co millones de ciudadanos, sabe leer y escribir. Entre estos cuatro millones
 “de varones mexicanos que no saben leer y escribir, y que, por lo tanto,
 “apenas han salido de las negruras de la barbarie, hay cuatrocientos mil
 “que hablan idiomas indígenas, es decir, que no son hombres civilizados,
 “porque la lengua española es para nosotros el vehículo de la civilización.
 “Por otra parte, nuestro nivel intelectual es generalmente bajo, aún entre
 “las clases acomodadas y ricas. Nótese todavía en muchos ramos de la
 “administración pública, que puestos de grande importancia, son servidos
 “á veces por hombres profundamente ineptos y de una ignorancia que irri-
 “ta.—La condición de la masa popular es muy poco halagadora: el mestizo,
 “cuyo origen más ó menos remoto es la unión del español con la india
 “(puede decirse que nunca del indio con la española), posee á las veces,
 “viva inteligencia, pero carece de cultura. Como elemento político es difi-
 “cil de gobernar, por su natural turbulento y por lo torcido de sus nocio-
 “nes de moralidad. Frecuentemente el alcohol lo embrutece y lo degrada,
 “y sus conceptos sobre la dignidad y el deber suelen estar de tal modo fal-

"seados, debilitados ó pervertidos, que se queda impasible ante atrocida-
 "des que á los hombres menos incultos sublevarían. Y así, no es raro ver
 "en nuestra policía, formada de hombres, hijos del pueblo, que un gendar-
 "me sea brutalmente apuñaleado por rijosos y marihuanos, delante de otros
 "policías armados; y que en presencia de cien pasajeros de tercera clase,
 "algún inhumano conductor arroje del tren en movimiento al mísero pela-
 "fustán que pretende viajar sin dinero ni billete.—El indio puro ó con es-
 "casa mezcla de sangre exótica, llega á tener, á veces, algunos rudimentos
 "de espíritu público, como se observa en numerosos poblados de las se-
 "rranías de la República, cuyos habitantes defienden con energía el self-
 "government de su miserable comunidad; pero por regla general el indio,
 "tímido, torpe y supersticioso, carece de condiciones para ser convertido
 "en elemento político explotable en noble dirección. A la perpetuación de
 "su estado de embrutecimiento, concurren fuerzas de orden fisiológico, so-
 "cial y económico; y colaboran implacablemente en esta obra, la mujer
 "perteneciente á la mejor clase social con el regateo sistemático; el comer-
 "ciante, casi siempre español, con sus aguardientes venenosos, y el clero
 "católico con sus prédicas de negras supersticiones.—No desconozco el he-
 "cho de que en algunas regiones de la república, el pueblo—mestizo in-
 "variablemente—está dotado de cierta cultura, y posee nociones de mora-
 "lidad y principios de dignidad que lo levantan á un nivel superior al que
 "han alcanzado las grandes masas populares del resto del país. En los
 "Estados de la frontera del Norte y en algunos de la costa del Golfo, se ob-
 "serva este fenómeno. Para estos casos la ciencia aconseja, de acuerdo con
 "lo que se practica en países más civilizados que el nuestro, que se permi-
 "ta á cada Estado darse la legislación electoral que cuadre á las condiciones
 "de su pueblo, para que éste tenga la participación en la cosa pública que
 "legítima y racionalmente debe tener, con las amplitudes ó restricciones
 "que cada caso exija.—Mas este principio debe respetarse, sin quebranta-
 "mientos: el derecho del sufragio no puede otorgarse á las grandes masas
 "estultas é ignorantes.—Todo ese numeroso grupo de ciudadanos—excede
 "de dos millones,—cuyo oficio es el de peón de campo, cuya condición eco-
 "nómica es la de miseria permanente (Raigosa), sujeto á una sumisión y
 "á una tutela que confinan con la esclavitud, indiferente y escéptico, á las
 "veces estúpido, pero en todo caso de limitado desarrollo intelectual y
 "emasculado de toda aspiración hacia el progreso (Sierra), debe ser abajado
 "al nivel político que legítimamente le corresponde.—Los remedios jacobini-
 "nos á una situación como la de nuestro pueblo, se reducen á esta grosera
 "utopía: todo lo puede el legislador, *con la eficacia de su palabra*, emplean-
 "do una frase que aprendimos desde niños. Bien, esto ya es viejo y está
 "desprestigiado, por impotente. Que hay que mejorar la condición de nues-
 "tro pueblo. ¿Quién lo duda? Que los elementos de progreso que del exte-
 "rior nos vienen y se difunden en nuestro organismo social, y la fuerza
 "poderosa de la instrucción y de la educación, cada vez más intensa, pro-

“ducirán una mayoría de ciudadanos dignos de serlo, dentro de cuatro ó cinco generaciones. ¿Quién no lo cree? Pero mientras este resultado glorioso definitivamente se obtiene, y para acercarnos á él, es necesario facilitar el ascenso progresivo del pueblo hacia la libertad. El primer paso, en el orden político, no puede ser otro que el de buscar la efectividad del sufragio, quitándole su carácter de universal, y restringiéndolo, según las condiciones del pueblo en cada demarcación electoral, empezándose por las leyes que rigen las elecciones municipales, en las que primeramente corresponde hacer un ensayo de libertad política efectiva.—Sólo un partido político, fuertemente constituido, puede intentar la realización de estos ideales. En sus filas deben agruparse todos los liberales progresistas, que no tengan prejuicios, ni jacobinos, ni ultramontanos, y que estén ansiosos de prestar á la patria el más grande de los servicios, al dotarla de instituciones en consonancia con la condición del pueblo. ¡Oh! salir de este estado de mentira perpetua y de absurdo convencionalismo, es la aspiración suprema de todo espíritu práctico y superior.—Ciertamente que en México difícilmente se forma un verdadero partido de Gobierno, en esta atmósfera de instituciones caducas, cristalizadas en dogmas políticos inmutables. Los partidos de gobierno, verdaderamente eficientes, suponen instituciones políticas progresivas, y las nuestras ¿podrían haber sido escritas el año de 1792, después de escuchar un discurso de Robespierre.—Por fortuna, el elemento clerical, como partido político, está definitivamente vencido; y fuera de algunos pujos vergonzantes para obtener ventajas de orden económico, limita su acción á un campo en donde es indiscutiblemente poderoso, pero en el que poco puede estorbar la acción del hombre de política.—El elemento jacobino militante es poco numeroso, pero activo; bien que su fuerza principal radica en la retórica, ya que no en el motín ó en el cuartelazo, pues estos medios son cada vez menos eficaces por la preponderancia de los elementos burgueses, crecidos al amparo de la paz y el progreso económico. El jacobino de esta especie, cuando no se somete y viste sin escrúpulos la *librea imperial*, vive provocando con sus excitaciones, con su ira desbordante é impía, los negros arrebatos de las multitudes; llama á los gobernantes, tiranos; á los defensores de la Administración, viles sicofantes; esbirros feroces á los que ejercen la política: todo el que con estos anarquistas no comulga, es declarado devoto sometido á infectas aves agoreras de las sacristías, etc., etc. ¿Que actitud tomar ante hombres de esta especie, que pretenden gobernar con vociferaciones á ciegas multitudes, haciéndolas creer que en ellas reside la soberanía, y que los gobernantes deben ser los mandatarios de la estulticia y la ignorancia? Y si toda esta doctrina política, contraria á la naturaleza, se predicara en paz, con moderación, compostura y seriedad, la acción de los jacobinos resultaría científicamente reprochable, pero moralmente digna de respeto.—Pero entre ese partido, cuya arma de convicción es el dictorio, y la sombra de fantasma del partido político clerical, debe surgir y

“surgirá un partido nuevo, de orden, de paz, que estudie con independencia de espíritu los verdaderos intereses del país y que tenga por fin supremo LA SALVACIÓN DE NUESTRA NACIONALIDAD. Por todas partes, como átomos que flotan al acaso, véanse los elementos de ese nuevo partido, esperando el soplo que ha de precipitarlos para formar un solo poderoso conglomerado.—No se quiera ver en esto una resurrección de aquel memorable partido, cuya más genuina manifestación política fué el funesto golpe de estado. No: el partido nuevo será liberal y progresista, tenderá al aniquilamiento de todas las tradiciones que la ciencia haya desbaratado ya, y luchará, con la fuerza de la convicción, por el establecimiento de instituciones políticas progresivas, inspiradas en un conocimiento, tan completo como sea posible, de las condiciones reales del país. Será, ¡ah! sí, firme sostenedor de los fundamentales principios de la Reforma, y combatirá implacablemente á los promovedores de sacrílegos motines, que comprometan la independencia de la patria.”

En el capítulo anterior, se nota el desdén con que el Sr. Lic. Calero y Sierra, se refiere á los jacobinos—mestizos—y á los indígenas, que cree indignos de tomar parte en la política nacional.

Para mejor fijar sus opiniones, el Sr. Lic. Calero y Sierra, ha escrito otro folleto reciente (CUESTIONES ELECTORALES), del que copiamos dos párrafos, uno que muestra la orientación de su autor, y otro, el objeto en síntesis de su obra. El primero, dice: “Y si pensamos que en nuestro país, como todos los países del continente americano, necesita, para enriquecerse y prosperar, de la inmigración extranjera, debemos convenir en que no hay un solo incentivo que haga al presente estimable para el inmigrante la ciudadanía de nuestra patria. De la estadística oficial sobre naturalización, podemos inferir, con buena lógica, que á excepción de algunos hombres de raza amarilla, casi todos los extranjeros que solicitan carta de ciudadanía, obedecen sólo á una baja necesidad de orden mercantil, para poder ejercer alguna profesión que, como la de marino ó corredor, demanda la ciudadanía mexicana. El número de nuevos mexicanos que así adquirimos anualmente, forma una cifra verdaderamente irrisoria; setenta y cuatro en el año fiscal de 1906 á 1907; ciento cuatro en el año siguiente. A los extranjeros en el país á quienes he preguntado por qué no adoptan la ciudadanía mexicana, les he oído invariablemente la misma contestación: ¿para qué, qué ventajas nos vienen con ello? Y, en efecto, la ciudadanía de un país de libertad política, es no sólo un título de honor, sino una fuente de derechos. La ciudadanía mexicana, no es, hasta hoy, por desgracia, nada de esto; por lo que el extranjero prefiere conservar su nacionalidad de origen, que á la postre puede significarle la protección de su bandera en un momento de conflicto. No comparemos nuestra situación á este respecto con la de los Estados Unidos, en donde anualmente se ciudanizan millares y millares de extranjeros, que son nuevos elementos de vigor, de riqueza y de gloria para su patria de adopción. Mencionaré sólo lo que pasa en el

"Dominio del Canadá, país libre y democrático, próspero como pocos y rico como el que más, cuya ciudadanía es tan valiosa para el extranjero, que los mismos americanos al emigrar al Canadá en busca de trabajo, la solicitan y adquieren, como uno de los preciados dones con que puede brindarle la nueva patria." El otro párrafo, dice: "El presente ensayo tiene por objeto, someter á la consideración de mis conciudadanos, el siguiente problema político: Establecer el sufragio directo como el medio más eficaz de que se organicen en México partidos políticos dentro de la Constitución, y como el medio único de hacer efectivo el voto público. Reconociendo una verdad dolorosa que los constituyentes reconocieron, ó sea la profunda ignorancia de la mayoría del pueblo mexicano, adoptar una base de elección que proteja *los más grandes intereses nacionales contra los peligros que trae consigo la acción política de las masas analfabetas.*"

Los criollos moderados, pensando con el pensamiento del Sr. Lic. Calero y Sierra, son ahora los mismos que eran á raíz del Plan de Ayutla pensando con el pensamiento de Comonfort y de los hombres que lo arrastraron al funesto *golpe de estado* que fué su muerte política. Desean salir de las condiciones actuales que requieren un nuevo impulso de progreso; pero tiemblan por las ventajas criollas que ellos llaman, como el Sr. Lic. Calero, *los más grandes intereses nacionales*, ante la acción radical y reivindicadora de los mestizos y de los indígenas, á los que llaman como el Sr. Lic. Calero también *las masas analfabetas.*

Acción política de los "criollos nuevos."—Los *criollos nuevos ó criollos liberales* inspirados por el mismo ideal europeo, unidos por la igualdad de su condición elevada en el país, favorecidos por todas las demás clases sociales obligadas á pagarles con una largueza sin medida el beneficio de haber traído el capital extranjero, y convenientemente preparados para la organización por virtud del conocimiento heredado de las prácticas observadas en los países de que fueron originarios sus antecesores, son el grupo de mayor acción social que ahora tenemos. Sus ideas ampliamente desarrolladas en los periódicos de la casa Spíndola, y sus programas precisamente formulados en los diversos intentos que han hecho para lograr su organización definitiva, organización que no han podido lograr merced al profundo conocimiento que el Sr. Gral. Díaz tiene de nuestra población, pueden reducirse á lo siguiente: "en todo país, sólo debe hacerse caso de los intereses: en el interior, el Gobierno debe estar en el grupo social que represente intereses más cuantiosos, y ese Gobierno debe seguir como única política, la dirección de dichos intereses: en el exterior, la conducta del país debe acomodarse á la armonía general de los intereses mundiales, y la política por seguir debe ser siempre la que le indique esa armonía." Los criollos nuevos para nada toman en cuenta la idea de patriotismo en el sentido de asociación familiar, y es natural que así sea, porque ellos no forman ni pueden formar parte de esa asociación. En lo interior, son una clase privilegiada que odia y desprecia á las demás, como lo demuestran sobra-

damente los aludidos periódicos de la casa Spíndola. Esos periódicos, en efecto, no tienen sino frases hinchadas de pasión y palabras empapadas de veneno, para todo lo que es verdaderamente nacional. Para ellos los grupos de mestizos, son asociaciones de bandoleros: los pueblos indígenas, son hordas de salvajes: los periodistas que no pertenecen á sus redacciones, son revoltosos: los individuos que siguen nuestras costumbres, son imbéciles: los obreros de nuestras fábricas, son peresozos é imprevisores: los peones de nuestros campos, son viciosos; y así sucesivamente. Es, pues, á su juicio, necesario que el país sólo haga caso de ellos. En lo exterior, los mismos *criollos nuevos* encuentran muy lógica la idea de que nuestro Gobierno nacional necesite para existir, la sanción expresa ó tácita de los pueblos europeos, ó cuando menos de los Gobiernos respectivos. Mas aún, no debe elegirse en el país Presidente, antes de consultarse en el extranjero, si el candidato es ó no persona grata. Sobre este particular no puede cabernos duda alguna, porque ese pensamiento se lee y se oye en todas partes. La idea de que los intereses extranjeros en el país, deben estar hasta por encima de la vida nacional misma, es ya un dogma corriente. Apoyándose en ese dogma, como los *criollos* de origen español nos amenazaban antes con el peligro europeo, los *criollos nuevos* nos amenazan ahora con el peligro americano. Ahora bien, los *criollos nuevos* han intentado organizarse dos ó tres veces. El primer intento, fué la creación del Partido Científico; el segundo, fué la convocación de la primera Convención Liberal; y el tercero, fué la Segunda Convención en que ya obraban de acuerdo con los *criollos moderados*. Todos ellos han abortado, primero por la acción directa y patriótica del Sr. Presidente Gral. Díaz, que siempre ha comprendido que entregar el país á los *criollos nuevos*, sería casi tanto como hacer traición á la patria, y después, por la manifiesta oposición de los mestizos.

La unión de los "criollos moderados" y de los "criollos nuevos."—La unión de los grupos criollos ha sido y ha tenido que ser siempre, un verdadero peligro para la nacionalidad. Dos años después, de que el Sr. Lic. Calero y Sierra escribió su primer folleto, es decir, en 1903, con motivo de la elección presidencial que entonces tenía que hacerse, la unión de los *criollos moderados* y de los *criollos nuevos* á que antes aludimos, fué un hecho; esa unión llevó el nombre de Unión Liberal. La Unión Liberal, con gran festinación y ruidoso aparato, convocó á una Convención que llevó el nombre que ya citamos, de Segunda Convención Liberal. La palabra de esa Convención, la llevaron los Sres. Ing. D. Francisco Bulnes, y Lics. D. Pablo Macedo, D. Joaquín D. Casasús, y D. Carlos Robles. Todos estos señores marcaron bien la diferencia que existía entre los liberales de la Convención y los mestizos, á los que llamaron, el Sr. Bulnes, *facciosos*, y los demás señores, *jacobinos*, estando todos de acuerdo en la incapacidad de esos *jacobinos* ó *facciosos* para tomar parte en dicha Convención. Ya hemos dicho en otro lugar, que el esfuerzo de organización que significó la Unión Liberal á que nos referimos, fracasó. Y cosa singular, la Convención Liberal convo-

un gran triunfo. Antes de la Reforma, no había pequeña propiedad, y los mestizos eran desheredados: después de la Reforma, había algo de pequeña propiedad, y los mestizos eran los pequeños propietarios. En la Intervención, *los grandes intereses nacionales* no fueron los de los criollos—atención Sr. Lic. Calero y Sierra—sino las pequeñas fracciones de los liberales. Los salvadores de la patria, no fueron los grandes propietarios, ni los grandes financieros, ni los grandes políticos, sino los rancheros. El inteligente sociólogo mexicano Sr. Lic. Don Carlos Pereyra, escribió poco tiempo hace, en el prólogo que puso á un folleto (*LA DEFENSA NACIONAL DE MÉXICO*) escrito por el súbdito alemán Sr. O. Peust, ya citado en otra parte, las siguientes palabras: “El capital industrial es imperialista ó cosmopolita; el proletario industrial es vehementemente internacionalista. Sólo la propiedad parcelaria, *cultivadora directa*, da base cierta á las patrias. Y mientras pasan los días en que los pueblos no pueden vivir sin defenderee, porque otros no viven, si no atacan, el que quiera prevalecer, ha de apoyarse sobre la propiedad agraria y hacer de su población rural un almacigo de riqueza y de virtudes. Sin una habilísima y sesuda política agraria, México no será para los mexicanos.”

El patriotismo de los mestizos. En el elemento mestizo debe continuar el Gobierno nacional.—¿Parece á nuestros lectores bastante lo que llevamos dicho, para probar que el elemento mestizo es el más patriota de los que componen la población nacional? Pues bien, si el elemento mestizo es el elemento más fuerte, más numeroso y más patriota del país, en él debe continuar el Gobierno de la nación: si en él está la patria verdadera, entregar la dirección de los destinos nacionales á cualquiera otro de los elementos de la población, es poco menos que hacer traición á la patria. ¡Qué bien lo ha entendido así el Sr. Gral. Díaz!

Vuelta al punto fundamental de nuestra política interior.—Volvamos al punto de la base fundamental de nuestra política interior. Para que nuestros lectores no pierdan el hilo de nuestras ideas, repetiremos aquí lo que en su tiempo y lugar dijimos sobre ese punto. La base fundamental é indeclinable de todo trabajo encaminado en lo futuro al bien del país, tiene que ser la continuación de los mestizos, como elemento étnico preponderante y como clase directora de la población. Esa continuación en efecto, permitirá llegar á tres resultados altamente trascendentales: es el primero, el de que la población pueda elevar su censo sin necesidad de acudir á la inmigración: es el segundo, el de que esa población pueda llegar á ser una nacionalidad; y es el tercero, el de que esa nacionalidad pueda fijar con exactitud la noción de su patriotismo. Todo ello hará la patria mexicana y salvará á esa patria de los peligros que tendrá que correr en sus inevitables luchas con los demás pueblos de la tierra.

Elevación de nuestro censo, como consecuencia de la continuación de los destinos patrios en manos de los mestizos.—No creemos necesario volver á tratar de como y por qué mediante la conti-

nuación* de los destinos nacionales en manos de los mestizos, llegaremos á elevar considerablemente el censo de nuestra población, porque ya dejamos demostrado en el PROBLEMA DE LA POBLACIÓN, que por medio de las disposiciones agrarias que expusimos detenidamente en el PROBLEMA DE LA PROPIEDAD, de las disposiciones correctoras del sistema de propiedad que expusimos en el PROBLEMA DEL CRÉDITO TERRITORIAL, y de las condiciones que indicamos para el fomento de la producción agrícola en el PROBLEMA DE LA IRRIGACIÓN, puede elevarse el censo nacional, sin necesidad de la inmigración extranjera, á la suma de cincuenta millones de habitantes. Remitimos, pues, sobre este particular, á nuestros lectores, al PROBLEMA DE LA POBLACIÓN.

La creación de la nacionalidad como consecuencia de la continuación de los destinos patrios en manos de los mestizos. Ideas generales sobre la unificación del hogar y sobre la unificación del ideal.—El punto relativo á que la población desarrollada en los términos que acabamos de exponer, pueda llegar á ser una nacionalidad en conjunto, merece un amplio capítulo especial. Desde luego se comprende, que la creación de una sola nacionalidad con todos los elementos de la población, tiene que ser obra de la unificación de la patria, y ésta tiene que ser obra, á su vez, de la unificación de las condiciones del hogar, por un lado, y de la unificación del ideal, por otro. Las condiciones de la unificación del hogar tendrán que resultar necesariamente de las medidas de resolución del PROBLEMA DE LA PROPIEDAD, del PROBLEMA DEL CRÉDITO TERRITORIAL, del PROBLEMA DE LA IRRIGACIÓN y del PROBLEMA DE LA POBLACIÓN, supuesto que unificadas las condiciones de la propiedad y repartida convenientemente la tierra, todos los habitantes de la República vendrán á quedar en condiciones poco más ó menos iguales de vida fundamental. Cuando así todos los habitantes de la República tengan hogar, necesariamente tendrán ese hogar que defender en caso de una guerra extranjera. La unificación del ideal tiene que hacerse por la unificación especial de cada una de las circunstancias que en conjunto lo forman, es decir, por la unificación especial del origen, de la religión, del tipo, de las costumbres, de la lengua, del estado evolutivo, y de los deseos, de los propósitos y de las aspiraciones.

La unificación del origen.—Parece á primera vista imposible llegar á la unidad de origen en todo nuestro compuesto social. Lo es seguramente, si por unidad de origen se entiende la unidad orgánica y absoluta que la noción de patria supone. Empero, así como una familia se puede componer de personas unidas por parentesco y personas unidas por adopción, bastando para que ésto último pueda ser, con que las personas adoptadas confundan su origen con el de las adoptantes aceptando el lugar jerárquico que entre éstas les toque, así en los pueblos se forma la patria con las unidades ligadas por un parentesco real, y con las unidades en que ese parentesco se presume por su perfecta identidad con las otras. En nuestro país, por más que todos los pueblos indígenas tengan distintos orígenes,

sión á la pasada anarquía. (1) Respecto de la acción social misma de los criollos, ella no causará jamás inquietud alguna á los mestizos. Los criollos como todas las aristocracias y todas las clases sociales que han gozado largo tiempo del bienestar, por razón de su alejamiento de las condiciones orgánicas de su adaptación al medio natural en que viven, son más débiles que las que están expuestas á la acción libre de ese mismo medio; y esto entre nosotros con tanta mayor razón tiene que dar el triunfo á los mestizos, cuanto que como dijo el agudo poeta español, *Dios protege á los malos, cuando son más que los buenos.* La fuerza de los criollos, está en su nacimiento extranjero: en la palanca de los intereses extranjeros que creen poder mover para determinar una nueva intervención. Aquí necesitamos poner un punto y aparte.

No cabe duda alguna acerca de que los intereses extranjeros creados en el país, son un grave peligro para la nacionalidad mexicana, porque esos intereses en el caso de ser comprometidos, si son europeos, se acogerán á la protección americana en nombre de la civilización, y si son americanos, obraran por cuenta propia, lo cual quiere decir en resumen, que todos los intereses extranjeros se harán sentir por la acción de los Estados Unidos. Ahora bien, que esos intereses están vinculados en los de los criollos, no puede tampoco dudarse, y es natural que temamos, y el Sr. Gral. Díaz lo ha temido y teme aún (razón de sus reales complacencias con los Estados Unidos y de su aparente subordinación con los criollos) que éstos, (extranjeros al fin) nos repitan el caso de *Cuba ó cuando menos el de Panamá.* El peligro es cierto y palpitante y parece hacer imposible todo trabajo interior de unificación de la nacionalidad, supuesto que ese trabajo tendrá que herir á los criollos como antes dijimos. Tan evidente es el apoyo que encuentran los criollos en los intereses que representan, que hemos visto no hace mucho, al Ministro de Hacienda, expedir una circular moralizadora en asuntos bancarios, y después, destruir él mismo los efectos de esa circular, ante la actitud de los *criollos nuevos*; y hemos visto también al Ministro de Fomento indicar la nacionalización de las sociedades mineras en la República y retroceder inmediatamente ante la grito que se levantó. Parecemos inevitablemente condenados á la suerte de Polonia ó de Cuba, y sin embargo, algo hay que hacer. Precisamente en esta cuestión encontramos la razón de las vacilaciones del Sr. Gral. Díaz para abandonar el poder y elegir un sucesor. El bien quisiera, porque es un gran patriota, dejar el país en condiciones de no necesitar de su persona para vivir; pero por una parte, no quisiera entregar la situación á los criollos, y por otra no quisiera dejarla á los mestizos: á los primeros, porque teme que su orientación extranjera, los lleve á entregar al extranjero los destinos patrios; y á los segundos, porque teme que su acción radical contra los criollos y los extranjeros, trai-

(1) Los sucesos actuales dan plena confirmación á las anteriores líneas escritas hace más de un año.

ga pronto la acción directa de estos últimos. Es, pues, indispensable salir de esta situación, de modo que se destruya la acción de los criollos sin tocar á los intereses extranjeros. Esto parece á primera vista imposible, pero no lo es en realidad. Bastan dos consideraciones para convencerse de ello. Es la primera, la de que los intereses, de un modo general, sólo se ligan á las personas cuando éstas los protegen ó les sirven de garantía, pero estando siempre prontos á desligarse de ellas, cuando no pueden protegerlos ni garantizarlos, para unirse á las que más protección y más garantías les pueden dar; y es la segunda, la de que en nuestra historia no siempre esos intereses han estado vinculados en los criollos. Siendo así, como realmente lo es, si los mestizos deponiendo su actual actitud, se obligan á respetar y defender los intereses extranjeros ya creados, y logran comprometer intereses mayores, extranjeros también, á su causa, esos intereses ayudarán á los mestizos contra los criollos, y estos perderán la última posibilidad de resistir á la unificación de la nacionalidad mexicana. Para que los mestizos contraigan el compromiso de respetar y de garantizar los intereses extranjeros ya creados, bastará con que incluyan para lo primero, en sus programas, la obligación de no tocarlos, y con que ofrezcan con toda buena fe y si es preciso, en la forma legal de las obligaciones privadas, para lo segundo, la garantía hipotecaria y efectiva de los bienes públicos y nacionales en general, ó de los bienes privados que en particular puedan ser ofrecidos por los verdaderos patriotas, y se consideren necesarios. Para que los mestizos comprometan á su causa, mayores intereses extranjeros de los ya creados, bastará con que todo el capital indispensable para las reformas agrarias, para las reformas del crédito territorial y para las reformas de fomento á la irrigación, debidamente combinadas, se suscriba en el extranjero. No queremos entrar aquí en cuestiones de procedimiento, pero es seguro, que cuando logremos emplear miles de millones de pesos de capital extranjero circulante, en crear treinta millones de verdaderos propietarios territoriales dentro de nuestro país, animados por un alto sentimiento patrio y unidos en una sola nacionalidad, esos miles de millones de pesos de capital extranjero, no serán una amenaza para dicha nacionalidad, sino al contrario.

Fuera de la acción de los criollos, ofrecerán no pocas resistencias á la acción de los mestizos, algunos mentecatos de estos últimos, que harán con los criollos, lo que los criollos con los extranjeros, ésto es ayudarlos para asegurar y acrecentar los provechos que de ellos reciben. No poco encarnizados enemigos se mostrarán esos mestizos extraviados que no dejarán de aparecer y que será indispensable combatir.

La unificación de la religión.—La unidad de religión, es la más importante de todas las que constituyen el ideal, como que por una parte representa una de las formas de la unidad de origen, y por otra, tiende á mantener, á estrechar y á dulcificar los lazos de dependencia orgánica cuya dilatación forma y sostiene el agregado patria, que los sociológicos de todos

brillo refulgente de la conquista casi divina que logró realizar al depurar de toda escoria y de toda miseria terrenal y humana, el oro inapreciable de su sentimiento religioso. Que en todos los mestizos existe el sentimiento íntimo de la adoración de Dios, y que ese sentimiento está encerrado en el cáliz del catolicismo romano, lo prueban suficientemente los documentos oficiales del último censo. Los mestizos con muy raras excepciones, están bautizados, se enlazan por el sacramento del matrimonio, y bautizan á sus hijos conforme á las prácticas del catolicismo romano: cumplen con esos actos de rigor para estar dentro de la religión de sus padres; pero despojan á esa religión de sus demás formas materiales, y la guardan en lo más profundo de su conciencia para no mancharla de lodo en las agitaciones de la vida.

Existe pues, en nuestro país, la unidad religiosa del catolicismo romano, en formas muy diversas que comienzan con la idolatría de los indígenas y acaban con la religión sublimada de los mestizos; pero es seguro que la Iglesia mexicana así como ha encontrado de hecho, la manera de hacer caber todas esas formas dentro de sus principios de disciplina, sabrá encontrar la manera de hacerlas caber dentro de la comunión de sus principios, haciendo desaparecer toda diferencia religiosa en el país, ó consumando, mejor dicho, la unidad religiosa que nos importa tanto, ya que esa unidad tiene que ser uno de los más activos factores de la constitución de nuestra nacionalidad, y una de las causas determinantes de la consolidación de ésta para lo futuro.

Resistencias á la unificación religiosa.—La unificación religiosa, encontrará no pocas resistencias. El elemento indígena no ofrece una sola: pero el elemento criollo y el elemento mestizo, presentarán muchas. De un modo general, el grupo de los criollos *conservadores*, tratará de buscar en la cuestión religiosa, una arma para defenderse de la división de sus grandes propiedades: el grupo de los criollos *reaccionarios* resistirá con todas sus fuerzas la admisión de los mestizos en la comunión católica, porque no son ni serán nunca profesantes: el grupo de los *moderados* que es católico contra los mestizos y despreocupado contra los demás criollos, tratará de combatir á los unos con los otros y de quedar en medio para adherirse á los vencedores oportunamente; y el grupo de los criollos *nuevos*, tratará de impedir su propia disolución, atribuyendo al elemento mestizo, completa subordinación á los criollos de origen español. Gritará á voz en cuello: *los conservadores, los reaccionarios*, —para él son lo mismo unos que otros— *se levantan; nosotros que con los veteranos*—que ya no serán jacobinos ni facciosos—*de la Constitución y de la Reforma, somos el verdadero Partido Liberal, debemos impedir una vergonzosa y lamentable regresión á lo pasado, etc.* Los *moderados*, les harán caso y dirán también: *nosotros los verdaderos liberales*; pero no, ni los unos ni los otros son tales liberales, y si lo son, nada tienen de común con los liberales de la Constitución y de la Reforma que fueron los mestizos: éstos son ante todo patriotas, y ni se adherirán á un gobierno usurpador como los *moderados*, ni meterán en enredos al país, como los criollos financieros, ni tratarán ja-

más como éstos y aquéllos de comprometer los destinos patrios con el extranjero para salvar *sus grandes intereses*.

El elemento mestizo, ofrecerá algunas resistencias, porque por una parte creará faltar á las tradiciones de sus padres los reformistas; y por otra, temerá en efecto caer en brazos de lo que se llamaba antes indistintamente el *Partido Conservador* ó el *Partido Reaccionario*. No, ni lo uno, ni lo otro. No tiene por qué, ni debe modificar en manera alguna su modo de ser especial: mientras no logre alcanzar la disolución de los criollos, no debe ceder una línea, porque en efecto, toda concesión significaría una regresión, y ésta, una dificultad más por vencer. Hay que dar á todo su tiempo. Pero cuando no existan grupos criollos de acción social, sí será bueno que prescinda del sectarismo de escuela que hoy mantiene y necesita mantener en la Instrucción Pública, para luchar con aquellos grupos, y que ya entonces será inútil.

El grupo criollo de los *dignatarios* de la Iglesia, no resistirá, sino ayudará al trabajo de la unificación religiosa. Es de esperarse, cuando menos, que lo haga así.

La unificación del tipo.—La cuestión de la unificación del tipo morfológico, parece tener poca importancia; pero no es así en realidad. El tipo es indudablemente, una de las causas que más obran para mantener las diferencias que separan los grupos sociales, porque es de las más fácilmente perceptibles; pero su modificación tiene que ser más obra de la naturaleza que de los propósitos humanos. Por lo mismo, no es necesario tomar medida alguna especial y efectiva para borrar las diferencias que se notan entre los distintos tipos que presentan los grupos sociales que componen nuestra población, con el fin de acomodar todos esos tipos al mestizo: bastará con que el elemento mestizo predomine como grupo político y como grupo social, y con que eleve su número hasta anegar á los otros, para que todos se confundan en él, como ha pasado en los Estados Unidos; pero bueno será sin embargo, que siempre que sea necesario, por razones utilitarias ó estéticas, reproducir las formas humanas en nuestro país, se imponga la obligación de elegir las de nuestra raza dominante, en cuanto ésto sea posible, ó cuando menos, que se fije la orientación de las ideas en ese sentido. Es claro que cuanto más se acerquen las formas ideales á las de los mestizos, más comprendidas serán por el numeroso grupo de éstos, y mayor número de admiradores tendrán. Si nuestros pintores en lugar de pintar tipos exóticos, como *grisetas* parisienses, manolas sevillanas, ú odaliscas turcas, indudablemente mal observadas, si lo son efectivamente, ó evidentemente mal interpretadas, si son vistas desde aquí, para que sólo interesen á los pocos que pueden haberlas visto ó saber bien cómo son, pintaran nuestros tipos propios como Ramos Martínez lo hacía antes de su desdichado viaje á Europa, es seguro que alcanzarían mayor originalidad, que lograrían mayores provechos y que contribuirían á fijar bien los rasgos hermosos de nuestro tipo general.

Resistencias á la unificación del tipo.— Las resistencias á la unificación del tipo, partirán de todos los elementos y de todos los grupos. El elemento indígena será el que resista menos, porque para él es siempre tipo superior y mejor el mestizo; pero el elemento criollo en todos sus grupos defenderá su tipo, fino y hermoso como el de todas las clases sociales que han gozado de largo bienestar, y el mismo elemento mestizo procurará, como procura ahora, elevar su tipo en belleza y finura hasta el criollo. Será bueno, sin embargo, precisar bien la idea para los mestizos, de que cuando éstos logren tener las condiciones de bienestar que merecen, su tipo se hermoseará y se afinará considerablemente. Es bien sabido, y nuestras observaciones personales lo han podido comprobar, que nada indica con más exactitud el estado económico de un pueblo, que la multiplicidad ó rareza de los tipos de belleza plástica en él. Si nuestros indios, por lo general, son feos, ello se debe á que viven en condiciones muy miserables.

La unificación de las costumbres.— Los grupos criollos de nuestro país, á juzgar por lo que dicen los periódicos que publican, entienden que las costumbres de un pueblo, son algo que éste tiene porque quiere: suponen que con sólo querer, pueden cambiarlas. Tratándose de nuestro país, echan pestes contra las costumbres de los indígenas y de los mestizos, y pretenden obligar á los unos y á los otros, á seguir y á observar las costumbres europeas. La pretensión sería en verdad risible, si no se llevara á la práctica y no diera lugar á numerosas medidas altamente censurables.

Las costumbres son siempre en un pueblo, las formas varias de los esfuerzos de sus unidades para adaptarse al medio exterior en que viven. Siempre una costumbre es el resultado de una larga selección de costumbres, y obedece á una larga selección individual correlativa de determinadas necesidades fisiológicas, que corresponden á su vez, á una larga sucesión de determinadas condiciones ambientes. Si los hiperbóreos visten de pieles y se aceitan el cuerpo, se debe á que viven en lugares muy fríos, á que su organismo les impone la obligación de resistir esos fríos, y á que innumerables generaciones que han tenido que resistir tales fríos, han hecho un infinito número de tanteos para encontrar en el vestido de pieles y en el engrasamiento del cuerpo, el modo de resistir esos mismos fríos. El vestido que usan y el engrasamiento que se hacen, son, pues, cosas que tan íntima relación tienen con las condiciones naturales de su vida, que constituyen, sin hipérbole, partes integrantes de esa misma vida. Es claro que si obligamos á un hiperbóreo á vestir el traje de lino de un habitante de los trópicos, lo que hacemos es obligarlo á morir. En cambio, si á un hombre de los trópicos lo vestimos como á un lapón y lo obligamos á estar largas horas dentro de una casa estrecha y mal ventilada, lo matamos también. Pues bien, entre las causas que hacen á un lapón vestir de pieles, que hacen á un africano andar casi desnudo, que hacen á un parisiense vestir trajes de paño, y que hacen á un indio de los nuestros conformarse con un vestido de manta, no hay diferencia alguna sustancial: todas responden á la necesidad fisiológica del abri-

go, y las diversidades que ofrecen los distintos modos de satisfacer esa necesidad, sólo se deben á la diversidad de condiciones en que tal necesidad se hace sentir, á la diversidad de los medios con que ella se puede satisfacer, y á la diversidad de capacidad evolutiva con que los individuos de cada grupo pueden servirse de esos medios. El proceso de la selección natural al determinar cuáles son los más aptos para vivir en un lugar cualquiera, hace tal determinación, siempre en el sentido de la mayor capacidad de resistencia en ese lugar á la acción de las fuerzas ambientales, ó lo que es lo mismo, en el sentido de la mejor adaptación á las condiciones ambientales de dicho lugar; y la adaptación que así se hace, de por fuerza tiene que hacerse en precisa correlación con los medios artificiales de que se sirve el organismo para buscar el equilibrio entre su propio funcionamiento y el de las fuerzas ambientales que lo circundan. Esos medios artificiales son los que dan las costumbres. Por consiguiente, una costumbre significa siempre, una conquista en el proceso de la adaptación al medio, y tiene para el que de ella se sirve, la importancia de una función vital. Siendo así, es irracional tratar de arrancar á un grupo humano sus costumbres para imponerle otras extrañas.

En nuestro país, los criollos en lo que más hacen sentir su acción contra los mestizos y contra los indígenas, es en lo relativo á las costumbres. Para los criollos, todas las costumbres nacionales son inconvenientes. EL IMPARCIAL varias veces ha predicado contra la cocina nacional, por ejemplo, declarando que es complicada, poco sustanciosa, y hasta nociva, aconsejando que se cambie por ésta ó aquélla; al pulque le ha hecho una guerra sin cuartel. Ya hemos demostrado en el PROBLEMA DE LA POBLACIÓN, que la cocina nacional es una derivación de nuestra necesidad general é indeclinable de alimentarnos con maíz: el uso del chile se refiere á la misma necesidad: el uso del pulque lo mismo. De modo que como forzosamente una gran parte de nuestra población tendrá que vivir siempre del maíz, necesitará de la cocina nacional, y ésta del chile y del pulque. Tratándose del vestido, puede decirse otro tanto. Está fuera de duda, que cuanto menos necesite la vida humana para sostenerse y perfeccionarse, de medios artificiales, será más perfecta. Ahora bien, si la mayor parte de las unidades de nuestra población pueden vivir y sentir bienestar con vestidos ligeros, y de tal ó cual corte, lo natural es procurar perfeccionar esos vestidos y no tratar de imponerle los rusos. Los vestidos del Norte de Europa que se imponen á nuestros soldados, por ejemplo, son un verdadero absurdo, en tanto que los de charro para nuestros rurales, por ejemplo, son lógicos. Con respecto á las costumbres de habitación, el caso es el mismo. Si gracias á la bondad de nuestro clima, no es necesario acumular las habitaciones privándolas del aire, de la luz y del sol de nuestros risueños patios, es absurdo construir las casas así, sólo para que se parezcan á las de otros países. Nosotros no necesitamos la calefacción y la introducción de las chimeneas y de los caloríferos, sería ridícula si no pudiera ser funesta. Hasta tratándose de la nomenclatura de nuestras ciuda-

des, si nuestro modo de ser, nos tiene acostumbrados al pintoresco modo de designar las calles con nombres unidos á tradiciones más ó menos interesantes de nuestra existencia anterior, es verdaderamente censurable que se borren esos nombres y que se hagan desaparecer las tradiciones á que se refieren, para sustituir aquellos con números ó con nombres vacíos, sólo para que los entiendan los extranjeros. Lo natural sería que los extranjeros que vienen á México, fueran los que procuraran entender nuestras costumbres.

Poco sería cuanto dijéramos para demostrar que la influencia de los criollos orientados al extranjero siempre, nos lleva á procurar destruir todo lo que es nacional, y poco sería también cuanto dijéramos para procurar una reacción que nos salve de perder lo que tenemos, para no adquirir lo que otros tienen. Nuestras costumbres son algo que se relaciona íntimamente con nuestra vida, y todo lo que hagamos para cambiarlas por otras, se traducirá en perjuicio de la individualidad de nuestro conjunto. Supuesto que el elemento mestizo es el llamado á preponderar en todos sentidos, forzoso será que sea el que imponga dentro de los límites de la sensatez, por supuesto, sus costumbres, á los demás elementos de nuestra población, ya que esas costumbres han sido lentamente elaboradas por el esfuerzo combinado de los indígenas y de los españoles en siglos de vida común, están en consonancia con las necesidades fisiológicas de unos y otros, y constituyen enormes progresos de adaptación al suelo nacional.

Aunque lo ya dicho de un modo general, pudiera ser bastante para lo que nos proponemos, creemos conveniente llamar la atención de nuestros lectores, sobre los innumerables trabajos que hacen los criollos para inclinarnos á adoptar, ya que no las costumbres europeas que no podemos comprender por los pocos ejemplos de ellas que tenemos á la vista, cuando menos las costumbres americanas, muy especialmente en dos sentidos, en el de los negocios entre los hombres y en el del feminismo entre las mujeres. Las costumbres americanas tendrán mayor ó menor razón de ser en los Estados Unidos, como es consiguiente; pero en México, resultan notoriamente malas. La brusquedad en que, con algunas excepciones, por supuesto, hacen consistir los americanos residentes en México, su energía de carácter: el disimulo, el engaño y la falsedad que consideran como presencia de ánimo: el espíritu de especulación con que disfrazan por lo común una verdadera falta de probidad; y la carencia de escrúpulos que llaman espíritu práctico, nada bueno y sí mucho malo nos tienen que enseñar, como nos lo van enseñando efectivamente. Parece que ahora no se puede ser hombre de negocios sin ser descortés: todo el que recibe el encargo de desempeñar algún asunto, especula con cuantas personas en ese asunto intervienen: todo el que tiene en sus manos intereses ajenos, los aventura en especulaciones más ó menos puras: todo el que puede hacerlo, sacrifica á una ganancia más ó menos grande, el honor, la tranquilidad y la ventura, de unas diez, cien ó mil familias. Vale mucho más la hidalguía de nuestras costumbres, heredada de la hidalguía española. El hombre de negocios de nuestra raza, es serio, pero

cortés y dulce: el que recibe un mandato lo desempeña con lealtad y todos los beneficios que logra, los abona al mandante, como es honrado hacerlo: el que administra intereses ajenos, los considera sagrados y no los arriesga ni los compromete; y el que en sus negocios tropieza con infelices que no se pueden defender, tiene piedad de ellos y no los sacrifica. Y todo esto no es una vana declamación retórica, sino la expresión exacta de hechos ciertos y muy fáciles de comprobar. Sin ser nosotros más débiles que los americanos residentes en el país, valemos mucho más.

Uno de los ejemplos típicos de la transformación de nuestras costumbres, es el que ofrecen los médicos, muy especialmente en la capital de la República. Antes de que nos *americanizáramos* lo que nos hemos *americanizado* ya, los médicos eran algo menos que los sacerdotes, pero algo más que simples profesionistas: todos se tenían por humanitarios y hacían gala de sus sentimientos de humanidad, de muchos modos, entre otros, acudiendo con violencia al lugar en que se solicitaban sus servicios con el carácter de urgentes. En la actualidad no son así: simples profesionistas como los demás, casi todos señalan horas precisas para ser consultados ó llamados, y fuera de esas horas, es seguro que si son requeridos para atender á un hombre que se muere á diez pasos de sus casas, lo dejan morir. De noche no hay médico que ocurra al llamado de un enfermo, ni aun en casos de suprema gravedad: los Domingos, tampoco. En la casa del autor de estas líneas, un niño había venido teniendo graves enfermedades que un médico hábil y bondadoso atendía con solicitud: una noche el niño presentó síntomas de cierto carácter, y se avisó inmediatamente por teléfono al expresado médico, que por entonces vivía á gran distancia de la casa del niño: el médico dijo que el caso era serio y podía no darle tiempo á llegar, y que por lo mismo, se suplicara al primer médico que pudiera encontrarse, pusiera al niño una de las inyecciones que ya preparadas se tenían: el mismo autor de estas líneas salió personalmente á buscar el médico que pusiera la inyección, y aunque encontró á *siete* médicos en su casa, y los siete oyeron de qué se trataba y cuál era el servicio urgente que de ellos se pedía, ninguno quiso ir, á pretexto de que sus horas de trabajo habían concluído. Este caso es del campo de los públicos y notorios.

Respecto del feminismo, mucho podríamos decir si tuviéramos espacio para hacerlo. Los feministas en nuestro país, no se han tomado el trabajo de investigar á fondo, de qué orígenes se deriva y en qué circunstancias se desarrolla en los Estados Unidos el movimiento emancipador que va procurando igualar la condición de las mujeres á la de los hombres, y menos se han tomado el trabajo de estudiar las consecuencias que ese movimiento tendrá que producir en lo futuro. Después de lo que ya hemos dicho acerca de la constitución orgánica total de la familia y acerca del papel especial del organismo mujer en ella, se comprenderá lo absurdo de un movimiento que pretende dar á un órgano dedicado á una función determinada, la función de un órgano distinto, lo que equivale á pretender que un organismo

humano oiga con los ojos y vea con las manos. Que en los Estados Unidos el feminismo ha producido buenos resultados, es cosa que nadie puede afirmar, porque ¿quién puede asegurar ahora que en ese trastorno de las funciones de la familia, no esté como nosotros creemos, el germen de la futura disolución del gran pueblo que tanta admiración nos causa? Nuestras costumbres de recogimiento y pasividad de la mujer, más en consonancia están con la naturaleza de ésta, y ésta misma formará mejores familias en México, que la libre americana en los Estados Unidos. Con el tiempo, de ello habrá de depender, tal vez, nuestra superioridad sobre los Estados Unidos, porque cuanto mejor los organismos que integran la familia total, desempeñen su función, la familia será más fuerte, y la patria y la sociedad como ya hemos demostrado, son derivación de la familia. Por de pronto el absurdo feminismo americano, ha producido en la familia mexicana una perturbación tan profunda, que no se necesita un gran talento de observación para ver que hay algo que se ha desarrollado más á la sombra de ese feminismo, que el bienestar de la mujer, y es su prostitución.

Resistencias á la unificación de las costumbres.—Es seguro que mientras no se logre la disolución de los grupos criollos, éstos resistirán la adopción de costumbres que consideran inferiores á las europeas que ellos han adoptado ó pretenden adoptar: más aún, invocarán como siempre los intereses de la civilización en favor de esas costumbres, y tomarán todo trabajo encaminado á aquella disolución, como una regresión á la barbarie. Los mestizos, seguros de su misión, no cejarán. Muchos de éstos, sin embargo, en su empeño de considerarse iguales á los criollos, les harán coro; pero todo pasará, y es indudable que los mestizos llegarán á imponer en nuestro país, el imperio de nuestras costumbres puras y sanas, que no por ser nuestras, dejan de ser tan buenas cuanto lo son las extrañas que los criollos tienen por mejores.

La unificación del lenguaje.—Las funestas orientaciones criollas en materia de lengua nacional, son como sus tendencias económicas. Con éstas por una parte pretenden atraer inmigrantes europeos, y por otra expulsan á nuestras unidades inferiores propias, como ya hemos demostrado. Por una parte, se habla de enseñar el castellano á los indígenas, y por otra se procura olvidar el castellano para aprender idiomas extranjeros. No hay una sola escuela en la República cuyo objeto definido y real sea enseñar la lengua española á los indígenas que no la conocen, y sí hay escuelas primarias en que es obligatorio el aprendizaje de una lengua extranjera. Se cree inútil proteger el arte dramático nacional, y se subvenciona á compañías que representan en italiano ó en francés. Y si esto es por lo que toca á la acción oficial, por lo que toca á la acción de los criollos y sobre todo de los *criollos nuevos*, el despego á nuestra lengua es un verdadero colmo. Hay imbéciles que siendo mexicanos afectan no usar el idioma nacional, sino algún otro extraño mal aprendido en el extranjero. Abandonan los criollos en esta capital á los mestizos los teatros en que despunta el florecimiento de nuestra

cultura propia, y llenan á reventar cualquiera otro teatro en que una compañía de mérito dudoso, representa en italiano, en francés ó en inglés. Y aquí de paso diremos, que apenas se comprende que haya quien pretenda gustar del arte dramático en un idioma que no es el propio. La belleza de construcción de las frases, la entonación con que ellas son pronunciadas, la intención que les da vida y colorido, y las sonoridades, armonías y cadencias de su música especial, no pueden ser apreciadas de veras, sino por quienes poseen en propiedad el idioma en que esas frases se pronuncian, ó cuando más por quienes poseen ese idioma con perfección. No es de creerse que todos los concurrentes á las representaciones en que nos ocupamos, estén en condiciones de saber el italiano, el francés ó el inglés, como los italianos, los franceses ó los ingleses, y el hecho de que á las mismas representaciones concurren, no acredita sino una ridícula vanidad. Volviendo á la cuestión principal, nuestros poetas y nuestros escritores, pierden la originalidad que pudieran alcanzar del desenvolvimiento libre de sus facultades, en hacer serviles imitaciones de producciones extranjeras, y en adoptar cánones, procedimientos, modos y palabras notoriamente inferiores á los nuestros. Hasta nuestros hombres de ciencia en su afán de buscar antes el aplauso extranjero que el nacional, escriben libros en idiomas extraños; nosotros hemos tenido que leer un valiosísimo libro científico, (*LA VIDA EN LAS MESAS ALTAS*) escrito por el Sr. Prof. Don Alfonso Herrera y por el Sr. Dr. Manuel Vergara Lope, en francés. Casi todas las obras del primero de los autores citados, tienen que leerse en ese idioma.

Tratándose del uso del idioma inglés entre nosotros, las cosas son mucho peores. Todo el mundo recibe publicaciones en inglés: todo el mundo se anuncia en inglés: todo el mundo aprende inglés: todo el mundo quiere hasta pensar en inglés. Los letreros en inglés se ven por todas partes, los rubros en inglés por todas partes circulan, y hasta nuestros nombres propios aztecas se han transformado como el de Popocatepetl en *Popo*, para estar en inglés. El inglés se ha hecho una condición indeclinable de la calidad del empleado: el inglés se ha hecho el idioma de los negocios; y hasta las declaraciones semi-oficiales de nuestro Gobierno, aparecen al público en inglés. De seguir así, dentro de algunos años el idioma nacional no existirá: lo habremos sacrificado á un servilismo repugnante. Los extranjeros en general, y en particular los que hablan inglés, hacen bien de imponer en todas partes su lengua: así lo hacían los españoles del siglo de Carlos V en la Inglaterra misma, y así deberíamos hacerlo nosotros cuando menos en nuestro país. Deberíamos pensar que si los extranjeros vienen á nuestro país, más les interesa á ellos venir, aunque se diga lo contrario, que á nosotros esperarlos y recibirlos. Si pues, vienen, debemos obligarlos á conformarse con nuestro modo de ser, haciendo á éste el sacrificio de la lengua heredada en sus relaciones con nosotros; pero en lugar de hacerlo así, en lugar de que les impongamos nuestra lengua, nos apresuramos á aprender las de ellos antes que la propia. Merecíamos perder nuestra hermosa lengua española que estamos en efecto á punto de

más, se dijo, y como corolario de ese axioma, se dedujo el de que los pueblos más atrasados y más pobres, eran más pobres y más atrasados porque sabían menos, y el de que para poner al nivel de los más civilizados, los más atrasados y más pobres, bastaba con instruir á estos últimos. Como la instrucción se imparte en las escuelas, y como en las escuelas la imparte el maestro, se hizo de la escuela una gran institución, y del maestro un sacerdote. Todo el siglo de referencia vivió convencido de la verdad de las ideas antes expresadas, si bien murió renegando de ellas por la voz de Brunetiere, y nuestro país, como todos los del continente americano, nacido bajo la influencia de altos ideales y formado en condiciones de responder á todas las excitaciones generosas, acogió con entusiasmo dichas ideas, y desde la Independencia trató de reducirlas á la práctica, inscribiéndolas con grandes letras en todos los programas de gobierno, como un timbre de recomendación para esos programas. El esfuerzo de elevar la masa total de nuestra población á la altura de los pueblos europeos, por medio de la instrucción, se ha hecho por todos los Gobiernos independientes, y ha venido á cristalizar bajo el Gobierno del Sr. Gral. Díaz, en la ley de instrucción obligatoria, y en la reciente creación de un Ministerio especial para la Instrucción Pública del Distrito y de los Territorios Federales. En ese Ministerio se afirma por el mismo Señor Ministro, persona de alta intelectualidad y de indiscutible competencia, que la institución escuela, es de primordial importancia en nuestro país, y que ella hará, mediante ciertas medidas de unificación (la federalización de la enseñanza por ejemplo), la unificación del ideal patrio en toda la población.

Nos parecen perfectamente explicables las ideas á que venimos refiriéndonos, hasta antes de que la ciencia llegara á la noción orgánica de todos los agregados humanos. En los tiempos que corren, esas ideas son, para mi criterio, un verdadero anacronismo. Se tiene ahora por indudable, que el estado social de un agregado humano es el resultado de la función conjunta de lo que hemos llamado en otra parte, la selección individual, y de lo que en esa misma parte hemos llamado también, la selección colectiva. Supone, pues, una estrecha relación entre el desarrollo orgánico del individuo y el desarrollo orgánico de la colectividad, siendo esa relación tan precisa, que un tal estado social, supone un determinado estado de desarrollo individual, y un tal estado de desarrollo individual, supone un determinado estado colectivo. Siendo así, supuesto que en nuestro país hay una gran variedad de agregados humanos en diferente grado evolutivo, según lo hemos podido comprobar con los abundantísimos datos que los presentes estudios contienen, tiene que haber una gran variedad de desarrollo orgánico, entre las unidades componentes de los agregados mismos, que da á las unidades de cada agregado una capacidad funcional media determinada, distinta de la capacidad funcional media de las unidades de los otros. Ahora bien, ¿está en las posibilidades de la escuela, ya sea la escuela simplemente instructora, ya sea propiamente educadora como ahora se pretende, modifi-

car la capacidad funcional orgánica de un individuo del agregado inferior *apache*, para cambiarla en ese mismo individuo por la capacidad funcional orgánica de un *criollo nuevo*? Es innecesario contestar tal pregunta. Es absolutamente evidente, que la escuela no puede llevar su acción, por más eficaz que sea, más allá de las facultades orgánicas en general, y cerebrales en particular, del individuo que sujeta á su tratamiento pedagógico, y es por tanto seguro, que su acción no se hará sentir con más intensidad sobre el individuo de estado social inferior, que sobre el de estado social superior. Y si en éste no se hace sentir, con una intensidad capaz de acelerar el curso de la evolución de miles de años, en el espacio de ocho ó diez, tampoco se hará sentir sobre el otro en igualdad de condiciones. Dice Reclus, (Los PRIMITIVOS) refiriéndose á nuestros apaches, lo siguiente: "Los misioneros "españoles intentaron convertir á esos desgraciados indios, pero tuvieron "que renunciar, por la misma razón que hizo fracasar tentativas análogas "sobre los tasmanios, cuando éstos existían aún. La enseñanza se dirigía "á inteligencias limitadas, desprovistas de la facultad de abstraer que una "larga cultura ha desarrollado entre nosotros. Compréndase el embarazo "de un honrado apóstol exponiendo la doctrina de la Resurrección, en una "lengua donde la idea de alma no tiene otro equivalente que la palabra "*tripa*. Para hacer comprender á los salvajes que poseían un alma *inmortal*, estaba obligado á decir, que ellos tenían en el vientre una *tripa* que no "*se podría nunca*. Les hacían contar hasta diez, pero no podían inculcar- "*les el dogma de la Trinidad*. ¿Cómo los reverendos padres hubieran tra- "*ducido á su lengua en la que el verbo ser no existe, la célebre definición* "del Padre Eterno: *yo soy quien soy*?" No creemos que los maestros de escuela puedan ser más afortunados que los misioneros. Hasta en los grupos superiores sucede, según hemos dicho al comentar una observación del Sr. Peust acerca de los mestizos, que la instrucción no produce sino efectos sumarios por falta de capacidad orgánica de los individuos que la reciben.

Todo lo anterior por lo que respecta á la adquisición de la enseñanza misma. En lo que se refiere á la posibilidad de que la difusión de determinados principios de enseñanza elemental, corrija por sí misma todas las diferencias y desigualdades que hemos venido señalando, entre los elementos y grupos componentes de la población nacional, creemos que tal posibilidad es una verdadera ilusión. Precisamente el haber creído demasiado en esa posibilidad, nos ha producido un considerable retraso en nuestro desarrollo evolutivo. Sociológicamente, la función de la Instrucción Pública es de las que tienen que desempeñarse á expensas de las funciones fundamentales orgánicas de todo agregado social. Los profesores tienen que ser unidades que consumen sin producir, y tienen que vivir por lo mismo, á expensas de las unidades productoras; los gastos de la instrucción tienen que hacerse de los elementos generales de la vida del conjunto; los alumnos mismos tienen que perder en instruirse, una cantidad de tiempo y de fuerza que hay que restar al tiempo y á las fuerzas de que tendrán que disponer des-

de luego, ó más tarde, para la lucha por la vida. No puede darse por lo tanto al desarrollo de esa función, una extensión demasiado amplia, sin producir al organismo social todo, perturbaciones profundas. Entre nosotros, dado nuestro sistema federal, el gasto de un tanto por ciento excesivo sobre las rentas públicas para el servicio de la Instrucción, ha producido en casi todos los Estados, la paralización de urgentes trabajos de orden económico, que de ser atendidos, habrían hecho más bién al conjunto social por el favorecimiento de las condiciones generales de la vida que indudablemente habrían venido á producir, que la estéril avienta de conocimientos doctrinarios á terrenos no preparados suficientemente para recibirlos, para hacerlos germinar, y para permitir su desarrollo, su florecimiento y su fructificación.

Nosotros sabemos bien que la evolución de nuestros grupos indígenas no ha de ser el resultado de la aplicación de una panacea sociológica: muchas y muy distintas causas tendrán que concurrir, de seguro, á producir ese resultado; pero entre dichas causas, las que puedan depender de la Instrucción Pública, serán de las más pequeñas. Nosotros creemos y fundamos nuestra opinión en todo cuanto hemos expuesto en el presente libro, que el favorecimiento de la natural evolución del estado en que se encuentran los grupos sociales de que se trata, y la aceleración de las relaciones que unen á los grupos con el suelo en que viven, es decir, el desenvolvimiento activo de la propiedad, serán las causas primordiales. Sin embargo, por muy activamente que esas causas obraran, si obraran solas, tardarían muy largos años en aparejar todos los grupos indígenas al elemento mestizo: por fortuna obrarán á la vez que la resultante de los cruzamientos, pues á virtud de las muchas afinidades que hay entre mestizos é indígenas, en cuanto éstos han llegado á cierto grado de desarrollo, son vivamente atraídos y transformados por aquéllos, según hemos indicado ya.

Por su misma posición intermedia, los mestizos tienen muy grandes afinidades también para con los criollos, y es seguro que se incorporarán rápidamente á éstos en cuanto dejen de ser clase social superior, perfectamente diferenciada, é interesada por lo mismo, en defender su diferenciación. Ciertamente es que su absorción por los mestizos significará la desaparición de una gran parte de la alta cultura de que nos envanecemos y esto es lamentable; pero es necesario que sea así. Lo de menos sería conservar nuestra aristocracia como Inglaterra lo ha hecho; pero por una parte, nuestra aristocracia no es nacional como la inglesa lo es, ni es por tanto patriota, como es la inglesa; y por otra, la existencia de aristocracias legales en nuestro país, es incompatible con nuestra Constitución Política. Es absolutamente indispensable, por lo tanto, que en el elemento mestizo se refunda toda nuestra población, para que se transforme en la verdadera población nacional.

Como acabamos de indicar en el párrafo anterior, de pronto la refundición de toda la población en el elemento mestizo producirá el efecto aparente de una regresión en cultura. Parecerá en efecto, que ha desaparecido,

confundida en la multitud, la parte culta, refinada y brillante de nuestro compuesto social, como sucedió en Francia con la Revolución, y como sucedió entre nosotros con la Independencia y con la Reforma; pero es evidente, que la homogeneidad relativa de la masa resultante, ofreciendo menos dificultades para su desenvolvimiento, pronto acusará un mayor coeficiente de evolución que se traducirá indudablemente en una viva aceleración de su progreso. Es difícil imaginar ahora, hasta dónde llegará nuestra producción agrícola cuando en toda la zona fundamental de los cereales, ensanchada hacia el Norte, exista la pequeña propiedad; hasta dónde llegará nuestra población, cuando la producción de la pequeña propiedad sea grande; hasta donde llegará nuestra producción industrial, cuando sea muy numerosa nuestra población; hasta dónde llegará nuestro comercio, cuando nuestra producción agrícola é industrial sea muy valiosa; hasta dónde llegará nuestra riqueza, cuando nuestra producción y nuestro comercio alcancen su plena prosperidad; hasta dónde llegará nuestro crédito, cuando seamos un país rico; y hasta dónde llegará nuestra cultura, cuando podamos hacer florecer al arte y elevar á grande altura, sobre amplias bases de estabilidad, la eminencia del genio!

Resistencias á la unificación del estado evolutivo.—Las resistencias á la unificación del estado evolutivo, partirán como en todos los trabajos de unificación, de los indígenas, de los criollos y de algunos mestizos extraviados; pero muy especialmente de los criollos. Pasamos por alto las resistencias de los indígenas que mucho se atenuarán con las medidas de favorecimiento que en su punto y lugar hemos indicado, y hacemos á un lado las resistencias de los mestizos pobres de espíritu y de carácter que trabajen contra sus intereses; nos concretaremos, pues, al estudio de las resistencias de los criollos. La circunstancia de que los criollos constituyen clases sociales, privilegiadas y altamente favorecidas, despierta en los mestizos y en los indígenas, un vivo deseo de pertenecer á esas clases, ó cuando menos de ser considerados por las unidades de ellas. Esto da, como es consiguiente, á los criollos, la conciencia de una marcada superioridad, sobre los mestizos é indígenas. Pero además de esa marcada superioridad, que en suma no es más que una forma del mayor adelanto evolutivo de los criollos en conjunto, éstos tienen individualmente y por razón de ese mismo adelanto, condiciones de notoria ventaja sobre los indígenas y los mestizos. Tienen mayores capacidades de percepción, mayores aptitudes de comprensión, mayores fuerzas de raciocinio, mayores facultades de expresión, y mayores seguridades de suficiencia. Sólo energías de voluntad, tienen menos que los mestizos y que los indígenas.

Los mestizos, gracias á sus poderosas energías, son los dueños del poder: de ellos emana el impulso volitivo en todos los asuntos públicos: ellos llevan al terreno de la ejecución todos los propósitos: ellos son los fuertes: ellos son los que mandan; pero están á merced de los criollos. La independencia que da á los criollos la posesión de una gran fortuna: la superioridad que

ya dijimos les infunde su condición de aristócratas; y las ventajas personales que les concede su propio adelanto evolutivo, hacen que jamás se acerque un criollo á un funcionario mestizo,—con muy raras excepciones, son mestizos todos los funcionarios que ejercen autoridad efectiva, como hemos dicho en otra parte—sin que el criollo haga sentir su influencia personal sobre el funcionario, y sin que éste se sienta más ó menos dominado por la intensidad de esa influencia, en apariencia afectuosa y delicada, y en el fondo altiva é insolente. Nadie puede negar, en efecto, la influencia natural que sobre el desheredado y sobre el trabajador, ejerce la riqueza: nadie puede negar tampoco la influencia natural que sobre el plebeyo y el humilde, ejerce la elevación del nacimiento; y nadie puede negar, por último, la influencia natural que sobre el tímido y el circunspecto ejerce ese conjunto de facultades que muy acertadamente se designa con el nombre de *mundo-logía*. De modo que el criollo por razón sólo de su posición social, está en condiciones de alcanzar de un funcionario mestizo, mayores ventajas que los mestizos restantes y que los indígenas. Esto es de una verdad innegable. Ahora bien, esa situación de los criollos, los lleva no sólo á aprovechar las ventajas de su influencia sobre los funcionarios mestizos, para alcanzar todos los provechos que la administración pública puede legalmente rendir, desde la injusta preferencia en los nombramientos para los más altos puestos públicos, hasta la intervención inmoral por *recomendación* en las decisiones de los más altos tribunales del país, sino también á causar toda clase de perjuicios á los mestizos y á los indígenas, desde el envío de los indígenas que le estorban, al *contingente*, hasta el procesamiento y condenación á prisión, más ó menos larga y dolorosa de los mestizos, que protestan contra sus desmanes. Mucho tendríamos que decir de las numerosísimas formas en que la acción de la influencia criolla se manifiesta, perturbando profunda y gravemente toda nuestra vida social; pero á reserva de hacerlo en otra ocasión,—á la acción funesta de la *influencia* criolla en la justicia, dedicaremos tal vez un capítulo entero de otra obra que sobre los problemas nacionales secundarios, pensamos escribir;—por ahora nos limitamos á asentar que los criollos usan ya y usarán más en adelante, de su influencia sobre los funcionarios mestizos para impedir el trabajo de su propia disolución, ó cuanmenos para resistir ese trabajo dilatando el momento de ella; y en lo de adelante, al usar de su influencia en ese sentido, es absolutamente seguro, que se dejarán llevar de todos los malos instintos que existan en el fondo de su alma, para aconsejar, imponer y lograr que se dicten y ejecuten contra los mestizos que encabezen el movimiento transformador, todas las medidas de rigor y de terror que puedan ser posibles, sin perjuicio de usar con el mismo fin, de la presión de los intereses extranjeros, y aun de la acción directa de éstos, en nombre de la civilización. Cuando vean que ni así logran vencer á los mestizos, llamarán en su auxilio, una nueva Intervención: así procedieron en otro tiempo, y así de nuevo procederán. Así proceden siempre todas las aristocracias que claudican.

La unificación de los deseos, de los propósitos y de las aspiraciones.—Los deseos, los propósitos y las aspiraciones, dependen ante todo, del carácter. Así como las condiciones naturales en que la vida humana desenvuelve su modo de ser orgánico, imponen á cada individuo la forma precisa de un tipo físico especial, las condiciones sociales en que esa misma vida desenvuelve su modo de ser psíquico, imponen á cada individuo un modo de ser moral, preciso también, que le es propio: ese modo de ser se llama, el carácter. Efectivamente, en todos los agregados humanos, las unidades que lo forman, presentan en lo físico, un tipo especial que les es propio y característico, y en lo moral, un modo de ser que les es exclusivo y diferencial. En cada pueblo, sus unidades tienen una forma singular de carácter.

En nuestro país, cada elemento de la población tiene sus rasgos propios de carácter, y las unidades cada uno de los grupos componentes de un elemento, tienen también sus rasgos propios. De un modo general podemos decir, que todos los indígenas son pasivos, impasibles y taciturnos: que todos los mestizos son enérgicos, perseverantes y serios; y que todos los criollos, son audaces, impetuosos y frívolos. Los indígenas son generalmente pasivos, porque sus condiciones de origen, como ya hemos tenido ocasión de decir, no les imponían la necesidad de la guerra que apareció hasta que llegaron en México á la región ístmica, y casi hasta que en esa región aparecieron los aztecas, lo cual, sin embargo, no quiere decir que no hayan tenido una gran energía latente que en todo caso de defensa ha aparecido con una fuerza extraordinaria, sino que su ánimo es naturalmente inclinado á la paz: son generalmente impasibles, porque en sus tribus se hizo más la selección individual que la colectiva, supuesto que en sus mismas tribus no vivían en estado de guerra, y aquella selección produjo el perfeccionamiento animal de los individuos de dichas tribus en el sentido de su mayor resistencia orgánica y por consiguiente nerviosa, y no el perfeccionamiento social de los mismos individuos en el sentido de su mayor aptitud evolutiva que supone una sensibilidad nerviosa mayor; y son generalmente taciturnos, porque acostumbrados á la paz y teniendo una sensibilidad nerviosa poco desarrollada, no se han hecho exterminar por los blancos en una porfiada rebelión, ni se han acomodado á vivir á gusto con éstos, y el dolor de la larga esclavitud que han sufrido, se ha venido acumulando en ellos hasta el punto de ahogar todos sus sentimientos de alegría. Los mestizos son enérgicos porque reflejan de los indios y los españoles la energía común á las dos razas, aunque esa energía haya sido de distinta naturaleza, pues era de defensa en los indios y de agresión en los españoles: son generalmente perseverantes, porque en ellos se conjugan el impulso volitivo español y la lenta sensibilidad indígena, lo que hace que aquel impulso se desarrolle en un gran espacio de tiempo; y son generalmente serios, porque en ellos se neutralizan la taciturnidad de los indios y la alegría de los españoles, dando un término medio de dignidad austera y noble, de la cual nuestros grandes

hombres han dado magníficos ejemplos. Los criollos son generalmente audaces, porque los de origen español reflejan el espíritu aventurero de los soldados de la reconquista española y de las conquistas americanas, y los que proceden de unidades de otras naciones de Europa, reflejan la osadía que hizo á sus progenitores venir de lejos á un país desconocido y difícil: son generalmente impetuosos, porque todas las naciones europeas de que proceden son grupos de selección colectiva, y esas unidades y los criollos mismos, merced á sus condiciones de superioridad de origen, han encontrado en México, relativamente pocas resistencias á su acción, lo cual los ha acostumbrado á una viva manifestación de sus impulsos; y son generalmente frívolos, porque constituyen en nuestro país una aristocracia y todas las aristocracias lo son por naturaleza, puesto que tienen que sentir con menos intensidad que las clases activas, las luchas por la existencia que tanto vigorizan á esas clases.

En particular, dentro del elemento indígena y correspondiendo á la gran división regional que de él tenemos hecha en indígenas dispersos, incorporados y sometidos, los indígenas presentan ciertas diversidades de carácter que bien se pueden señalar. Los indígenas dispersos son altivos é indómitos: los incorporados, son valientes y desconfiados: los sometidos, son humildes é hipócritas. Los mestizos en cierto modo reflejan también esa división por razón de las unidades indígenas de que proceden: así los fronterizos del Norte, son, como vulgarmente se dice, *alzados*; los de los litorales y de las vertientes exteriores de las cordilleras, son, como vulgarmente se dice, *echadores ó paperos*; y los de la zona fundamental, son, como vulgarmente se dice, *ladinos*. De los criollos ya hemos dicho en otra parte, que los *criollos señores* son fríos, cultos, elegantes y cortesanos, y los *criollos nuevos*, son previsores, codiciosos, lujosos y artistas.

Sentado lo anterior, se comprende sin dificultad, que los indígenas tiendan al retraimiento, que los criollos tiendan á la acción inmediata, y que los mestizos tiendan á la acción radical. El carácter indígena vale mucho como factor de la constitución definitiva de nuestra nacionalidad: significa una gran energía que no es de acción, sino de resistencia, de lo cual se deduce que el indígena por sí mismo no será jamás revolucionario, pero siempre será patriota: el mestizo resultante de la transformación del indígena tendrá esas dos cualidades. El carácter criollo vale poco como factor de constitución de la nacionalidad, porque no es muy firme: lo indican con bastante claridad por una parte, la poca intensidad de sus impulsos, y por otra, la necesidad de protección exterior en que esos impulsos procuran siempre apoyar. De la poca intensidad de sus impulsos, dan testimonios absolutamente irrecusables, la defensa hecha contra la invasión norteamericana en 1847 y la guerra de Tres Años: la primera estuvo á punto de acabar con la anexión de México á los Estados Unidos: la segunda acabó con la Intervención. Los criollos en Cuba últimamente no pudieron hacer un acto de rebeldía contra la invasión norteamericana. Respecto de la necesi-

dad de protección exterior, de ella dan testimonio todos los actos en que hemos fundado la demostración de su orientación extranjera. Y no se diga que esa necesidad de protección que sienten los criollos, se debe á la inferioridad de su número para luchar con los elementos que le son contrarios, porque cuando se tiene el carácter de los yaquis por ejemplo, no se cuenta el número de los enemigos. Precisamente por la debilidad de su carácter, los grupos criollos no se han independido de los grupos europeos progenitores, como lo hicieron los criollos de los Estados Unidos. Estos, sucesores de grupos que vinieron resueltos á vivir solos, pronto se enfrentaron con la metrópoli. Los criollos españoles y los criollos nuevos no se han independido de sus grupos progenitores, por cierta necesidad íntima de la protección de estos últimos. El carácter mestizo nos obliga á poner aquí un punto y aparte.

El carácter mestizo no puede ser más firme ni más poderoso. Dan desde luego testimonio de la afirmación precedente, el hecho de que los mestizos habiendo comenzado por ser una clase social inferior, han llegado á ser la predominante: el hecho de que en su relativamente rápido ascenso, no han tenido desfallecimientos apreciables: el hecho de que en el curso de los sucesos en que han tomado parte han ejecutado actos de inmensa energía, como el fusilamiento de Iturbide, como la proclamación del Plan de Ayutla, como la expedición de las leyes propiamente llamadas de Reforma, y como el fusilamiento de Maximiliano; y el hecho de que en esos actos han ido hasta su completa consumación radical, como en las ya citadas leyes de Reforma que llegaron á hacer, por una parte, la completa separación de la Iglesia y del Estado, y por otra, la absoluta depuración, según en otra parte dijimos, del sentimiento religioso, una y otra cosa no alcanzadas por los demás pueblos de la tierra, ni aún por los que se consideran más civilizados.

El carácter mestizo, lleva por una parte á la acción: por otra lleva á la continuidad indefinida de la acción; y por otra, á la elevación del objeto de la acción misma. Apenas puede encontrarse un mestizo que no tenga grandes propósitos. El rancharo, sueña con ser hacendado, y lo que es mejor, pone en juego todas sus actividades para sumar pequeñas porciones de tierra hasta que con ellas hace una gran posesión: el muchacho que vive en una accesoria de la costura de su madre anciana, sueña con ser abogado y lo llega á ser: el empleado que gana de joven veinticinco pesos mensuales, sueña con ser Diputado ó Ministro, y no pocas veces lo consigue: el soldado que entra á las filas sin saber leer y escribir, sueña con llegar á ser General, y muchas veces lo logra. Su actividad es constante y la energía que despliega en sus intentos es inmensa. A esa infinita suma de energía se debe que se le atribuya lo que se ha llamado el espíritu revolucionario.

El espíritu revolucionario, no es como se pretende, ingénito en el mestizo. El espíritu revolucionario existe en todas las unidades sociales que han llegado á acumular una gran energía, cuando se comprime demasiado esa

energía dificultando el libre juego de la selección natural. La energía volitiva es una fuerza como todas: cuando se la encauza toma su propia dirección en el sentido de las menores resistencias: cuando se la sofoca, ó se extingue, ó revienta por donde puede, y no es culpa suya entonces si al hacer explosión causa estragos. En todos los pueblos existe una estratificación determinada que los divide en capas sociales, en tanto que la energía total de cada una de ellas guarda cierto equilibrio con las demás: en cada capa existe un estado de cohesión determinado, en tanto guardan cierto equilibrio entre sí las energías de las unidades que la componen; pero cuando el estado de equilibrio se rompe en una capa, porque algunas de las unidades hayan perdido su energía propia ó porque hayan desarrollado mayor energía de la precedente, y cuando el equilibrio se rompe entre las capas todas, porque una se haya disuelto por debilidad de cohesión, ó porque otra tienda á la expansión por exceso de energía, el trastorno tiene que venir hasta que se llegue á alcanzar un nuevo estado de equilibrio. Para las capas que se encuentran encima, el orden por excelencia, será el que en ese estado las conserve, y á ese orden, lo llamarán enfáticamente, *el orden social*. Para las capas que estén abajo, las que sienta encima, serán capas ó clases *opresoras*. Es natural que siendo así las cosas, las capas ó clases superiores traten de ahogar la expansión de las inferiores, expansión que puede invertir el orden de colocación de las capas sociales como el cataclismo geológico cuyo origen es idéntico, invierte el orden de las capas que componen en conjunto la costra terrestre; y es natural también que las capas oprimidas traten de buscar una colocación que permita el equilibrio de sus fuerzas. En esas condiciones, todo esfuerzo compresor de las clases superiores, será de conservación del *orden social*, y todo esfuerzo de expansión de las inferiores tiene que ser para aquellas, *revolucionario*, y para ellas mismas, *libertador*. Para los oligarcas romanos, los plebeyos siempre fueron unos *revoltosos*: para los árabes en España, los españoles eran unos *revoltosos*: también para la nobleza y el clero en Francia, en el momento de la revolución, los miembros del Tercer Estado, eran igualmente unos *revoltosos*: en México antes de la Independencia, para los españoles, los criollos eran asimismo unos *revoltosos*: ahora para los criollos, los mestizos son y tienen que ser unos *revoltosos*. Y ni los plebeyos romanos, ni los patriotas españoles, ni los revolucionarios franceses, ni los criollos de Nueva España, eran ingénitamente revolucionarios como se cree que los mestizos lo son.

· Cuando se habla de los países hispano-americanos en general, y se atribuye á sus unidades, un espíritu revolucionario incurable, no se sabe lo que se dice. Cuando se califica á los gobernantes de esos países, fuera de ellos, no se sabe lo que se juzga. Nuestros lectores han podido formarse juicio cabal de los numerosísimos y variadísimos elementos componentes étnicos y sociales del agregado humano establecido en la región geográfica que ha sido y es nuestro territorio nacional, y de las múltiples, complexas y complicadas causas y efectos que han obrado y obran en él para determinar su

marcha evolutiva, y comprenderán cuánto no ha tenido que ser difícil en cada momento histórico llegar á un estado de equilibrio más ó menos estable; y comprenderán también las inmensas dificultades con que nuestros estadistas de todos los tiempos han tenido que luchar para llegar á conseguir ese estado de equilibrio. No se sorprenderán por lo mismo de que en vista de esos antecedentes, afirmemos que todos los Gobiernos que hemos tenido, han sido buenos. El Gobierno virreinal pudo mantener con más ó menos dificultades un estado de equilibrio relativamente estable hasta la Independencia; pero cuando la Independencia dislocó la estratificación establecida por el Gobierno Virreinal, el trastorno tuvo que venir, y natural fué que tardara mucho el equilibrio en restablecerse. En el proceso del restablecimiento de ese equilibrio, los hombres que tuvieron á su cargo la dirección de los negocios públicos, hicieron todo lo posible por llegar á una situación estable, y lo hicieron como mejor pudieron entenderlo: unos por la revolución como Guerrero, otros por la severidad como Bustamante, otros por la honradez como Arista, otros por la flexibilidad como Santa-Anna, otros por la conciliación como Comonfort; culpa de ellos no fué que el momento histórico no les fuera favorable y que sus procedimientos resultaran ineficaces ó inadecuados. Todos ellos, á pesar de sus errores, hicieron ascender al país.

Si bien se mira, la energía activa de los mestizos, no es naturalmente desordenada. Desde luego los éxitos progresivamente alcanzados por esa energía, desde la época colonial hasta los días que corren, y muy especialmente desde el Plan de Ayutla hasta estos mismos días, contando entre esos éxitos el del Plan de Tuxtepec, indican bien claramente que no es dirección fija ni elevado ideal á lo que dicha energía falta. Los pequeños periódicos en que ella se manifiesta principalmente, no provocan en realidad al desorden, todos ellos están llenos de quejas contra la opresión que sus lectores sufren, y todos expresan con más ó menos precisión y con más ó menos vehemencia, un vivo deseo de justicia en que traducen una inconsciente pero imperiosa necesidad de ser tratados, dentro de la ley, con la preferencia que se concede á los extranjeros y á los criollos, para poder mantener, solamente mantener, su vida en la competencia que tienen que sostener contra los unos y contra los otros. Los demás impulsos con que la misma energía se ha hecho sentir, sólo por excepción han tenido el objeto directo y deliberado de provocar el desorden; siempre han nacido á virtud de necesidades ciertas de reivindicaciones de orden fundamental, y la lucha misma es la que los ha llevado más lejos.

Si pues la energía mestiza es grande y se manifiesta bien intencionada y bien disciplinada en lo que cabe, los efectos de su compresión no deben atribuirse á ella, sino á la compresión misma. Nosotros comprendemos bien que la política del Sr. Gral. Díaz, al ser como nosotros la hemos definido y como en realidad es, esencialmente integral y por integral coactiva, exige una compresión necesaria, indispensable, sobre todas las clases sociales y

y sobre todos los individuos que esas clases componen: de otro modo no podría haber equilibrio; pero á nuestro juicio personal, es indispensable que esa compresión no se lleve hasta la sofocación definitiva de los impulsos de actividad vital de las clases sociales y de los individuos en masa que las componen. Más podríamos decir, encontraríamos justificada la compresión de determinadas actividades, de clases enteras, en bien del equilibrio del conjunto, cuando la importancia de las que pudieran evolucionar libremente, compensara ese sacrificio; pero entre nosotros, comprimir la energía mestiza para sostener el valimiento criollo, ya por éste mismo, ya por los intereses extranjeros á que está ligado, nos parece sacrificar lo más á lo menos, sacrificar la numerosa clase en que late el corazón de la patria, á clases que sólo están unidas á la patria por los lazos del interés que no es patriota jamás. Y no se diga que esa compresión no existe: no sólo existe, sino que ha llegado á alcanzar un desarrollo excesivo. La circunstancia de ser mestizos casi todos los que ejercen la autoridad en nuestro país, ha producido ese mal, no porque ellos sean mestizos, sino porque el ejercicio de la autoridad los eleva á las clases de los criollos, y en ellas sufren la influencia de estos últimos. Todos los mestizos que llegan á ser funcionarios de acción efectiva, llevan al desempeño de sus funciones una cantidad más ó menos grande de buenas intenciones, y una provisión más ó menos grande de energías para realizarlas; pero por regla general, á poco de haber llegado, se penetran tanto, bajo la influencia criolla, de la importancia de sus actos para la conservación del *orden social*, que se tornan en verdaderos tiranos tanto más duros, cuanto más selecta es su sangre mestiza. Así, á título de conservación del *orden social*, los mestizos revestidos de autoridad, castigan generalmente á los mestizos que no la ejercen y que muestran precisamente las actividades á que aquéllos deben el ejercerla, y para castigarlos, recorren toda la escala del rigor, que comienza con la reprensión empedrada con todos los enérgicos guijarros de nuestra lengua, y acaba con el fusilamiento en masa de hombres, mujeres y niños. No es nuestro ánimo formular una censura á nuestro sistema actual de Gobierno que hemos sido y somos los primeros en justificar científicamente; pero no quisiéramos que se siguiera haciendo uso del excesivo rigor con que se comprimen los impulsos de expansión de los mestizos, cuando esos impulsos son los latidos de la vida nacional.

El carácter mestizo por su propia naturaleza, es superior á todos los que se le ponen á diario de ejemplo: la formidable personalidad del Sr. Gral. Díaz, da de ello irrecusable testimonio. Y no se diga que el Sr. Gral. Díaz es una excepción: lo es en efecto, por su magnitud; pero de esa magnitud hemos venido mestizos como Morelos y como Ocampo, y entre ellos debemos contar á Juárez que si no era mestizo, se asimiló á los mestizos que con tanta grandeza representó. Mestizos fueron Guerrero, Gómez Farías, Degollado, González Ortega, Escobedo, Corona, Riva Palacio y otros muchos á quienes poco faltó para alcanzar la alta estatura histórica de los anteriores. Pero no sólo los

grandes: los pequeños, los ignorados, la gran masa de los rancheros, de los profesionistas, de los empleados, de los que trabajan á jornal ó sueldo, muestran una actividad, una constancia, una entereza, una fuerza de propósito, una firmeza de resolución, que no reconocen igual en nuestro país y que traen involuntariamente á la imaginación las características de los japoneses. En el campo del trabajo rudo, los obreros y empleados mexicanos, pronto expulsan á los extranjeros que sólo pueden sostenerse á virtud de salarios y sueldos de favor: en el campo de la ciencia, nuestros profesores mestizos lucen en los congresos internacionales: en el campo de la literatura y del arte, alcanzan laureles todos los días. El mismo carácter norteamericano que los criollos ensalzan á todas horas, es bien inferior, y necesita en nuestro país para mantener su superioridad, apoyarse en conocimientos especiales no alcanzados todavía por los mestizos, ó en la solidaridad de su origen, detrás de la cual está la fuerza de su nacionalidad.

Estando las cosas como están, los deseos, los propósitos y las aspiraciones de los indígenas dirigidos hacia el retraimiento; los deseos, los propósitos y las aspiraciones de los criollos dirigidos á la opresión de los mestizos, con un ojo á éstos y con otro á las naciones extranjeras para el caso de que los mestizos triunfen; y los deseos, los propósitos y las aspiraciones de los mestizos dirigidos en contra de los criollos sus opresores; estando así las cosas, decimos, la divergencia de dirección general en los tres elementos, sin perjuicio de las divergencias de dirección que hay entre los grupos que cada elemento componen y que no estudiamos ya en detalle para no alargar más la exposición de este punto, tienen que producir un inmenso obstáculo á la unidad de la acción en el proceso de la evolución de nuestro país. Se hace necesario por lo mismo, como hemos repetido tantas veces, confundir en el elemento mestizo á los otros dos, refundir en el carácter mestizo el indígena y el criollo, y formar con toda la población, una verdadera nacionalidad, fuerte y poderosa, que tenga una sola vida y una sola alma.

Resistencias á la unificación de los deseos, de los propósitos y de las aspiraciones.—Las resistencias á la unificación de los deseos, de los propósitos y de las aspiraciones, son tan evidentes, que no necesitamos hacer de ellas un estudio especial. Sólo diremos, que los indígenas pocas ofrecerán, desde el momento en que la expansión de los mestizos hacia arriba, significará para ellos una disminución del peso que directamente sufren; pero en lo que respecta á los criollos, las cosas serán distintas, porque les humillará descender de lo que ellos llamarán su condición de *gente decente*, para confundirse con lo que ellos llamarán *la canalla*.

Consecuencias de la fijeza de la noción del patriotismo.—Cuando hayan quedado consumadas la unificación completamente del ideal y la corrección fundamental de nuestro sistema de propiedad vigente, desaparecerán las actuales divergencias acerca de lo que debe entenderse por patria. Ya no habrá quien crea que la patria es la alta cuotización de los valores mexicanos en el extranjero; ni quien crea que es patriótico hacer en

México lo que los criollos cubanos hicieron en su país; ni quien crea que es patriótico traer una nueva intervención extranjera, europea ó americana; ni quien crea que es patriótico renegar de nuestras costumbres, despreciar á nuestros estadistas, insultar á los curas y asesinar á los extranjeros. La noción del patriotismo quedará bien determinada y reducida á los sencillos términos siguientes: TODOS COMO LOS HERMANOS DE UNA FAMILIA, LIBRES PARA EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES DE ACCIÓN; PERO UNIDOS POR LA FRATERNIDAD DEL IDEAL COMÚN, Y OBLIGADOS Á VIRTUD DE ESA MISMA FRATERNIDAD, POR UNA PARTE, Á DISTRIBUIRSE EQUITATIVAMENTE EL GOCE DE LA COMUN HEREDAD QUE LOS ALIMENTA, Y POR OTRA, Á TOLERARSE MUTUAMENTE LAS DIFERENCIAS Á QUE ESE GOCE DÉ LUGAR. La fórmula no es de difícil inteligencia, ni de difícil observancia. Ella expresa con claridad, que una patria, como lo hemos demostrado superabundantemente, es una ampliación de la familia: que dentro de ella cada unidad debe tener la libertad de acción que se deriva de la libertad orgánica, y que requieren las necesidades de atención de la vida material (concepto de la libertad política): que á virtud de estar unidos todos los miembros de la patria, por lazos de fraternidad, tienen entre sí las obligaciones propias de esos lazos (concepto de las obligaciones sociales): que unas de dichas obligaciones deben tener por objeto la equitativa distribución de la heredad común, no en el sentido material de la absurda división igualitaria, sino en el sentido económico de la armónica distribución de la propiedad territorial, base indeclinable de la vida colectiva, y de la riqueza general que de esa propiedad se desprende (concepto de las obligaciones altruistas del progreso común); y por último, que las obligaciones restantes deben tener por objeto, que todas las diferencias que ocurran entre los miembros de la patria, se resuelvan dentro de ella misma por el generoso sacrificio de los perjudicados, á la consideración de que los perjuicios les han sido causados por hermanos suyos, y de que todo debe ser sacrificado al interés, á la paz y al prestigio de la familia toda (concepto de la sumisión á la ley).

Definido así el patriotismo, cuando hayan desaparecido todas las diferencias de clase y de condición que ahora contraponen á los elementos componentes de la población nacional; cuando esas diferencias se hayan transformado en simples diferencias de ejercicio y de trabajo necesarias para que exista el estímulo motor de toda agrupación humana, entonces todos los miembros de la familia social mexicana, lo mismo los que lo sean por nacimiento que los que lo sean por adopción, puesto que sobre éstos aislados no se hará sentir la atracción de su familia social progenitora, tendrán un solo punto de mira al que convergerán todos los propósitos de su acción común: el engrandecimiento progresivo de la patria. Entonces sí habrá patria mexicana.

En todos los pueblos, mientras no se llega á un estado de equilibrio que tenga cierta estabilidad, todos los elementos que lo componen, agotan sus energías en el trabajo de sostener y de defender sus respectivas posiciones:

el interés común no nace, sino cuando ese trabajo ha concluído. Cuando en nuestro país, la población llegue á convertir el equilibrio inestable actual en un equilibrio estable y definitivo, entonces podrá entender la sencilla verdad de que el interés de uno, tiene que comenzar por el interés de los otros. En efecto, toda producción económica es el fruto de dos fuerzas combinadas en una misma función: es la primera, la del interés privado que busca su propio beneficio; y es la segunda, la del interés social que ese beneficio concede. Si el particular hace el impulso, la sociedad da el resultado. Para que el trabajador obtenga lucro, es indispensable que haya quienes necesiten trabajo: para que el productor gane, es necesario que los consumidores consuman. Cuanto más grande es el número de los consumidores, más grande es la suma de los provechos del productor. Quien quiera ser rico como Carnegie ó como Rockefeller, necesita hacer grande á su país como los Estados Unidos. Así, pues, se comprenderá en México, que al obrar cada individuo, deberá buscar antes el provecho de sus compatriotas que el suyo propio, supuesto que éste se derivará de aquél, y el sentimiento del engrandecimiento nacional, se desarrollará como en los Estados Unidos ha llegado á desarrollarse. Lejos de condenar á nuestros trabajadores á la dependencia de los inmigrantes: lejos de buscar en los inmigrantes nuestra población: lejos de estimular en nuestra población el consumo de los productos extranjeros por desprecio de los nacionales: lejos de obligar á nuestros productores á la imitación de los productos extranjeros: lejos de estimular á nuestros escritores á escribir para públicos extraños: lejos de inclinar á nuestros sabios para que se dediquen á estudiar problemas exóticos: lejos de hacer literatura de imitación; y lejos de hacer arte de copia, todo lo cual conduce á empequeñecer nuestro país y á convertirlo en un mal remedo de otros sin más alientos de vida que los que pueda alcanzar del favor de las demás naciones, será preciso exigir á nuestros trabajadores que venzan á los inmigrantes: obligar á nuestra población á levantar nuestro censo: forzar á nuestros consumidores á aceptar nuestros productos: prohibir á nuestros productores la imitación extranjera: estimular á nuestros escritores á escribir para nuestro pueblo: inclinar á nuestros sabios al estudio de nuestros problemas: pedir á nuestros poetas que canten nuestros ideales; y pagar á los artistas que se inspiren en nuestra naturaleza, todo lo cual conducirá á engrandecer nuestro país y á imponerlo á los demás. Sobre este punto nuestras ideas, no expresan la ilusión de un sueño engañoso, sino la concepción de un hecho realizable y ya realizado por otros pueblos. El Japón, por su inspiración propia y siguiendo el profundo consejo de Spencer—del que se hablaron en México los periódicos de la casa Spíndola, si mal no recordamos—ha sacado todas las actividades de su engrandecimiento, de sus energías orgánicas interiores, á fuerza de fustigar esas energías. Ha huido de toda influencia extranjera que no se ha traducido directamente en el mejoramiento propio, y ha adoptado los progresos de la civilización occidental, sólo después de haberlos transformado con arreglo á sus necesidades.

Tiene una inmensa conciencia de su propio valer, y esa conciencia crece día á día, á paso y medida que sus hijos la sienten en sí mismos crecer y desarrollarse. Si un japonés trabaja, si produce, si comercia, si escribe, si estudia, si canta, si crea, lo hace siempre antes para su país que para sí mismo. Viajero, es más lo que observa y lo que anota que lo que se divierte: soldado, se encaja en la tierra para no correr: estadista, recibe y lee las notas que de todas partes del mundo le envían sus connacionales: patriota, tiene tal conciencia de la unidad de su patria, que se pliega sin condiciones al interés superior de ella y le ofrece la oportunidad de dar el ejemplo sin precedentes, de que los muchos millones de individuos que la forman, sepan un secreto de estado y no haya un solo traidor que divulgue ese secreto. Así será la patria mexicana cuando los mestizos hayan consumado su obra.

Los procedimientos de la unificación.—Aquí sería oportuno decir cuáles deberían ser los procedimientos que deberían seguirse para lograr la unificación del ideal, para que no se nos pudiera decir que aunque tenemos razón en principio, muchas ideas no son reductibles á la práctica; pero por una parte, hemos huido siempre de descender hasta los detalles de ejecución que siempre tendrán que ser obra de las circunstancias, y por otra, no queremos dar, en el momento en que este libro sale á luz, motivo alguno para que se juzgue que este mismo libro tiene por objeto favorecer á alguno de los partidos políticos que intentan formarse con motivo de la próxima elección presidencial. Nos limitamos, pues, á exponer unas cuantas ideas generales. Desde luego para llevar á cabo los trabajos de unificación, no es necesario determinar los límites que separan los tres elementos de raza ya señalados, ó sean, los indígenas, los mestizos y los criollos, porque esa determinación tendría interés, si tratáramos de separarlos, y nosotros por el contrario tratamos de unirlos y de confundirlos para que en lo de adelante no sean más que uno solo.

Respecto de los procedimientos mismos, sólo indicaremos, que tendrán que comprender tres series de trabajos: es la primera, la de los que deberán tener *por objeto la organización de los mestizos*: es la segunda, la de los que deberán tener *por objeto la revisión de todo el sistema nacional de leyes electorales*; y es la tercera, la de los que deberán tener *por objeto las reformas de legislación que requerirá la enorme suma de medidas de reforma que llevamos estudiadas*.

No bastará con crear la nacionalidad en lo interior; será necesario ponerla en condiciones de vida exterior.—Constituí así definitivamente nuestra patria, ella tendrá existencia propia; pero será necesario procurar que ella sea siempre una nacionalidad verdadera. No basta que la patria exista; es indispensable que ella sea capaz de mantener su existencia en la lucha con los demás pueblos. Para asegurar su integridad futura, contará con dos series de elementos que son, la de los que se deriven de las condiciones de su defensa material, y la de los que se de-

riven de las condiciones de su desarrollo, de su unidad y de su fuerza de espíritu.

Elementos y condiciones de nuestra defensa material.—Los elementos de defensa que se derivarán en todo tiempo, de las condiciones materiales de nuestro país, tienen que ser de dos clases: los que se desprendan de la naturaleza del territorio, y los que den las masas militares que podemos poner en actividad. No intentamos hacer ni de los unos ni de los otros, un estudio técnico, en primer lugar porque no somos capaces de hacer ese estudio, y en segundo lugar porque él mismo no encajaría bien en los que venimos haciendo. Vamos á indicar solamente los grandes lineamientos de las condiciones generales de nuestra defensa, desde el punto de vista meramente sociológico.

Elementos de la defensa material, derivados de la configuración de nuestro territorio.—Dada la singularísima configuración del suelo nacional, deben considerarse en él como de interés general estratégico, la altiplanicie interior, las dos grandes cordilleras, las vertientes exteriores de éstas y los litorales correspondientes, la región ístmica, y las dos penínsulas: dentro de la altiplanicie hay que considerar separadamente la mesa del Norte, y la mesa central juntamente con la del Sur.

Supuesta la descripción que del suelo de referencia hicimos en el primer capítulo de esta obra, nuestros lectores recordarán las condiciones especiales de cada uno de los elementos territoriales que acabamos de enumerar. En la parte media de la altiplanicie, comprendiendo la mesa del centro y una parte de la del Sur, está la zona fundamental de los cereales cuya función es la de proveer de esos mismos cereales á todo el país: al Sur, de esa zona, está el resto de la mesa del Sur, que provee de productos tropicales á la zona fundamental. La mesa del Norte es seca y casi por completo estéril, pues sólo en dos regiones apoyadas en las dos cordilleras, una cuyo centro es Chihuahua y otra cuyo centro es El Saltillo, produce cereales también. Las cordilleras son altas, abruptas, escarpadas y en su mayor parte boscosas. Las vertientes exteriores de esas mismas cordilleras, son muy inclinadas, muy quebradas, en su mayor parte calientes, y ofrecen una débil é irregular producción de cereales. La región ístmica es baja, muy lluviosa, muy caliente y muy boscosa, y tiene en el Estado de Chiapas una mesa pequeña productora de cereales. La península de California, es caliente, seca y estéril. La península de Yucatán, es caliente, húmeda, malsana, pobre de agua potable, y estéril para la producción de cereales.

Dadas las condiciones que acabamos de expresar, y recordando las funciones que todo el territorio nacional desempeña la zona fundamental de los cereales, es claro que, como hemos dicho repetidas veces en el curso de estos estudios, toda la vida nacional depende de esta zona. En consecuencia, el objetivo principal de todo plan de defensa del país, tiene que ser la defensa de dicha zona. Ya hemos dicho en otra parte, que todo poder que en ella se constituye se consolida, ó reúne cuando menos numerosas probabili-

dades de lograr su consolidación. La zona de referencia, por fortuna, tiene una favorable colocación en el centro del territorio. Está defendida al Norte, por la zona de ese nombre, y al Oriente, al Occidente y al Sur, por las cordilleras y por las vertientes exteriores de éstas mismas.

La defensa que ofrecen las cordilleras y sus vertientes exteriores, siempre será eficaz para todo caso de invasión extranjera. La defensa de la mesa del Norte sólo puede ser eficaz para una invasión que no sea la de los pueblos norteamericanos; para éstos sólo puede ser relativa. En efecto, toda invasión que venga del Oriente ó del Occidente, encontrará ante todo en las costas, en las vertientes exteriores de las cordilleras y en estas mismas, las dificultades del clima cálido, de los medios insuficientes de vida para ejércitos numerosos, de lo quebrado y difícil del suelo, y del rápido ascenso de éste: en caso de que pudiera penetrar por las costas poco habitadas del Norte, se encontraría en la mesa que ese nombre lleva, en condiciones fatales para una larga ocupación, porque sus ejércitos, en una estación invernal, morirían de hambre, de sed y de frío. Para una invasión de los pueblos del Norte, las cosas serían distintas: la defensa de las costas, de las vertientes exteriores de las cordilleras, y de éstas mismas, por el Oriente, por el Sur y por el Occidente, sería indudablemente eficaz, como ya dijimos, pero no así la de la mesa del Norte, porque abierta como está ampliamente por ese rumbo, ofrecerá fácil entrada á los ejércitos de operaciones y éstos avanzarían conservando sus comunicaciones con los Estados Unidos. Sin embargo, si la entrada se hiciera en el sentido de las cordilleras, siguiendo poco más ó menos el trazo de los ferrocarriles, dichas cordilleras ofrecerían condiciones favorables de resistencia: si se hiciera por el centro, la inclemencia de la mesa misma favorecería la defensa, si no la hiciera completamente eficaz. Esto por lo que toca á la defensa de la zona fundamental.

La defensa del istmo es más difícil, porque es fácilmente atacable por los dos océanos, y por tierra, el complicado nudo del vértice de las dos cordilleras, lo aísla de la acción de la zona fundamental: la acción de las dos zonas de las vertientes exteriores exteriores, apenas se haría sentir. Sin embargo, lo abundante de las lluvias, lo cálido del clima y lo profuso de la vegetación, ofrecerán dificultades grandes á los invasores.

Las dos penínsulas, fácilmente atacables por mar, y aisladas como están de la acción del centro, sólo pueden ofrecer las resistencias de su rudo clima.

Las condiciones de la defensa material que hemos indicado, no es fácil que sean modificadas, y por lo tanto puede considerarse que en todo tiempo serán las mismas.

Elementos de la defensa material, derivados del despliegamiento de nuestras fuerzas.—Siendo tales las condiciones de defensa material que ofrece ahora y ofrecerá siempre de un modo natural la configuración de nuestro territorio, fácilmente podremos indicar las condiciones

de defensa que podrán derivarse del desplegamiento de nuestras fuerzas militares.

Desde luego, las grandes masas de soldados, los grandes ejércitos, deberán estar concentrados en la zona fundamental que les ofrecerá suficientes medios de subsistencia, y sólo deberán alejarse hasta donde sea fácil y seguro que puedan conservar su comunicación con dicha zona: de lo contrario, aún venedores como en La Angostura, padecerán hambre, y tendrán que retroceder. El ejército nacional deberá, pues, componerse en la zona fundamental de tropas regulares.

En las zonas comprendidas entre las cordilleras y los mares, el ejército debe estar en relación con el medio, y por lo mismo, deberá componerse de numerosas guerrillas bien organizadas y convenientemente articuladas, para una acción á la vez independiente y general. Su función vendrá á ser así, como en todo tiempo ha sido en esas regiones, la de fatigar al enemigo haciéndolo permanecer mucho tiempo en éstas y dando ocasión á que el clima, la escasez y las dificultades del terreno, lo quebranten y lo pongan á merced de las tropas regulares que en caso necesario descenderán para volver á resguardarse en su natural *ciudadela*, como la llamó Reclus. Por el contrario, en caso de invasiones por la mesa del Norte, esas guerrillas podrían combinarse, ascender, combatir al enemigo, y descender y disolverse de nuevo, presentando así el caso de un enemigo que ataca y no puede ser perseguido porque desaparece.

Para la mesa del Norte, convendrían á nuestro juicio, cuerpos de ejército de movimientos muy rápidos: rurales por ejemplo. Creemos que deberían ser dos, uno con su centro en Monterrey, para tener la zona de sustentación de El Saltillo, y otro con su centro en Chihuahua, para tener su zona de sustentación también en la de ese nombre. La acción de estos dos cuerpos de ejército, que en caso necesario podrían ser robustecidos con la articulación de las guerrillas de las costas, debería ser la de destruir los ferrocarriles, la de impedir la construcción de otros nuevos, y la de interrumpir en los momentos oportunos, el aprovisionamiento por el Norte de los ejércitos invasores, que así podrían quedar encerrados y bajo la acción de los ejércitos regulares del centro. Esos mismos ejércitos, por su misma movilidad, podrían prestar en caso necesario, ayuda á las guerrillas de las costas.

En la región del istmo, creemos que deberían estacionarse tropas de carácter regional, desprendido de todo canon europeo, divididas también en guerrillas articuladas y con un centro de fuerza respetable en la zona productora de cereales del Estado de Chiapas.

Para la defensa del mismo istmo y de las penínsulas, es indispensable, absolutamente indispensable, la creación de una marina nacional. Hay que suponer que el natural desenvolvimiento de nuestra población y de nuestra riqueza, nos permitirán formar esa marina relativamente pronto.

Ya hemos dicho repetidas veces, que no es nuestro propósito entrar en detalles de procedimiento que harían este trabajo interminable. Por lo mismo,

no nos ocuparemos del modo de formar ni de sostener nuestros ejércitos. Sin embargo, ante la probabilidad más ó menos cierta de un conflicto con los Estados Unidos, bueno será que se establezca el servicio militar obligatorio. Este tendrá la ventaja de acabar con el odioso *contingente*, contribuirá poderosamente á la igualdad de todas las clases sociales y por lo mismo á la disolución de las privilegiadas criollas, y acrecerá considerablemente nuestras fuerzas vivas de defensa.

En los presentes momentos, el servicio militar tropieza con el grave inconveniente de nuestro estado de equilibrio inestable. No podemos educar para la guerra y armar á las grandes masas de nuestro país, porque pueden volver las fuerzas que así lleguemos á crear, para provocar revueltas interiores, inevitables desde el momento en que falta el acuerdo general en todo. Bien lo ha comprendido así el Sr. Gral. Díaz, y por eso ha preferido más bien debilitar al país para el caso de un conflicto exterior, que educar y armar á nuestros grupos sociales para que mutuamente se exterminen, dando ocasión á que la intervención extranjera, seguramente norteamericana, nos ponga en paz, declarando definitivamente que nuestra nacionalidad ha terminado. Pero es indispensable que ese estado de cosas concluya: es indispensable que nuestro estado social mediante la disolución de los grupos criollos, adquiera plena estabilidad; y cuando ella se haya logrado y hayamos conseguido la unidad de ideal y de condición en que tiene que consistir, será igualmente indispensable que todos los mexicanos atendamos á crear los elementos de la defensa común. ¡Oh! si los criollos fueran de veras mexicanos y patriotas! ¡Si en lugar de encastillarse en sus preocupaciones y de hacer armas de lucha interior con sus intereses, se prestaran á facilitar la creación definitiva de la patria y la salvación de la nacionalidad, cuánto llegaría á deberles el país! Pero lo juzgamos imposible ó cuando menos muy difícil, y habrá que hacerlo todo merced á la energía mestiza que no deberá retroceder ante nada, ni ante el peligro de muerte de la nacionalidad. No hay poder superior á la energía de un pueblo que se levanta. El día en que comprendan los Estados Unidos que para el caso de una invasión, seremos capaces de hacer lo que los yaquis hacen con nosotros, pensarán en ella más de lo que se cree, y prácticos como son, optarán mejor por ponerse del lado de las fuerzas vivas nacionales para acabar de matar á las fuerzas que claudican y mueren ya. En último caso, pereceremos todos; pero será indudablemente mejor. En lugar de dejar sin contestación á quien como el Sr. Lic. Moheno, nos pregunte *¿A dónde vamos?*, si no podemos contestarle vamos á la creación, á la consolidación y á la grandeza de la patria, le deberemos contestar, A LA MUERTE.

Las condiciones de nuestra defensa moral.—En lo que respecta á las condiciones de nuestra defensa moral, ellas no podrán ser más favorables. Nada tendremos que temer de los pueblos hispano-americanos. No tenemos para con los pueblos europeos, afinidades que hagan posible la desaparición de nuestra nacionalidad por la acción asimiladora de esos pue-

blos. Para con el pueblo norteamericano no tenemos afinidades tampoco, como lo comprueban las repugnancias latentes que entre ellos y nosotros existen, y cuando nuestra población, alcance por una parte, un censo de cincuenta millones de habitantes; y por otra, llegue á su plena unidad de vida y de pensamiento, y nutra su espíritu en un alto amor á la patria, es seguro que sabrá oponer formidables resistencias á la absorción pacífica de dichos pueblos. No corriendo con esos mismos pueblos el peligro de la asimilación, el que podamos correr con ellos, tendrá que ser el de la lucha étnica. De raza á raza, triunfará la más selecta por su selección individual, ó la de más fuerza de ideal patrio: desde ambos puntos de vista, será la nuestra superior. Respecto de la mayor fuerza de selección de nuestra raza, ya hemos dicho lo bastante en el PROBLEMA DE LA POBLACIÓN. Respecto de la mayor fuerza de ideal, ella tendrá que ser, supuesto que los Estados Unidos y el Canadá forman una agregación de elementos de muy distintos orígenes, en tanto que nosotros llegaremos á ser una agregación de orígenes comunes y tendremos como fuerzas de agregación, todas las que llevamos estudiadas. Podrá ser que en una guerra material lleguemos á sucumbir; el desbordamiento anglo-sajón podrá pasar sobre nosotros, como el árabe sobre España; pero es claro que lo que con ello pueda ganar en extensión, lo perderá en fuerza, y en la energía de nuestro carácter estará emprender y lograr la reconquista aunque nos tardemos mil años como los españoles. Mientras exista entre nosotros la unidad del ideal patrio, aunque veamos ondear una bandera extraña sobre nuestro palacio federal, nada se habrá perdido, porque todo podrá recobrase, y no por el favor, sino por la fuerza. Si por acaso siempre lo llegamos á perder todo en definitiva, entonces erraremos á través de los siglos como los judíos, sin tierra y sin hogar; pero con el nombre de México siempre en los labios, y con el recuerdo de México, siempre en el alma.

El peligro extranjero presente.—De intento no mencionamos entre las fuerzas de resistencia á la constitución de nuestra nacionalidad, la resistencia de los extranjeros que en ella residen. Dejamos para su tiempo y lugar, el estudio de la acción de los pueblos extraños sobre el nuestro; pero nos es indispensable estudiar la acción de las unidades de esos pueblos que entre nosotros residen, sobre los asuntos de nuestra política interior.

Los extranjeros en México, deben dividirse en dos clases: los europeos y los norteamericanos. No hablamos de los procedentes de otras naciones, porque son en nuestro país, lo que todos los extranjeros debieran ser, es decir, extranjeros sin acción política alguna. Respecto de los extranjeros europeos, su acción en caso de inconformidad con la marcha de nuestros asuntos interiores, no podrá ser otra que la de obligar á sus Gobiernos respectivos á influir con el de los Estados Unidos para una intervención. Los Gobiernos europeos por sí mismos, no intentarán acción alguna que tropezaría con la Doctrina Monroe y repetiría el fracaso de la intervención francesa. Los Estados Unidos en ese caso, consultarían sus propios intereses, y

éstos serían los de sus nacionales en México. De modo que sólo en el caso de que al herir los intereses europeos, se hirieran de rechazo los norteamericanos, nos veríamos envueltos en un conflicto. Este caso es teórico. Los intereses europeos en México, están en pugna con los norteamericanos, por lo que en realidad, nada tenemos que temer de Europa.

Respecto de los intereses americanos, la cosa es distinta. Los norteamericanos siempre estarán listos para hacernos sentir su acción, y ésta puede venir, ó en defensa de sus verdaderos intereses, ó por su oficiosidad para defender los europeos. Ahora bien, la constitución definitiva de nuestra patria, no deberá tocar los intereses extranjeros, ni europeos ni americanos que hayan sido creados ya, sino antes bien garantizar unos y otros ampliamente: lejos de tratar de perjudicarlos, deberá procurar la creación de otros mayores del lado de los intereses de la patria, según dijimos ya en otro lugar: los intereses americanos deben recordar, que si ahora han llegado á alcanzar gran desarrollo en nuestro país, ello se ha debido á que esos mismos intereses por la mano del banquero Ajuria, hicieron posible el Plan de Ayutla y el establecimiento del régimen actual: deben pensar, insistimos, en que más provechos lograrán de favorecer, que de detener la evolución de nuestro país; pero por una parte, los criollos tratarán de confundir sus intereses con los americanos, para que el temor de herir á éstos defienda los suyos; y por otra, posible es que los mismos intereses americanos se empeñen en la continuación del estado de cosas actual, ya por desconfianza del nuevo estado de cosas que pueda crearse después, ya porque en la continuación del actual estado, crean poder alcanzar mayores lucros, ya porque crean patriótico el estorbar en beneficio de su país, la formación de una nación poderosa cerca de la suya. Todo ello puede ser, y es nuestra opinión, que al emprender todas las grandes reformas que indicamos, habrá que definir bien nuestras intenciones y marcar bien nuestros propósitos para evitar malas interpretaciones; pero creemos que desde luego puede fijarse la idea de que si todas las seguridades que podamos ofrecer, que habrá que ofrecer todas las que podamos, no son bastantes para evitar la intervención de esos intereses, habrá que buscar el modo de pasar sobre ellos, porque si hemos de ser una nación propiamente tal, es necesario que la seamos impoñiendo su existencia política. Es necesario evitar que debamos la conservación de nuestra existencia política á una complacencia de favor. O SOMOS ó NO SOMOS: ESTA ES LA CUESTIÓN; y en lugar de perdernos en las dudas de Hamlet, debemos buscar la solución luego. Si hemos de desaparecer, más vale que sea pronto.

Vuelta al punto en que señalamos las circunstancias dominantes de nuestra política interior.—Para que nuestros lectores no pierdan el hilo de nuestra exposición, una vez que ya hemos demostrado la necesidad de que gobiernen plenamente los mestizos, necesidad que señalamos como una de las circunstancias dominantes de nuestra política interior, volvemos al punto en que enumeramos esas circunstancias. Dice el párrafo relativo: "Tres circunstancias esenciales dominan todo el campo de

“nuestra política interior: es la primera, la de que la larga lucha sostenida “por todos los elementos étnicos que componen la población nacional, ha “elevado á la condición de predominantes y al rango de elemento director, “al elemento mestizo: es la segunda, la de que las condiciones especiales en “que la expresada lucha ha tenido que hacerse, han conducido al país á “aceptar y á exigir como única forma estable de Gobierno, la forma dictatorial; y es la tercera, la de que las condiciones propias de esa forma de “Gobierno, exigen forzosamente en los gobernantes que deban presidirla, “especialísimas circunstancias de educación y de carácter.”

La razón de nuestro Gobierno dictatorial.—Después de lo que hemos dicho en todo el curso de esta obra, parece ocioso decir que la forma de nuestro Gobierno tiene que ser todavía por muchos años, la dictatorial, tal cual la han establecido nuestros estadistas. Desde el momento en que nuestra población está compuesta, dentro de los grandes elementos en que la hemos dividido y á los que agregamos el elemento extranjero, de unidades, tribus, pueblos y grupos, que como hemos dicho en otra parte, presentan todos los estados evolutivos que la humanidad ha presentado en su desarrollo en el curso de todas las edades en que ha vivido, es imposible que todos ellos sean regidos por una sola ley y que sean gobernados por un magistrado civil, simple dispensador de justicia. Ciertamente que no debemos separarnos del sistema de legislación fundamental política que hemos adoptado, y que hemos hecho cristalizar en nuestra Constitución Federal y en las Constituciones particulares de nuestros Estados, porque si bien es cierto que todas estas Constituciones no son ni pueden ser en absoluto de observancia general, representan en conjunto el alto ideal que condensa las aspiraciones de los mestizos, y que congregando á éstos y determinando su acción, han traído al país á su estado presente, en el cual, es ya casi un hecho la general aceptación de ella; pero dentro de esas mismas Constituciones, hay que dar á nuestros sistemas de gobierno, la única forma en que ellos pueden llenar su función, concediéndoles á la vez las facultades plenamente legales que de ellas se desprenden y las facultades discrecionales complementarias que son y serán por mucho tiempo, absolutamente indispensables. Nuestros gobernantes, pues, hasta tanto no se constituya definitivamente nuestra patria, deberán tener facultades dictatoriales, con tanta mayor razón, cuanto que todos los trabajos de constituir á nuestra patria definitivamente, pueden producir trastornos interiores que será indispensable sofocar, y acaso también, peligros más ó menos grandes para la seguridad común que habrá que conjurar ó que afrontar. Pero por supuesto, que el carácter dictatorial de nuestros Gobiernos, deberá referirse á sus facultades de acción, no á la continuidad ni á la condición de las personas que esos Gobiernos encarnen, porque sobre ese particular, no creemos prudente aventurar por el momento opinión alguna.

Las circunstancias especialísimas de nuestros gobernantes.—De lo que acabamos de decir en el párrafo anterior, se derivan las

circunstancias que creemos deber exigir á nuestros gobernantes; pero no queremos entrar en detalles sobre este particular, porque como hemos dicho repetidas veces, no queremos dar oportunidad para que se nos diga, que en la cuestión presidencial que está por el momento al debate, tratamos de favorecer á alguno de los partidos que se están formando. Nuestro propósito es que nuestros lectores juzguen este libro como la obra de un criterio alto, sereno é imparcial.

Nuestra política exterior. Sus grandes lineamientos.—Pasemos ahora al estudio de nuestra política exterior.

De un modo general podemos decir, que la política exterior de nuestro país, dentro de la comunidad de las naciones civilizadas en que ha logrado colocarse, seguirá los principios y prácticas de esa comunidad; pero independientemente de dichos principios y de dichas prácticas, la situación geográfica en que él está colocado en el globo terrestre, le impone una política especial que es la que vamos á estudiar nosotros.

Tres circunstancias dominan y tienen que dominar por mucho tiempo, nuestra política especial exterior: es la primera, la de estar nuestro país en el continente americano: es la segunda, la de estar en la región ístmica de ese continente; y es la tercera, la de estar colocado en la región en que se encuentra, entre un país como el de los Estados Unidos, y otro como el de Guatemala. La primera determina lo que pudiéramos llamar nuestra política exterior continental: la segunda lo que pudiéramos llamar nuestra política exterior ístmica; y la tercera lo que pudiéramos llamar nuestra política exterior vecinal.

Nuestra política continental.—La política continental se divide en dos partes, que pudiéramos llamar, la extra-continental y la intra-continental.

La política extra-continental.—La política extra-continental, tiene que referirse á la independencia y á la acción del continente americano, respecto del continente europeo que tiene al Oriente, y del continente asiático que tiene al Occidente: hacemos abstracción del continente africano que tiene al Oriente también y del continente oceánico que tiene también al Occidente, porque esos dos continentes nada significan ahora ni significarán algo por muchos siglos, en la política internacional.

La política extra-continental en Oriente.—Respecto de la política del continente americano con el continente europeo, ella ha sido formulada ya por la Doctrina Monroe, que es bien conocida en sus términos generales. El Presidente de los Estados Unidos, Mr. Monroe, al formular esa doctrina, declaró, que toda agresión dirigida por alguna nación europea contra alguna nación americana con el objeto de adquirir territorio, ó de variar las instituciones establecidas, podía ser declarada peligrosa para los Estados Unidos, y podía justificar la acción de los Estados Unidos encaminada á impedir la. Aunque formulada así, fué aplicada en lo general para impedir toda agresión europea contra las naciones americanas, desde que la formuló el

Presidente Monroe hasta que el también Presidente de los Estados Unidos, Mr. Cleveland, la rectificó, diciendo que la declaración del Presidente Mr. Monroe, debía de tener las limitaciones de su propia expresión y debía reducirse á los casos de ocupación y cambio de instituciones á que ella se refiere, y al caso de que los Estados Unidos juzgaran que existía para ellos un peligro más ó menos remoto, por virtud de lo cual, toda agresión que se saliera de esos límites como el caso de la coacción efectiva para el cumplimiento de compromisos pecuniarios, quedaba fuera del campo de la Doctrina expresada. Por esos días nuestro ilustre Presidente, Sr. Gral. Díaz, instado para declarar su opinión respecto de la Doctrina Monroe, hizo la oficial declaración de estar conforme con ella; pero manifestando que su aplicación no debía estar á cargo solamente de los Estados Unidos, sino de todas las naciones americanas, lo cual es lógico, primero por el carácter continental de la Doctrina: segundo, por la necesidad de suplir el caso de que los Estados Unidos declararan no tener interés en su aplicación; y tercero, por la conveniencia de imponer á todas las naciones americanas, inclusive los Estados Unidos, la obligación de buscar el acuerdo común. Posteriormente otras doctrinas complementarias han tratado de extender la aplicación de la Monroe á todos los casos de agresión.

Cualesquiera que sean las rectificaciones, reformas y adiciones que en lo sucesivo se hagan ó se pretendan hacer á la Doctrina de que se habla, nosotros deberemos adoptarla plenamente en el sentido que le dió nuestro Presidente Gral. Díaz, y debemos por todos los medios posibles procurar que se defina clara y precisamente como doctrina continental. No deberá ser obstáculo para que así se haga, la consideración de que en realidad la única nación presta á la acción efectiva para imponer la Doctrina de que se trata, es la de los Estados Unidos, y éstos resistirán compartir una facultad y ligarse por una obligación con las demás naciones americanas sin compensación; porque por una parte, nosotros marcamos una dirección para que sea seguida no solamente hoy que somos quince millones de habitantes, sino también mañana que seamos cincuenta millones; y por otra, las demás naciones pueden ofrecer cualquier día compensaciones ciertas, como nosotros las ofreceremos desde ahora, según veremos en seguida. La aceptación de la Doctrina Monroe como continental, presentará muchas ventajas para nosotros, no solamente porque nos ligará con las demás naciones americanas en una fraternidad de intereses políticos, provechosa para todos indudablemente, sino también porque nos dará voz y voto propios, y la voz y el voto de otras naciones por simpatía, cuando se trate de algunos aspectos que nuestra política íntima puede presentar alguna vez. Ahora, por extensión de ese modo de considerar la Doctrina Monroe, creemos que debe derivarse una orientación también continental, para todos aquellos asuntos internacionales en que tomen parte naciones de otros continentes, pues nunca será por demás que hagamos valer nuestra solidaridad americana y que impongamos el pensamiento de esa solidaridad cuando sea oportuno, prudente y justo hacerlo, sacrifi-

cando á esa misma solidaridad, en caso necesario, todos los intereses propios que no sean de importancia vital.

La política extra-continental en Occidente.—Respecto de la política del continente americano con el asiático, hay que declarar vigente la Doctrina Monroe, y hay que imponerla con el mismo carácter de continental. En este caso á nosotros nos toca hacer la declaración respectiva.

En efecto, por virtud de circunstancias que no es del caso exponer, ha estado á punto de surgir un conflicto armado entre los Estados Unidos y el Japón, y ha estado México en peligro de ser el campo de encuentro de las dos naciones, ó de ser cuando menos parte del campo de operaciones de una y otra: el permiso de usar la Bahía de la Magdalena no deja duda alguna sobre el particular. En ese caso, los deberes elementales de la reciprocidad, nos imponían la obligación de hacer una declaración parecida á la del Presidente Monroe, y la obligación también, como es consiguiente, de sostener esa declaración á todo trance. La misma obligación creemos que tendrán las demás naciones americanas para estorbar la acción de los japoneses, ya que con poco que lo pudieran hacer, harían graves daños á los mismos japoneses que tendrían que obrar en muy difíciles circunstancias tan lejos de su país. De ser así, encontraría su equilibrio continental la Doctrina de referencia, porque si en el Oriente los Estados Unidos podían perder al hacer la Doctrina Monroe continental, en el Occidente ganarían.

Como aunque el peligro parece haber pasado, hay bastantes razones para suponer que reaparecerá, es bueno que nosotros tengamos bien fija la dirección de nuestra política sobre el particular, y esa dirección debe ser la que indicamos, no en perjuicio directo de los japoneses que tienen para con nosotros tantos puntos de identidad, sino en beneficio de nuestra existencia nacional y política. Porque hoy puede tratarse de una guerra entre los Estados Unidos y el Japón, y nosotros podemos hacer á los Estados Unidos el servicio de prestarles, como les hemos prestado, una bahía para base de operaciones de su escuadra, ó el servicio de oponer en defensa de nuestra integridad territorial, cien mil ó más hombres al paso de los japoneses, embotando el filo de las armas de éstos con el cuerpo de nuestros soldados; pero mañana nuestra política ístmica puede llevarnos al caso de ser nosotros los agredidos, y entonces tendremos con justicia el derecho de reclamar de los Estados Unidos la obligación de la reciprocidad. Lo mismo tiene que ser respecto de las demás naciones.

La política intra-continental.—Nuestra política intra-continental debe tener dos fases, que son y tienen que ser, la de intervención y la de no intervención.

La política intra-continental de intervención.—Ya hemos dicho que en todo caso de agresión, lo mismo europea que asiática, y aún en todo caso inter-continental, México deberá unirse á las demás naciones de América, y obrar, para la defensa ó para la acción colectiva de la pacífica solidaridad, de acuerdo con ellas en todo; pero de un modo especial, deberá

intervenir en los asuntos de las demás naciones, cuando ellas lo pidan, y cuando la respectiva demanda se refiera á ayuda que no tenga el carácter de política. Fijando en ese sentido nuestra política propia, siempre podremos servir á las demás naciones en cuestiones de intereses, en cuestiones de garantías, en cuestiones de comunicación, como lo hemos hecho respecto de El Salvador, prestándole nuestro pabellón en alguna Exposición internacional, y como lo hemos hecho respecto de todas las naciones centro y sud-americanas, con la parte que nos tocaba en el ferrocarril pan-americano; pero nuestra intervención, no debe pasar de allí.

La política intra-continental de no intervención.—Nuestra abstención de toda intervención en los asuntos políticos de las demás naciones americanas, debe ser absoluta. No sólo nos impone la necesidad de esa abstención el deseo explicable y justificado de no tener que sufrir por nuestra parte intervenciones extrañas, sino la convicción firme y precisa de que nuestra intervención no podrá ser jamás acertada, benéfica y justa, como no lo ha sido la de los Estados Unidos en los casos en que ella ha tenido lugar, por más que lo contrario parezca y se diga. El caso de intervención puede presentarse de dos modos: bien puede ser el de conflicto de nación á nación entre dos ó más naciones americanas, como sucede frecuentemente en Centro América; ó bien puede ser el de conflicto interior. En el primero, la intervención es generalmente aconsejada y tenida generalmente también por justificada, en nombre de un pretendido equilibrio cuyo tipo y patrón se ha tomado del equilibrio europeo. Ahora bien, el equilibrio forzado, por mucho que se ampare bajo los pliegues de la bandera lírica de la paz, ni allá en Europa ni aquí en América, puede ser nunca conveniente, porque estorba el desenvolvimiento natural de las naciones, dificultando la selección colectiva merced á la cual el progreso se hace y se logra el progresivo perfeccionamiento de la especie humana. No creemos necesario repetir aquí lo que dijimos en el PROBLEMA DE LA POBLACIÓN, respecto de las dos formas de selección, la individual y la colectiva. Nos referimos solamente á lo que en ese punto dijimos, y en ello nos basamos para concluir, por una parte, que la paz muy prolongada en un país, produce un adelanto tal de la selección individual, que sus unidades logran alcanzar una adaptación al medio, casi completa, que les da caracteres de muy grande energía racial, pero muy escaso desarrollo evolutivo; y por otra, que el estado de guerra permanente, produce tal fuerza de agregación, que merced á ella, avanza mucho la división del trabajo, y la especialización de funciones perfecciona mucho á los individuos, pero los hace rápidamente degenerar porque los aparta mucho de las condiciones generales de la adaptación. De lo cual se sigue, que ni es bueno un estado de paz permanente que lleva á los pueblos á la condición de China, ni es bueno tampoco un estado de guerra permanente que los hace físicamente degenerar, y ya que no sea posible seguir un término medio, porque la vida de los pueblos por lo mismo que es orgánica se hace por ritmos, cuando menos hay que seguir el ritmo natural de paz y guerra que rara vez dejan de

ofrecer las circunstancias. Mientras Europa sosteniendo una paz forzada se va atrasando, los Estados Unidos y el Japón, alternando la paz con la guerra van adelantando á pasos vistos. Por lo demás, no se comprende cómo puede necesitarse de la fuerza material ó moral, para mantener un equilibrio entre dos ó más naciones: porque una de dos, ó ese equilibrio es estable, ó es inestable; si es estable, la fuerza sale sobrando y por lo mismo la intervención que la pueda traer; y si es inestable, la fuerza de una intervención extraña sólo puede producir el efecto de retardar la composición natural de un equilibrio permanente. Así pues, la intervención extraña, ó es innecesaria é inoportuna, ó tiene que producir el efecto de estorbar, de retardar y acaso de malograr el efecto de impulsos saludables de selección colectiva. Que ésta haga desaparecer á las naciones débiles, es posible; pero entre las naciones como entre los individuos, la progresiva desaparición de los débiles es una condición del progreso, que obedece como dijo Spencer, á la acción de una Providencia inmensa y bienhechora. La conservación de los estados débiles, si obedece á los principios de una justicia artificial y escolástica, produce efectos indeclinablemente desastrosos. La nación que quiera mantener su existencia, necesita deber esa existencia á sí misma; tal es la ley natural. Así, pues, á menos de que queramos dificultar el proceso de la selección natural colectiva entre las naciones americanas, para conservar las perezosas é incapeces á expensas de las activas y fuertes, debemos abstenernos de mezclar nuestra fuerza, lo mismo material que moral, en sus cuestiones. Nosotros lamentamos mucho que la influencia de los Estados Unidos, muy dados por desgracia en estos últimos tiempos á esas funestas intervenciones por virtud de la fatal opinión que les merecen las naciones hispano-americanas, opinión claramente expresada por el ex-presidente Mr. Roosevelt, quien en su libro más importante, (*EL IDEAL AMERICANO*) apenas les señalaba para lo porvenir el destino de Portugal; nosotros lamentamos mucho, decimos, que la influencia de los Estados Unidos, nos obligue con frecuencia á intervenir, de un modo más ó menos directo, en los asuntos de las naciones centro-americanas. Creemos que de haber podido obrar por nuestra propia y libre inspiración,—no estamos en los pormenores diplomáticos íntimos de los asuntos relativos—no habríamos tratado de buscar entre esas naciones, arreglos que si ellas solas creyeran convenientes, los habrían buscado por sí mismas, y que aún bajo la presión moral de México y de los Estados Unidos, resultan notoriamente prematuros, como con toda la delicadeza diplomática lo expuso el Ministro Anderson de Costa Rica en la visita que hizo á nuestro país. Debemos por lo tanto, si podemos, abandonar esa política que no nos trae beneficios, ni siquiera simpatías sinceras de los países interesados, y que sí puede orillarnos á dificultades cuya trascendencia no es fácil calcular.

La política de no intervención en los asuntos interiores de otros países, es aconsejada por razones semejantes. Es imposible que fuera del país en que se desarrollan los sucesos que determinan la intervención de una potencia ex-

tranjera, puedan apreciarse las circunstancias especiales de esos sucesos, y lo primero qué se ocurre sobre el particular, es que toda intervención en esos términos, tiene que ser verdaderamente ciega. Ciertamente es que siempre que se solicita una intervención, hacen la respectiva solicitud grupos sociales de mayor ó menor significación que en apariencia la justifican con la comprobación de los hechos ejecutados por los grupos sociales contra los que la misma intervención se demanda, y cierto es también, que la propia intervención sólo se concede después de oído el parecer del Ministro residente á quien se supone al tanto de lo que ocurre en el país que deberá ser intervenido; pero desde luego se comprende que los grupos sociales que piden la ayuda extraña, si la piden, es porque son más débiles que los otros, es decir, porque representan menor número, intereses menos importantes, ó ideales menos elevados que los otros, y si es así, no deben ser protegidos. A nuestro juicio las unidades de esos grupos, designadas desde la Revolución Francesa con el nombre de *emigrados*, son las unidades más despreciables y odiosas que un país puede tener; representan la negación absoluta de todo patriotismo, porque la primera obligación que el patriotismo impone, es la de luchar dentro de la patria por ella, y en caso de ser vencido, la de saber morir. Mendigar en el extranjero la ayuda extraña, es pretender la entrega á los extraños de parte de la Soberanía Nacional: no es otra cosa el empeño de que fuerzas morales ó materiales extranjeras derriben un Gobierno nacional para imponer otro, siendo como es la función de elegir el Gobierno propio, la más alta función de la soberanía y el más alto atributo de la nacionalidad. Los ministros diplomáticos de la nación interventora en la nación intervenida, siempre tienen que engañarse, porque es siempre imposible que un extranjero conozca á fondo un país que no es el suyo, siempre ese extranjero se dejará llevar por sus prejuicios propios, y cuando ese extranjero está investido con el carácter diplomático, por fuerza está colocado en el medio privilegiado de las clases superiores que necesariamente extravían su juicio. Durante la guerra de Tres Años que precedió á la Intervención Francesa, todos los Ministros extranjeros se engañaron, inclusive el de los Estados Unidos, y en poco estuvo que esa nación hubiera intervenido en nuestros asuntos, en favor de los criollos, antes de que lo hiciera la expedición que trajo la escuadra tripartita. Por otra parte, la intervención de la potencia extraña, teniendo que seguir el camino que los emigrados le trazan, tiene que hacer siempre una obra que en el país intervenido tiene que ser rechazada por la voluntad de los que no han pedido la intervención, y por lo mismo, dicha obra tiene que estar siempre inevitablemente condenada á ser rudamente combatida. Podrá imponerse por la fuerza con el tiempo; pero imponiéndose á sí misma la obligación permanente, ó cuando menos dilatada, de hacer efectiva esa imposición, es decir, imponiendo para siempre ó para mucho tiempo sobre el país intervenido, un verdadero estado de guerra. Ni aún en interés de lo que llamamos en el presente momento histórico, los fueros de la civilización, puede justificarse la intervención en

un país extraño, á virtud de que por mucho que en apariencia los actos de las clases y de los funcionarios acusados como violadores de esos fueros, importen violaciones efectivas, éstas pueden no ser reales, ó pueden ser necesarias para el progreso de ese país. Los ejemplos de todo lo que llevamos expuesto, abundan en la historia. Los *emigrados* de la Revolución Francesa, son el tipo de todos los *emigrados*: como ellos fueron los que determinaron en nuestro país la Intervención. Ni los unos ni los otros representaban á su nación, sino á clases que como tales estaban condenadas á desaparecer: el empeño de protegerlos contra las clases que representaban los intereses nacionales verdaderos, condujeron aquí como allá, á la guerra primero y al desastre después. Los excesos de la Revolución que parecían justificar la intervención de las potencias europeas en Francia, eran la envoltura de los grandes principios que rigen las modernas sociedades: en Venezuela la férrea dictadura del Presidente Castro, significaba la formación y la imposición de una verdadera nacionalidad, y los Estados Unidos al destruir con su fuerza moral esa dictadura, han retrasado considerablemente el día en que dicha nación logre alcanzar por completo, en su interior, la paz firme que aquel funcionario había logrado establecer, y para el exterior, la noción de su propia independencia y de su propia dignidad, noción que empezaba á nacer y que ha quedado muerta con el hecho de que el nuevo poder haya debido su existencia á actos de protección—léase imposición—de poderes extranjeros: en México los supuestos atentados de Juárez que desde el punto de vista escolástico y legal, parecían verdaderos atentados, eran la envoltura de los grandes principios de la Reforma. Ahora bien, dejándonos llevar por los deseos de emigrados extraños, haríamos lo que con nosotros hizo la Intervención. Desde nuestra llegada al país intervenido, veríamos, como vieron las tres naciones que la Intervención Francesa comenzaron, el error de apreciación en que habían caído, pues creyéndose encontrar con un estado de caótica barbarie, se encontraron con un Gobierno regular, lo que las llenó de estupor, no acertando de pronto con lo que tenían que hacer. Al conocer la verdad, tendríamos que hacer lo que Inglaterra y España hicieron entonces, es decir, volvernos; ó nos resolvíamos á llevar adelante la intervención, derrocando al Gobierno constituido é imponiendo otro, y mucho sería que acertáramos, como Francia, á divorciarnos de los emigrados para tratar solamente de modificar el Gobierno establecido. De todos modos, tendríamos que retirarnos alguna vez, y poco más ó menos en las condiciones en que Francia lo hizo, es decir, después de haber sacrificado muchas vidas, de haber gastado mucho dinero, y de haber debilitado nuestro propio país, incapacitándolo para su defensa vital. Todo esto tendría inevitablemente que suceder, porque no todos los países son como Cuba.

Cuando con motivo del asesinato del Sr. Gral. D. Manuel Lisandro Barillas, en nuestra capital, la prensa de nuestro país clamó pidiendo una guerra con Guatemala, sentimos verdadero pesar. Envaneciéndonos como nos envanecemos de conocer á fondo la alta personalidad moral y política del Sr.

Gral. Díaz, no temimos que llevara al país á una agresión deliberada contra Guatemala; pero sí temimos que la actitud del Gobierno guatemalteco para con nuestro Ministro en aquella nación, y la acción de los emigrados en Europa, en los Estados Unidos, y aquí en México cerca de los criollos, nos llegarán á obligar á una intervención que tuviera por objeto derribar al Gobierno del Sr. Lic. Don Manuel Estrada Cabrera. Habría sido por nuestra parte tal intervención, una gran injusticia y un error inmenso. Una gran injusticia porque nosotros no estamos limpios de hechos semejantes, ni ellos significan necesariamente un mal ni para Guatemala en particular, ni para la civilización en general. Ya hemos justificado como una consecuencia de nuestras dificultades y de nuestro empeño por llegar á la estabilidad, el asesinato del gran patriota Gral. Don Vicente Guerrero, que en nada tiene que envidiar al del Sr. Gral. Barillas, y del mismo modo justificaríamos también la expulsión del país, que Juárez por la mano de su Ministro Ocampo, hizo de algunos ministros extranjeros, entre los cuales se encontraba el de Guatemala precisamente. Pues bien, si entre nosotros esos actos pudieron tener justificación, no vemos por qué no pudieran tenerla los del Presidente Sr. Lic. Estrada Cabrera. Se dirá que nosotros no habíamos dado lugar á los procedimientos de dicho señor; es cierto, pero no sin razón el Sr. Lic. Estrada Cabrera ha de haber obrado como lo hizo. Los demás actos de dureza y de crueldad que se le atribuyen, acaso tienen también su justificación. Nosotros podemos engañarnos, pero creemos que en Guatemala bajo la acción tal vez inconsciente del Sr. Lic. Estrada Cabrera, se hace un movimiento parecido al que iniciamos para nuestro país. Las clases medias, los mestizos de allá, se levantan quebrantando las clases altas, y éstas resisten y reciben el tratamiento adecuado. Es singular, en efecto, que si muchos se quejan de la tiranía del Sr. Lic. Estrada Cabrera, muchos están contentos con esa tiranía, supuesto que la sostienen, y aquéllos no saben tener contra el tirano, la acción de los revolucionarios, sino la de los asesinos. Si no es así, cuando menos es posible que sea, y nosotros por defender á grupos sociales que no saben tener más acción que la de emigrar, ó la de atentar por el asesinato, iríamos—caso de ir por supuesto—á estorbar en nombre de la civilización, un movimiento que puede ser civilizador por lo mismo de que es evolutivo. La apreciación de los sucesos de un pueblo por los hombres de otro, siempre es ocasionada al error, y lo mejor para no errar, es no tener que hacer tal apreciación, y no tener que llevar á ejecución una apreciación errónea, y por errónea, funesta. Así, pues, sobre este particular, insistimos con toda energía: nunca deberemos intervenir en los asuntos interiores de otros países. A nosotros hasta la neutralidad en uso nos parece odiosa; pero aceptándola tal cual está establecida, no deberemos pasar de ella.

Nuestra política exterior ístmica.—La circunstancia especial de que una parte importante de nuestro territorio, afecta la forma geográfica ístmica, y de que afecta esa forma en la región geográfica continental en que se encuentra ese mismo territorio, da particular interés á dicha parte. En

efecto, la parte ístmica de nuestro territorio, se encuentra entre los continentes Europeo y Asiático, y más cerca de esos continentes y de los Estados Unidos, que el resto de la región ístmica continental. Por consiguiente, la parte ístmica á que nos referimos, está llamada á representar un importantísimo papel á la vez comercial y estratégico. Las dos caras de ese papel, nos indican desde luego los dos aspectos de nuestra política respectiva.

La política exterior ístmica.—Desde el punto de vista comercial, nuestra política ístmica debe ser regida por una libertad internacional absoluta. Hemos logrado construir ya en nuestro istmo, un importante ferrocarril, ese ferrocarril desarrolla un creciente tráfico á la vez internacional é intra-nacional, y es seguro que á medida que el tiempo pase y crezca el tráfico en relación con las necesidades progresivamente ascendentes del comercio universal, y de nuestro comercio particular, las razones de comunicación á que nuestro actual ferrocarril obedece, se harán sentir más y más, determinando, ó la multiplicación de las líneas de él, ó su transformación en vías de otro género, más amplias, más fáciles y de tarifas más cómodas. Ahora bien, el interés de las comunicaciones que en nuestro istmo establezcamos, desde el punto de vista comercial, tiene que ser para nosotros un interés de desarrollo orgánico, de conservación y de expansión vital. Viene á tener el sistema de esas comunicaciones, por lo que toca á nuestro compuesto social, la importancia de un órgano fisiológico encargado á la vez, de absorber en el medio ambiente exterior, elementos de vida, bajo la forma de recursos pecuniarios, y de facilitar la circulación vital en hombres y en recursos, entre nuestras regiones litorales y peninsulares, naturalmente incomunicadas por los obstáculos de nuestras grandes cordilleras. De modo que ese mismo sistema viene á formar tan importante parte de nuestra vida social, que perjudicaríamos gravemente á ésta, si la priváramos de la función que él tiene que desempeñar. Por consiguiente, debemos de mantener ese sistema en el estado de libertad en que un organismo debe mantener sus órganos propios: si ligáramos de cualquier modo el funcionamiento del repetido sistema á un interés extraño, haríamos lo que un hombre que se dejara atar un brazo ó un pie, un órgano, en fin, de que necesita para sostener su existencia. Es, pues, evidente, que sobre el particular, nuestra política tiene que ser la de una libertad absoluta que deberá ejercerse siempre en el sentido de los intereses nacionales que pueden variar según la acción de muy diversas circunstancias.

La política estratégica ístmica.—En lo que respecta, al papel estratégico del sistema de comunicaciones á que nos referimos, la cuestión es igual. Tenga ó no importancia inter-continental ó internacional americana, desde el mismo punto de vista, el sistema á que nos referimos, tiene ante todo una importancia estratégica nacional, como la tienen en todo país, las comunicaciones comerciales; es ante todo una arma propia, como lo son todos los órganos para un organismo, y no debemos consentir jamás, en que una acción extraña, mueva esa arma que sólo debe moverse por nuestra ma-

mo, porque de lo contrario podría volverse contra nosotros mismos. Esto no necesita especial demostración.

Imitación racional de nuestra política ístmica.—Todo lo anterior no quiere decir sin embargo, que hagamos siempre un uso egoísta del sistema de nuestras comunicaciones ístmicas en perjuicio de todas las naciones de la tierra en general ó de algunas especiales en particular. No, nuestra política ístmica debe tener una precisa relación, con las direcciones todas de nuestra política nacional; pero no debe subordinarse estrictamente á ellas, sino que debe mantenerse en la libertad necesaria, para que nuestro país le dé en cada caso, la dirección que convenga á sus intereses propios, según la estimación libre y soberana que haga de esos intereses.

Nuestra política vecinal.—Bien delicada es nuestra posesión nacional entre dos naciones tan diversas cuanto lo son los Estados Unidos y Guatemala. Los Estados Unidos son una nación demasiado fuerte: Guatemala es una nación relativamente débil. Se comprende desde luego, que lo que los Estados Unidos pueden hacer con nosotros, nosotros podemos hacerlo con Guatemala, y que lo que nosotros hagamos con los Estados Unidos, Guatemala lo hará con nosotros. Esto da á la orientación de nuestra política vecinal, una dirección moral altamente saludable.

Nuestra política vecinal con los Estados Unidos.—La poderosa fuerza de los Estados Unidos y nuestra relativa debilidad, nos obligan á seguir una delicadísima política de excesivo cumplimiento. Comprendemos que por el momento, en caso de conflicto, éste pudiera sernos funesto, y evitamos la probabilidad de que llegue á presentarse ese caso, no dando por nuestra parte lugar á él. Así, si algún atropello sufrimos, la responsabilidad moral de él no será de nosotros, y mucho tendremos á nuestro favor en caso de que se cometa, con tener la justicia de nuestra parte. Pero la existencia de ese estado de cosas, tiene el carácter de equilibrio inestable, y su continuación indefinida, ofrece numerosísimas dificultades que en variadísimas formas, surgen todos los días. Porque es natural que en las relaciones de los dos países entren por mucho los intereses particulares; y estos por una y otra parte, pero muy especialmente por parte de los Estados Unidos que son los fuertes, tienen que manifestar á cada paso tendencias dominantes, que inevitablemente tienen que producir choques dolorosos para los de la otra, y muy especialmente para los de la parte nuestra que son los débiles. A ello hay que referir la fuerza social de los intereses del elemento extranjero norteamericano en nuestro país, la condición privilegiada de las unidades de ese elemento, y las frecuentes complacencias de nuestro Gobierno para con esas unidades, como en otra parte dijimos. Ahora bien, como también dijimos en otra parte, creemos necesario salir de esa situación en la que no pocas veces sufre nuestra dignidad nacional en conjunto, y en la que muy frecuentemente sufre nuestra dignidad individual. Pero la cosa no es tan sencilla. Es indudable que sólo podremos hacer valer nuestra dignidad individual cerca de las unidades americanas en nuestro país, y nuestra dignidad nacio-

nal cerca de los Estados Unidos en conjunto, en función de nuestra fuerza social propia. Mientras seamos lo que somos, no podremos dejar de hacer lo que hacemos, por muy sensible que nos sea; pero á medida que vayamos desarrollando nuestro número y nuestra fuerza vital, iremos haciéndonos respetar en lo particular y en conjunto, y nuestra dignidad particular y nacional irá ascendiendo correlativamente. El remedio, pues, está en hacer la obra que en este libro indicamos. Pero el caso es que tenemos que ir haciendo esa obra frente á las unidades americanas aquí adentro y frente á los Estados Unidos afuera. ¿Permitirán el pueblo y los Gobiernos de los Estados Unidos la ejecución de tal obra? Esta es en realidad la cuestión y como igualmente dijimos en otro lugar, debemos enfrentarnos resueltamente con ella.

Nosotros creemos que á pesar de la libertad inquieta de las unidades de todos los pueblos, éstos tienen en conjunto una moralidad definida. Por mucho que los intereses materiales se hagan sentir en ellos, tienen sin embargo un alma que está siempre de rodillas ante un ideal de justicia superior. Tan cierto es eso, cuanto que no hay nación por más fuerte que sea y por más irresponsable que su fuerza la pueda hacer, que no pretenda justificar todos sus actos con arreglo á un ideal de justicia que en cada momento histórico se forma entre las naciones, como en una sociedad se forma entre los individuos. Persiguiendo ese ideal, todos los pueblos tienen su justicia: los Estados Unidos tienen la suya. Ahora bien, la justicia nacional de los Estados Unidos ha sido formulada ya, desde el 23 de Marzo de 1871 por Mr. Sumner, siguiendo uno de los preceptos del Decálogo: UNA NACIÓN NO DEBE HACER Á OTRA LO QUE ELLA NO QUIERA QUE LE HAGAN. Este principio debe reputarse como la más alta conquista de la evolución colectiva humana: es el punto más alto de la civilización actual.

No está por cierto en pugna con los principios de la selección colectiva de las naciones, como el correspondiente del Decálogo no está en pugna con los de la selección natural de los individuos. Tampoco está en pugna con la conducta seguida para con ciertas naciones, porque esa conducta ha sido el resultado de verdaderos extravíos ya explicados antes, que nada arguyen contra la buena intención que los ha determinado. Las intervenciones americanas como entre nosotros la francesa, han sido determinadas por una intención de bien. Con arreglo, pues, á su espíritu de justicia, los Estados Unidos no perjudican conscientemente á las demás naciones sin necesidad ó sin interés propio, sino que por el contrario, tratan de favorecerlas y en algunos casos las favorecen: el de Cuba no deja lugar á duda sobre el particular. En ese concepto, no creemos que los Estados Unidos se opongan á nuestro desarrollo. Se opondrían sin duda, en el caso de que nuestro engrandecimiento llegara á ser un peligro para ellos; pero ese peligro en ningún caso puede llegar á ser. Nosotros hemos dicho que podremos llegar á ser una nación de cincuenta millones de habitantes; pero no vemos cómo podríamos pasar de allí, y una nación de cincuenta millones de habitantes, aun vecina, no sería un peligro para los Estados Unidos. Pero aun en el caso de que pudiera

llegarlo á ser, es claro que en la mano de los Estados Unidos estaría detener nuestro desarrollo antes de que llegara á ser el peligro que pudiera preocuparles, y por lo mismo no creemos que á título de peligro propio, impidan nuestro desarrollo en el momento en que trata de poner su punto de partida. Por consiguiente no creemos que esté en el ánimo de los Estados Unidos impedir, ni siquiera estorbar un movimiento interior en nuestro país, cuando ese movimiento habrá de traducirse en un progreso indudable. Ni aun siquiera en el caso de que ese movimiento llegara á ser una revolución, creemos que lo impedirían, á estar convencidos de su razón. Sin embargo, la cuestión de intereses puede afectarlos, y es necesario considerar este nuevo punto de vista.

La función de los hombres de negocios de un país en otro, es muy semejante á la de los emigrados. Por una parte, todos los capitalistas son tímidos. De esa regla general no escapan ni los americanos, á pesar de su reconocido espíritu aventurero. El ex-presidente Roosevelt que los conoce mejor que nadie, dice de ellos (EL IDEAL AMERICANO) lo siguiente: "La timidez de los ricos es proverbial, y tenemos de ella un ejemplo en la actitud en que se colocaron la mayor parte de ellos al surgir la cuestión de Venezuela. Muchos banqueros, comerciantes y reyes de caminos de hierro, criticaron la política del Presidente de la República y del Senado con el pretexto de que había producido una perturbación en los negocios. Tal conducta es sencillamente despreciable. Cuando la honra ó el derecho nacional están en litigio, los asuntos financieros—oído, señores criollos—no merecen la menor consideración. Los ricos que desean que se abandone la Doctrina de Monroe, temiendo que su mantenimiento les perjudique en sus negocios, se desacreditan ellos mismos y desacreditan á la nación de que forman parte." Con esa timidez, es explicable que todos los negociantes americanos tengan horror á los movimientos políticos del país en que se encuentran, y que procuren llevar el clamor de sus temores al Gobierno de su país. Pero además, sufriendo la natural influencia de las clases sociales en que han vinculado sus negocios, es natural que lleven á su país, con el clamor de sus propios temores, el de las quejas de dichas clases. Ya hemos hablado de los trabajos que habrá que hacer para crear intereses americanos del lado de los mestizos, intereses que harán oír su voz en favor de éstos; pero aun haciendo abstracción de esos nuevos intereses, ¿qué harán los Estados Unidos al recibir las demandas de sus nacionales negociantes de ahora, y las quejas de los criollos, en el caso de un movimiento ó de una revolución, que pudiéramos llamar nacionalista, en nuestro país? ¿Intervendrán en nuestros asuntos, para imponer la paz bajo un Gobierno por ellos elegido y para dejar las cosas en su estado presente, sólo bajo el pretexto de proteger los intereses ya creados por sus nacionales? Creemos sinceramente que no. Porque su acción no puede ir más lejos de lo que exija racionalmente la protección de aquellos intereses. Si pues calculado el importe de esos intereses y el de sus provechos futuros, los mestizos se com-

prometieran y obligaran no sólo á respetarlos, sino á indemnizarlos *in-inte-grum* en caso de pérdida, y hasta á pagarles una prima considerable por su neutralidad, bajo la garantía de todos los bienes nacionales si fuere preciso, ó bajo buenas garantías privadas, en cuanto se consideraran suficientes, tratando para ello en caso necesario con los interesados mismos, no vemos por qué razón podrían los capitalistas quejarse, ni comprendemos qué pudieran invocar los Estados Unidos para justificar su intervención. ¿Se resolverían como Francia á hacer una intervención con el solo objeto de imponernos la oligarquía de los criollos, sólo porque éstos son cultos é instruidos? Seguramente que no: esa intervención sería un atentado que saldría por completo del espíritu de justicia de los Estados Unidos, y de la moralidad de sus acostumbrados procedimientos.

Una vez que las circunstancias hayan cambiado, merced al movimiento que iniciamos en esta obra, cuando nuestra dignidad nacional en conjunto para con los Estados Unidos, é individual para con los residentes americanos en nuestro país, nos permita tratar de igual á igual en uno y en otro caso, la dirección de nuestra política con los Estados Unidos y con los americanos residentes, deberá ser la de una franca, leal, incondicional y absoluta amistad, hasta los límites de la mayor latitud de ese sentimiento.

La política vecinal con Guatemala.—Así como con los Estados Unidos, nosotros somos los débiles, con Guatemala somos los fuertes. Tenemos que ver por lo tanto nuestros asuntos con Guatemala, lo mismo que queremos que los Estados Unidos vean los nuestros. Si pues juzgamos que los Estados Unidos en ningún caso deben intervenir en nuestros asuntos, debemos creer que nosotros no debemos intervenir en ningún caso en los asuntos de Guatemala, sin que valga para pensar lo contrario, que digamos, que nosotros nos manejamos con los Estados Unidos mejor que Guatemala con nosotros, porque la apreciación que esa afirmación contiene, la hacemos nosotros que somos parte interesada, y en igualdad de circunstancias pudieran decir otro tanto los Estados Unidos. Por otra parte, nosotros tenemos para con Guatemala lazos de parentesco étnico é histórico que nos obligan más para con ella que para con los Estados Unidos, y esos lazos deben traducirse en los de una amistad estrecha, afectuosa, viva, leal y generosa, como conviene á una hermana mayor con otra que crece y se educa á su lado. Por tanto, ya que indicamos como orientación de nuestra política para con los Estados Unidos, la de *dignidad y amistad*, creemos deber indicar para nuestra política con Guatemala, la orientación de *amistad y generosidad*. México deberá acreditar con Guatemala, que tiene como nación, un alto espíritu de justicia y un alto sentimiento de fraternidad.

La palabra final.—Tales son en sus grandes lineamientos, los amplios horizontes que señalamos á nuestra política nacional. Tiempo es ya de que salgamos de las oscilaciones de la vacilación, y de que busquemos nuestro camino de Damasco, procurando multiplicar nuestro número, acrecer nuestro bienestar, adquirir la conciencia de nuestro ser colectivo, definir nuestros

espíritu social, y formular nuestros propósitos de conducta con precisión, formando la noción de patria que nos sirva en el interior para lograr la coordinación integral de todos nuestros esfuerzos, y en lo exterior para mantener la seguridad plena de la existencia común. Tiempo es ya de que formemos una nación propiamente dicha, la nación mexicana, y de que hagamos á esa nación, soberana absoluta de sus destinos, y dueña y señora de su porvenir.
